
DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 23 de Febrero de 1987

Tomo 326 **Año LXXXI** **Nº 22331**

Dirección **Teléfonos**

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 542/986.— Se aprueba el estatuto de la Cooperativa Médica de Cerro Largo (COMECEL)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de julio de 1986.

Visto: la gestion de la Cooperativa Médica de Cerro Largo (COMECEL) por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario.

II) Que el Ministerio de Salud Publica dio su aprobacion a la gestion en autos;

III) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto ley 15.181 de 21 de agosto de 1981 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoria Juridica de esta Secretaria de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal n) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa Médica de Cerro Largo (COMECEL), que luce de fojas 56 a 68 vta. quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 160.584 (nuevos pesos ciento sesenta mil quinientos ochenta y cuatro).

2º Dicha cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos publicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias sin derecho a indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— LUIS MOSCA.

2

Resolución 549/986. —Se aprueba la reforma del estatuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1986.

Visto: la gestión del banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 4º de su estatuto social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en la materia de bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970; artículo 4º, numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Apruébase la reforma del artículo 4° dele statuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima" el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4° El capital social se fija en la cantidad de nuevos pesos mil quinientos millones, representado por acciones normativas de un valor nominal de cin nuevos pesos, cada una, emitidas en títulos de una o más acciones. Las actuales acciones al portador se transformarán en acciones normativas registrándose la propiedad de las mimsas en un Lit[illegible] Titulares de Acciones Normativas que se llevará a tales [illegible]

La transferencia de acciones Normativas se efectuará por simple nota firmada por el cedente al dorso de los respectivos títulos y deberá notificarse a la Sociedad quein realizados los controles pertinentes tomará nota en el Libro antes mencionado.

2° Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI

3

Resolución 602/986. — Se autoriza a la Dirección General de Casinos a instalar y explotar una Sala de Juegos de azar de Esparcimiento de pequeñas apuestas en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de octubre de 1986.

Visto: la gestion planteada por la Direccion General de Casinos solicitando autorizacion para la instalacion de una Sala de Juegos de Azar de Esparcimiento en la ciudad de Montevideo:

Resultando: I) que la Bapital de la Republica es una ciudad reconocidamente apta para el fomento y desarollo del turismo receptivo de caracter internacional:

II) Que la Direccion General de Casinos tiene suficiente experiencia organizativa en la explotacion de juegos de azar tanto en Casinos como en sala de Esparcimiento.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 464/982 de 16 de diciembre de 1982, dictado de conformidad con lo establecido por el articuln 20 del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, modificado en lo pertinente por el articulo 5° del decreto ley 15.206 de 3 de noviembre de 1981, el Poder Ejecutivo podra instalar y explotar Salas de Juegos de Azar de Esparcimentos de pequeñas apuestas en zonas que lo justifiquen.

II) Que al presente se dan las condiciones favorables de conveniencia y oportunidad para que, al amparo de lo establecido en la citada norma reglamentaria, se autorice a la Direccion General de Casinos a instalar una Sala de Juegos de Esparcimiento en la ciudad de Montevideo:

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la Republica

RESUELVE

1° Autorizase a la Direccion General de Casinos a instalar y explotar una Sala de Juegos de Azar de Esparcimiento de pequenas apuestas en la ciudad de Montevideo.

2 Comuniquese, publiquese y pase a sus efectos a la Direccion General de Casinos. —**SANGUINETTI** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Resolución.— Se prorrogan Precios de Referencia de carácter provisional para la importación de diversos tipos de vinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1986.

Visto: [illegible] Ministerio de Economía y Finanzas de 16 de junio de 1986;

Resultando: la misma fijó Precios de Referencia de carácter provisional, para diversos tipos de vinos;

Considerando: conveniente prorrogar la vigencia de los mencionados precios;

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y lo informado por la Comisión creada por el artículo 9° del primero de los mencionados decretos;

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE

1° Prorrógase por un período de 2 (dos) meses los Precios de Referencia, de carácter provisional, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 16 de junio de 1986, para la importación de los diversos tipos de vinos incluídos en la posición NADI 22.05.

2° Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de la capital, etc. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 877/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo N° 13, Capítulo Agencias de Loterías.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante a lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados:

III) Que en el Consejo de Salarios correpondiente al Grupo N° 1 "Comercio", Subgrupo N° 13 Capítulo Agencias de Loterías se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 20 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos para las categorías establecidas en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de junio de 1985, para los trabajadores del Grupo N° 1, Comercio, Subgrupo N° 13, Capítulo Agencias de Loterías, con vigencia desde el 1° de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

Categoría 1. Limpiador mensual N$ [illegible]474.00 (nuevos pesos diecisiete mil cuatrocientos setenta y cuatro) cuando desempeñe cuarenta horas semanales.

Categoría II: Mandadero mensual N$ 13.008,00 (nuevos pesos trece mil ocho), mensuales con seis horas diarias de trabajo.

Categoría III: Auxiliar mensual N$ 17.474,00 (nuevos pesos diecisiete mil cuatrocientos setenta y cuatro), para los trabajadores con menos de un año de antigüedad y N$ 21.358,00 mensuales (nuevos pesos veintiun mil trescientos cincuenta y ocho), para los trabajadores con más de un año de antigüedad.

Categoría IV: Encargado N$ 29.124,00 (nuevos pesos veintinueve mil ciento veinticuatro), mensuales.

Art. 2° Sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 19%, sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3° Increméntase la prima por antigüedad a N$ 229,00 (nuevos pesos doscientos veintinueve) mensuales por cada año de antigüedad para todos los trabajadores comprendidos en las categorías establecidas en el artículo primero, con vigencia desde el 1° de octubre de 1986. En lo sucesivo el monto de la prima por antigüedad se incrementará en el mismo porcentaje que se establezca como aumento general para los salarios de este sector. En los recibos mensuales de sueldos, se deberá discriminar el importe que corresponda a la prima por antigüedad.

Art. 4° Todos los trabajadores del sector recibirán por única vez, en la fecha de pago del aguinaldo de diciembre de 1986, el importe equivalente al sueldo del mes de noviembre de 1986, con los descuentos legales que corresponda. La suma a pagar sustituye, por esta única vez el medio aguinaldo legal y el medio aguinaldo complementario establecido en el artículo 4° del decreto 444/986, de fecha 31 de julio de 1986.

Art. 5° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deberán asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6° Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.-

Art. 8° Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 884/986.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo 18, Subgrupo Molinos de Féculas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante a lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo Molinos de Féculas, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 29 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1° de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987 las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 20% (veinte por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 1° de junio de 1986.

Art. 2° Establécese el día 18 de agosto de cada año como el día del molinero, el que se considerará para las empresas comprendidas en el presente decreto como feriado pago, debiéndose abonar doble en caso de que se presten tareas en dicho día.

Art. 3° Establécese que las empresas comprendidas en el presente decreto pagarán a todo su personal, conjuntamente con el aguinaldo correspondiente al período 1° de junio a 30 de noviembre de cada año, un complemento de aguinaldo cuyo monto será igual a la suma generada por concepto de aguinaldo durante el período comprendido entre diciembre del año anterior al considerado y mayo del año corriente. Esta disposición tendrá vigencia a partir del año 1986 inclusive.

Art. 4° Establécese que las empresas comprendidas en el presente decreto instrumentarán los mecanismos pertinentes a efectos del descuento de la cuota sindical, previa conformidad por escrito de cada trabajador.

Art. 5° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 7° Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7

Decreto 891/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías para el Grupo N° 1, Subgrupo N° 32 Casas de Música.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante a lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correpondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 32 "Casas de Música" se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 30 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II)Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 32 "Casas de Música", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Categorías	Salario mínimo mensual N$
Cadete	16.956
Limpiador	16.956
Peón	16.956
Auxiliar de ventas	20.021
Auxiliar de empaque	20.021
Auxiliar de depósito	20.021
Auxiliar de expedición	20.021
Auxiliar de taller	20.021
Auxiliar de administración	20.021
Portero Recepcionista	22.523
Vendedor de Segunda	22.523
Auxiliar segundo de administración	22.523
Medio Oficial Técnico	22.523
Digitador	22.523
Encargado de Limpieza	22.523
Profesor segundo	22.523
Auxiliar Cajero General	23.779
Cajero de Ventas	23.779
Empaquetador	23.779
Auxiliar de Sucursal	23.779
Chofer	23.779
Telefonista	23.779
Auxiliar de Promoción	23.779
Diseñador Gráfico	23.779
Vidrierista	23.779
Auxiliar de Compra	23.779
Auxiliar de Exportación-Importación	24.525
Auxiliar de Producción	24.525
Profesor Primero	25.026
Vendedor Primero	25.026
Auxiliar Primero de Administración	25.026
Oficial Técnico	25.026
Cobrador	25.026
Operador	25.026
Vendedor de Plaza	26.278
Viajante	26.278
Subencargado de Crédito y Cobranza	26.278
Coordinador Escuela de Música	26.278
Encargado de Depósito	27.028
Encargado de Expedición	27.028
Cajero General	27.028
Encargado de Sección	27.529
Encargado de Sucursal	27.529
Secretaria	27.529
Encargado de Exportación-Importación	27.529
Encargado de Compras	30.865
Ayudante Contador	30.865
Encargado de Crédito y Cobranzas	30.865
Encargado de Finanzas	30.865
Encargado de Administración	30.865
Supervisor	30.865
Jefe de Taller	32.523
Jefe de Exportación e Importación	32.523
Jefe de Departamento Producción y Promoción de Fonogramas	32.523
Jefe de Ventas	32.523

Art. 2º Establécese que sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad, podrá percibir un incremento inferior al 21% (veintiuno por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 3º En caso de haberse producido aumentos voluntarios concedidos por las empresas con posterioridad al 1º de junio de 1986 a cuenta de este Consejo de Salarios, ellos podrán deducirse en la medida que hubiese quedado así documentado.

Art. 4º Los salarios que se abonen en la actualidad y que resulten superiores a los mínimos establecidos no podrán ser rebajados por ningún concepto; tampoco podrán reducirse los porcentajes de comisiones que perciba el trabajador.

Art. 5º Establécese que las empresas que no abonen quebrantos de caja no podrán descontar del salario del empleado los faltantes que pudieran existir.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integren el subgrupo salarial.

Art. 8º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**



Montevideo, Lunes 23 de Febrero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Número 22331

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA VIRGILIO VALDEZ (Ficha Nº 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33349 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL GOMEZ (Ficha F. 655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33220 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORTENCIA u HORTENCIA BEBILACUA u BEBILAQUA o BEVILACUA AGUILAR (Ficha F. 713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33562 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FRAGOSO (Ficha F 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33559 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA CASTRO (Ficha F 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33430 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MACARENCO VASILASCO, ANA MACARENCO o MAKARENCO PAULINCIUC y NICOLAS BODNAR o BONDAR MACARENCO o MAKARENCO (Ficha F. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33411 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RUA ZAS y AIDA CLARA RUA GOMEZ (Ficha F. 702|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33406 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEOMAR o ELIOMAR ELIZONDO PEREIRA DE CARDOSO (Ficha F. 657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma suns derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 33745 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ATALA DE ACUÑA (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 33618 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEL WESTON PORLEY QUIAN o WESTON PORLEY (Ficha F. 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33614 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PRUDENTE de JAUREGUIZAR (Ficha F. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33632 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JAUREGUI PRATES (Ficha F. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10.pub. 33770 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASUNCION SOR DELLI BALZAROTTI (Ficha F. 692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33856 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21875 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad convugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FREIJEIRO REY (Ficha F. 722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34527 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DURAND DALMAS (Ficha F. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34520 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA TERESA SCHINCA CERVINE o CERVINI o CHERVINE (Ficha F. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34560 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DOMINGO IVANI REPETTO (Ficha F. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34486 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER CARLOS PALUMBO LABRUNA (Ficha F. 715|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34485 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CORTINAS RODRIGUEZ DE INCHAUSTI (Ficha F. 738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34484 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON PEREZ BALDOVINO (Ficha F. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34483 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PASCUAL CAPOCASALE SENA (Ficha F. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34400 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ BRAVO (Fi-

cha F. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34287 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VICENTE (Ficha F. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33911 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ROSA BALDRICH DE RODRIGUEZ YCART (Ficha F. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34179 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CORREA MARTINEZ (Ficha F. 757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34176 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEÑA OLAVERRI (Ficha F. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34190 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROTELA GOMEZ (Ficha F. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34152 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DORIOS SILVEIRA (Ficha F. 405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34144 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FABRIQUE DE LAZAGA (Ficha F. 428|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34143 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALES PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34078 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34077 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAURILIO EUSTOGIO o EUSTORGIO LATTARO GALLIPOLI (Ficha F. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34091 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RICARDO FIGUEREDO SOSA (Ficha D 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 33228 Feb.13-v.feb 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVATORE PALLANTE PAOLERCIA o SALVADOR PALLANTE PAOLERCIA. (Ficha D. 772|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 33461 Feb 13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BELO (Ficha D 629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31188 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VEGA o VEGA FERNANDEZ de IGLESIAS (Ficha D. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33000 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA SOSA DE GUERRA (Ficha D. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 32207 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENA o GINA o GINA PETRONA CAPPANERA MORETTI (Ficha D 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33408 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO BANCHERO ANDRADE (Ficha D 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33407 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORANDO o MORANDO SIRI de GANDIOLI (Ficha D número 813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33743 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRATO o PRATO POGGI de CATALURDA (Ficha D 790 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33848 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASELLA PASCALE (Ficha D 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33901 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ALONSO (Ficha D 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34519 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ARTURO KURT FLEISCHER SCHNEIDER (Ficha D 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34529 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA DA SILVEIRA o da SILVEIRA o SILVEIRA o SILVEYRA de VI-

DAL (Ficha D. 793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34148 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUMERSINDO MENDEZ BRAÑAS, (Ficha D 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34526 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MANTERO CHICHIBALDI de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha F 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33165 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia vacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v mz 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F. 844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIELOUS STUPNICKI, RUBEN (Ficha F. 868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33063 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GARCIA MADEROS, (F| 1141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2381 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JORGE MENENDEZ, (F|899|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35337 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980 00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS ROQUERO, JOAQUIN, "sucesión", (Ficha F|989| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó en la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36656 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones BENTANCUR RAMOS de CATALDO o BENTANCUR de CATALDO, GREGORIA y ORTEGA SORIA, PEDRO FERNANDO, "Sucesiones", (Ficha F|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1369 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO ANGEL ANTONIO (Ficha F|999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. El inventario se realizará el 22 de abril del corriente año, a las 13 horas. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMESTOY SALABERRY, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO LEON (Ficha F 310|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33222 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BALADAN, FATIMA ESMERALDA "Sucesión" (F|306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33601 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABELA BAZAN, RODOLFO DOMINGO "Sucesión" (Ficha F|907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33568 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EMILIA CARBONE CARBONE de CANESSA (Ficha F|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33410 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha F|926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33747 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ BELLINI, GREGORIO PEDRO "Sucesión" (Ficha F|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33648 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAMMI CERIANI de BUERO, SARA (F|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33760 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOMEZ DELGADO (Ficha F|927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33867 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO DE MASSA "Sucesión" (Ficha Nº F 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33854 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA RIVERO BILLETE o VIGLIETTI (Ficha Nº F|762|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33348 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO ABRINES ETCHEBEST o ETCHEVEST (F. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34528 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUCO VALES de PRIETO, MARIA DOLORES (F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34502 Fb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARDANCA GARDA, RAMON "Sucesión" (Ficha F. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34285 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCA DIEZ, LUIS HUMBERTO "Sucesión" (Ficha F. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 34281 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CHIESA CAPRA (Ficha F. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34192 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL DI GIORE (F. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34153 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERVANOFF o PERVALOV NICOLAVA, BORIS (F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34122 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA ZUNINO, PABLO DIONISIO "Sucesión" (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34149 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3058 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A. |497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIA GARIN "Sucesión" (A. 702|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mara M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31588 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN. "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS CARMEN SIERRA FERREIRO de PINASCO y LUIS ALBERTO PINASCO LANDECHEA "Sucesión" (A|756|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33350 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARGARITA PARAVIS VARELA "Sucesión" (A|781|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33258 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HONORATO RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA IRENE RODRIGUEZ MENA "Sucesión" (A|587|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33577 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GONZALEZ RAMOS "Sucesión" (A|701|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33598 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARGARITA NICOTERA PALERMO "Sucesión" (A|782|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33444 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO BARBOZA "Sucesión" (A|723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33431 Feb.16-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRANDOLINI FASSI de LUSQUIÑO "Sucesión" (A|1052|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33742 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLAUCO QUIRINO BRASESCO LOPEZ y DONATA LOPEZ FAUQUE o DONATA EVIDELIA LOPEZ FAUQUET de BRASESCO "Sucesión" (A|729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33620 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUISANDE NOVO "Sucesión" (A|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33635 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LABACA "Sucesión" (A|447|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33771 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BETHY ESMERALDA SAGUES DURAN "Sucesión" (A|769|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33765 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EBELARDO FORNEIRO NIETO. "Sucesión" (A|757|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33756 Feb.16-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR "Sucesión" (A|881|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA u HOLANDA y MARIA HERMENEGILDA o HERMENEGILDA REVERSO o REVERO MAZZA "Sucesión" (A|789|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33899 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA REGINA SALINAS de CROZA, "Sucesión A. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34524 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CHIESA CELIA, "Sucesión" (A. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34521 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM CARRANO MESTRE de AZURRI "Sucesión" (A. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34478 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ PINO, "Sucesión" (A. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3: de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34401 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAFAEL OTERO GOMEZ o MANUEL RAFAEL OTERO "Sucesión" (A. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33910 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DORA FONTANA de MOURO "Sucesión" (A. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33909 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA FERNANDEZ NUÑEZ y SEGUNDO SALABERRY o SALAVERRY IZQUIERDO "Sucesión" (A. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33908 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ PANADEIROS "Sucesión" (A. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33942 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PORTO de GONDOLVEU "Sucesión" (A. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34180 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERDEN o BERDIN o VERDIN de SZABO o SABO "Sucesión" (A. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34147 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTO MOLINARI PASTORIN y MARIA LUISA BERNET GABAIG, "Sucesiones" (A. 73186), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34146 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión RAUL CAMAROTE MARTINEZ "Sucesión" (A. 165|85), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34145 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO DI GENIO "Sucesión" (A. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34088 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32195 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA JUANA MERETTA o CARMEN MARIA JUANA CONTI o CARMEN MARIA JUANA MERETTA CONTI (Ficha S|710 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADINOLFI ODINA MARIA "Sucesión" (Ficha Nº S 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN COLOMBO BARUFFALDI (S|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33573 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TADDEO de NARDUCCI (S|791|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33571 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GORLERO BACIGALUPI y MARIA CELIA GARICOITS IMAZ (Ficha S. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33462 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ PUGA (Ficha S. 877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33482 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINA o CATALINA ANA IRENE PINESICH RADOLOVICH "Sucesión" (163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33432 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAO o BRONIUS VAVLUCKAS MIKALIUNAITE o MIKALUNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33409 Feb.16-v.feb.27.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ ALONSO (Ficha S. 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33405 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERA DEL VALLE, MARIA ISABEL "Sucesión" (Ficha S|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33404 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CASTELEIRO, TRINIDAD (Ficha S|805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33748 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO PRIETO ACOSTA (Ficha S. 670|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33744 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANALE BARANI "Sucesión" (Ficha: S|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33619 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALBERTORI o ALBERTORI MERCADAL DE MANITO (Ficha S|907|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33616 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letradó de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BARRERA SORIA (Ficha S|629|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33649 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO BAYLEY LONGO (Ficha S|863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33776 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASELLO GONZALEZ, ISABELINO (Ficha S 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33761 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DODERA (Ficha S 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33759 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBIA OFELIA RODRIGUEZ POSE (Ficha S Nº 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33758 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ONETTO IRAOLA (Ficha S 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33900 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LUISA CERVARA PASCUAL o PASCUALI de DURAN (S|818|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 33226 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33225 Feb.16-v.feb 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GUZMAN PEDRIN ALMADA (Ficha - S|845|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 32017 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a/sus solos efectos — Montevideo. 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LARRODE MENJON o MEUJON (Ficha S Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.980,00 30|pub. 30421 Nov.28-vdic.31. Feb2-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUENO BOGA, "Sucesión" (Ficha S 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37581 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO SARANDI GOÑI MUÑIZ (Ficha S|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33979 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33941 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VINICKAS o VINISKAS o VINISKA o VINISKAITE o VINICKAITE de TAPARAUSKAS "Sucesión" (S|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34182 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ BONAVITA "Sucesión" (S|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34191 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO VIQUEIRA LOPEZ (Ficha S 650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34092 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMANA LOPEZ (Ficha S 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34089 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL RUSSO DE URTA, ANTONIA "Sucesión" (Ficha S 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34124 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 33225 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR SAKORKO KOSLENKO (Ficha S 854|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34523 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA o SARA o SARA V. VOLPIANSKAITE o VOLPIANSKY o ULPIALSKAITE (Ficha S. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34518 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SILVA SILVA (Ficha C 360|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34463 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FERNANDEZ, WASHINGTON NELSON (F. S|643|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34482 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURONE CANZANI (Ficha S. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34481 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JESUS VILA GONZALEZ (Ficha S. 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34480 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PANIZARDI, o PANISARDI o PANICARDI RICCIARDI (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34477 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SUSMAN KAHAN (Ficha S. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34399 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIE o LUCIA LAPORTE BEYRIE LAFON o LUCIE o LUCIA LAPORTE LAFON (Ficha S|858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 32177 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNARDO o IGNACIO BERNARDEZ SUAREZ, "Sucesión", (Ficha F| 1021|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 28470 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE RIVEIRO (Ficha E|702|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 30602 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.380.00 30|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) CELESTE ANTONIA D'OTTONE DE MOLL y de 2) JOSE MOLL LLORENS o LORENS "Sucesiones" (Ficha E|634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33232 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MERETA CONTI o MERETTA CONTI "Sucesión" (Ficha E|513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES HERNANDEZ CRUZ "Sucesión" (Ficha E|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33567 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELVA o SELVA ANDOLFATTO de REBUFELLO (Ficha E|765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33227 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVAS de ESTEVEZ (Ficha E|836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33849 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha E|1126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33634 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA LIZBONA DUEÑAS de BENASUS "Sucesión" (Ficha E|817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33749 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAÑA NICOLA o ROBERTO MORAÑA NICOLI (Ficha E|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33569 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ MARTIN "Sucesión" (Ficha E|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33572 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de A) JULIA VARESSI o VARESI de MENINI y de B) EVARISTO o EVARISTO TULLIO MENINI SCHIAVE "Sucesiones" (Ficha E. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35237 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON y ROSALIA ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha: E| 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2648 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MASELLO CAPELLI "Sucesión" (Ficha E 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDAMILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 Feb.18-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT GUTSMUTH o CURT ISRAEL GUTSMUTH BERMANN (Ficha E|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34525 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LICANDRO ASPLANATO o JOSE ANTONIO WASHINGTON LICANDRO ASPLANATO (Ficha E|581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34501 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) AMELIA ANGELA PANIZZA BANCALARI GANDIOLI, y de b) ESTEBAN SIXTO GANDIOLI RUIDAS o RUIDIAZ (Ficha E|659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34464 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WAHRMANN WIESNER (Ficha E|777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34178 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIE LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE DE CAJA SARASOLA "Sucesión" (Ficha E|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34177 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO LAVENTURE MAILHOS (Ficha E|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34181 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDELA "Sucesión" (Ficha E. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34193 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI, "Sucesión" (Ficha E|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34079 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HODARA BENKIS "Sucesión" (Ficha E|703|85), cidándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34093 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERAZA SOLSONA (S|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33230 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MENEGHEL (Ficha S. N. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33229 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33223 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PATO BRAVO (Ficha S. 277, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL MANRIQUE GAUNA (Ficha S. 555|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33489 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CELTA CASAS MELO (Ficha S. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33433 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTIDIA SANGUINET LOPEZ (Ficha S. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33647 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión en autos de RAUL LEON NARANJA GALVEZ "Sucesión" (Ficha S|270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33766 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL ESTANISLAO ANDION (S|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGA DE PARDIÑAS (S|755|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33757 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ VITABAR (Ficha S 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33799 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BASILIO VAEZA CESPEDES, (Ficha: S| 775|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1185 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO THOMASSET, (S|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36611 Feb.18-v.mar.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CEOLIDAS FERREIRA JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, ocubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33437 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISOL GIMENEZ y VICTORIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 11 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33438 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RENEE RUIZ PERDOMO DE HERNANDEZ (Ficha B Nº 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33455 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIFERIJS ZUBKOVS (Ficha 573|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35862 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIAS DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS (Ficha B Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33454 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIBALDO u HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA (Fa. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33342 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ MESTRE (Ficha 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33299 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEVARIS BARBOZA (Ficha 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33298 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BARRETO MENDEZ (Ficha número 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33443 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ROCHA RODRIGUEZ (Ficha 262|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33302 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO PINTOS UMPIERRE (Ficha letra B. Nº 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33301 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOCA (Ficha 174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33300 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ARAMIS PIREZ TECHERA o SANTO AMIR PIREZ - Sucesión (Fa. 218|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33297 Feb.16-v.feb.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REYNA VIGNOLO MANANCERO (Ficha B. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33814 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA GAYOL DALAISON de MARIOTTA (Fa. 249|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33704 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NOELBA EUSEBIA BERARDO GARCIA (Fa. "B" Nº 248|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33703 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO (Ficha B. 257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33702 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA HILDA CARRO CHEVALIER DE JOSE (Ficha B. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33701 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA BRITOS DE BIDEGARAY (Ficha B. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33700 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ZOILO MONTAÑA VILLEGAS y de SERGIO ARIEL MONTAÑA VALLEJO, (Fa. B|225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33698 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANSELMA CRISTINA RISSO BENTANCOR, (Fa. B|255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33699 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REYES ROSSI, (Fa. B|224|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33697 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEDIO SANTA CRUZ COSTABEL, (Fa. 41|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33819 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIO FERMIN MACHIN PERDOMO y TEODORA NUÑEZ, (Fa. 159|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33818 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEMONAT DE COMBE (o) COMBA (o) CELIA GEYMONAT DE COMBE (o) COMBA, (Fa. 355|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33822 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MESA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 33448 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GULBERTO CARBAJAL GONZALEZ (Ficha 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880 00 10|pub. 33449 Feb.18-v.mar 5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO CARRERA MARTINEZ y DE CELINA RIVADAVIA MORAN CASTRO (F. 99|86), citándoce a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. - - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31086 Dic.5-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE MOREYRA o MOREIRA LEANDRA, "Sucesión" (F. B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33291 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILIO OSORIO DIAZ y PASTORA o JUSTA PASTORA OSORIO DIAZ o JUSTA PASTORA DIAZ (Ficha B. 762|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33435 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA LAURITO DE GAMBOA (F. B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33436 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ (F. B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34258 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA MARTINEZ (Ficha B. 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34259 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENESES DOMINGUEZ, DOROTEO RODALES de MENESES, SINFOROSA PETRONA y MENESES RODALES, DOROTEO CLEMENTE, "Sucesiones" (Ficha B. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34260 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO o AMERICO HOMERO CALDEIDA o CALDEIRA y EVANGELISTA SORIA DE CALDEIRA o SORIA DAGUERRE DE CALDEIRA (F. B. 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34261 Feb.20-v.mar.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA ITHU-

RRALDE SERORENA de SILVEYRA (Ficha B Nº 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33774 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PENZA LUNGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
-1) N$ 960.00 10|pub. 1728 Feb 3-v.feb 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BESSONART GUTIERREZ de BRUN (Ficha "B" Nº 226|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34254 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN DEBIA CHAVES o CHAVEZ (Ficha "B" Nº 184|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34255 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO o AGUSTO MEYER LEMAN (Ficha "B" Nº 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34256 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ONORATO u HONORATO GABINO ARROQUI MASA o ARROQUI (Ficha "B" Nº 208|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34257 Feb.20-v.mar.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIL o GIL de MURACCIOLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33478 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FELIPE RIOS FERREIRA (F. B. 715|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33989 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER FAILACHE MASTRANGELO de SICA (F. B. 829|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34242 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERIA o FELIX FERIA AMARO (F. B. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34243 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS INES MONGIARDINO PEREZ (F. B. 654|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34244 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN CUENCA, MARIA LUISA MENDIVERRY o MENDIBERRY de CUENCA y de JOSE LUIS CUENCA MENDIVERRY o CUENCA MENDIBERRY (F. B. 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34245 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADEMA SALERNO BRUSTE de PEREZ y de ENRIQUE ALCIDES PEREZ SALERNO (F. B. 674|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34246 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO SUAREZ (F. B. 380|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34272 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINDORO MARTINEZ y MARIA TERESA ARIAS DE MARTINEZ (Fa. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33513 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GLORIA GARCIA CORALES DE PRIETO (Fa. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33514 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA OLGA PEREZ LECUONA o PEREZ LECUONA DE DOL (Fa. 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33515 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LYDA o LYDA EMELY PAOLILLO NUÑEZ (Fa. 397|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33516 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO DEMETRIO CASAS ARAUJO (Fa. 375|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33517 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILISA o BASILIA ELENA MACHADO CORREA de SOSA (Fa. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33679 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELENA CATTALURDA GRIFFOL o CELIA ELENA CATALURDA GRIFOL (Ficha 307|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33673 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO RAMON PEREZ HERNANDEZ (Ficha 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33669 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OVILO OMAR ICARDI GONZALEZ (Ficha 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33666 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PARADA PEREIRA (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33664 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS VENANCIO SILVERA SOSA (Ficha 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33665 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ZACARIAS BENTANCURT o BENTANCOR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 880.00 10|pub. 33670 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GONZALEZ CABRERA DE DE LEON (Ficha Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33674 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO HERMOGENES FASSANO RIJO (Ficha Nº 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33675 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ GUTIERREZ (Ficha Nº 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de setiembre de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33677 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CORBO, VICENTE SIXTO (Ficha 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33678 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVE ANGELINA SOSA GONZALEZ (Ficha 232|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33676 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAZARO DE LEON DE LEON (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33672 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GUERRA GUZMAN (Ficha 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33671 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GALARZA CABRERA SOSA (Ficha 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 26 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33668 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ORONA DE MENDEZ, JUANA ROSA o JUANA ROSA ORONA (Ficha 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 7 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33667 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO FRANCISCO GILARDI GENTILE (Fa. A|141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33525 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, Paysandú dispuso la apertura de dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONEL DE BENEDETTI o DE BENEDETTI SARTORI (Ficha B|253|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33645 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENEVENTANO o BENEBENTANO BUENO (Ficha A|97|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33646 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PAULETTI GAUDIN (Ficha A. 159|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 12 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33810 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA JULIA MATIAUDA MATIAUDA o MATTIAUDA MATTIAUDA de NOBILE "Sucesión" (FA|120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33526 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUARIGLIA, MARTINO ANTONIO (B|394|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33536 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLIVERA "Sucesión" (B|94|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33535 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO, MATIAS "Sucesión" (B|306|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33809 Feb.13-v.feb.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTELIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33544 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ETCHEZAR o ETCHESAR (Ficha letra B Nº 149|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1986. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33543 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARRIOS (Ficha Letra B. Nº 150|1986) citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33817 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICANORA SILVA de ANASTASI (Ficha Letra B. número 11?|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33549 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS DOLORES VEGA OJEDA (Ficha Letra B. Nº 82|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33550 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA MIÑOZ de MACHADO (Ficha Letra B. Nº 146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33545 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORELLANO CALLEJA o CALLEJAS (Ficha Letra B. número 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33548 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMA CASCO de WIDEMAN y GERMAN SANTIAGO WIDEMAN (Ficha letra B Nº 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33547 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MASSIMINO ANDRADA o ARTURO MAXIMINO ANDRADA (Ficha Letra B. Nº 137|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33546 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 31499 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIRA DE LOS SANTOS de OLIVERA (Ficha B. 269 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33687 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO GONZALVEZ GARCIA (B. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33889 Feb.13-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de NERO de GARAY, MARIA LUISA o VERO RUPERTA, MARIA LUISA o VERO MARIA LUISA y FELIPE GARAY "Sucesiones" (Ficha 960|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 33691 Feb.13-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B|216|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Feb.10-v.feb.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR de CALVO o ELVA o ELBA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR ALFONSO de CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33797 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA BENTANCOR de JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33796 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PIO GUENAGA ROQUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33795 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERZA de SACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33793 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELA o EXEQUIELA OLIVERA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjaunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33790 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL POL SALZAR DE CASTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33785 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33784 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LACAVA BERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33789 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CARBAJAL CASTELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alarico, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33781 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ACOSTA de DE ARMAS o TEODORA EVANGELISTA ACOSTA PEREZ de de ARMAS o DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33798 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PONCE de PINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 33794 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de ASCENCION o ASCENSION PEREZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33792 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA ANA PEREZ PEREZ DE ESPINOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 33791 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO RAYMONDO BRODA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José octubre 22 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 33788 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DELIO REBOULAZ LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de octubre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33787 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE SOSA MACHIN DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33786 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALVAREZ VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33783 Feb.13-v.feb.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA, (Ficha 528 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.080,00 10|pub. 37283 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 682 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33219 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MARIÑELARENA RAMEAU (Ficha Nº 670 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33218 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN IBARBURU IBARBURU (Ficha Nº 672 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33276 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 1.980,00 30|pub 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASCINO o CASINO RASSETTI o ROSSETTI (Ficha número 588 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33279 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA MANCEBO RAMIREZ (Ficha Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 33288 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES PELAEZ LEON (Ficha N.o 677 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33287 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO VESPA MENDEZ, (Ficha 678 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33286 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SANTIAGO MACIEL OLARIAGA, (Ficha Nº 671 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 33285 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE VERDE CUERVO, (Ficha Nº 684 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33283 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCO CENTURION (Ficha N.o 665 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33282 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640. año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 2º de octubre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 31509 Dic.22-v dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GERMAN FRIEDRICH HUGO (Ficha B|277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1986 — Herman Hernández Rochón Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 33746 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA CLAVERO DE PELOLLI o PELOLIO (Ficha B|313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33446 Feb.18-v.mar.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WILKINS DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35510 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN OLIVERA DIAZ y ALEJANDRINA BASTOS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33460 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA ELIDA o ELIDA NUBIA FERREIRA GONZALEZ de MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33469 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCULINA SANTA PACHER LIBARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33468 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LAGOS GONZALEZ DE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33467 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ o DOLIVAL EZELI RODRIGUEA da SILVA o DORIVAL EZELI RODRIGUEZ o DORIBAL EZELI RODRIGUEZ o DOLIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 33871 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña MANUELA DIAZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33870 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL de PALOMBO, ANA DIEGA, (Ficha B|702|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 30 de Octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 33872 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VIANA RODRIGUEZ y ANA LINA OLIVERA de VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33873 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE MONTES-DEOCA, VICENTA HONORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33874 Feb.13-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VALDEZ o VALDES CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 33768 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARO RIVERO MACEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 33660 Feb.13-v.feb.26.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

EDICTO. — Según plazos y condiciones del artículo 10 ley N o 9 009 hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios la caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrado con José Alberto Crodara Porratti respecto del solar 9 manzana G padrón N o 2985 6 a sección judicial de Colonia inscripto el 19|1|968 N o 707 F o 2228 del L o 136
2) N$ 4.500,00 15|pub 1601 Feb 4-v.feb 24

3—Convocatorias Comerciales

NATYL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salto Grande y Biarritz, Punta del Este, Edificio Bridge Local 006, 14 de marzo de 1987 hora 19.

Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados de los ejercicios 1986 y 1987;
2) Ratificación del Directorio;
3) Designar dos accionistas para firmar el acta).

Presentar acciones hasta el 13 de marzo de 1987 en Local de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 450.00 2|pub. 3106 Feb.20-v.feb.21.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA AMELIA, GLADYS ESTHER, FRANCISCO JOSE, NINFAREYNA, MIRYAM LOURDES y CESAR MARCELO MONTORO ELZAURDIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 280 del Cementerio Central cuya primitiva titular era entre otros la señora Amelia Elzaurdia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 3.000,00 10|pub. 2757 Feb.18-v.mar.5.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicita el traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Baltazar Diez Diez, Antonio Di Conza, y Soledad Milá. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.875,00 5|pub. 2717 Feb.17-v.feb.23.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR FERNANDEZ RODRIGUEZ y ELSA DOMINGUEZ (Ficha A. 12|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 28850 Dic.17-v.dic.31. Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33119 Feb.12-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO AGUERREBERY y MYRIAM GLORIA CURTINA — Dis Liq Soc Con" (Ficha E 310|81) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub 7139f Dic 30-v dic.31 Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON ROME PEREYRA y MIRTA NILDA MOREIRA SUAREZ (Ficha V 1007|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 32989 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANTE IRIGOYEN e IDALINA CARDOZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|74), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30523 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PINTOS SERRATS, CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 821|80) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats, Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liudación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barriti Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|201|83); dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33261 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO, "Liquidación y disolución de sociedad conyugal", (Ficha E 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.E 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.3-v mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ORTIZ, LUIS R. . SILVA, ENILDA . Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|290| 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ortiz y Enilda Liria Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640 00 20|pub. 32858 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos 'BURMIDA, BEATRIZ c/FERNANDEZ. CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 442|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Burmida y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub 32093 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. CARDOSO, ARTIGAS c/MENGUAL, MIRIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E. 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Douglas Cardoso Baranzano y Mirian Susana Mengual Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 320.. Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "BENAVENTE RIZZO, JULIAN NIBER y TURSI BORGH, SUSANA LILIAN. Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Níber Benavente Rizzo y Susana Lilián Tursi Borgh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3216. Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ HUMBERTO DUGLAS c.|GARCIA FERNANDEZ LUCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Coeyugal" (Ficha E. 832|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Duglas Hernández y Lucy García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 23 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 2.200.00 20|pub. 30396 Dic 29-v feb 2 Ene 31-v feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NILDA BARREIRO c| JOAQUIN BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Barreiro y Joaquín Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 29012 Feb.2-v feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GHERARDI TOMMASINO JORGE LORENZO c| LANATA BOMBET. MARTHA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expediente Ficha E 50|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lorenzo Gherardi Tommasino y Martha Teresa Lanata Bombet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3217. Feb.4-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MAHAUX, CARLOS NORBERTO con SONNIA ARGENTINA AMOROS OREALIS (Ficha 910|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto Hernández Mahaux y Sonnia Argentina Amoros Orealis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32225 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OTEIZA, JUAN JOSE c| ALONSO, NELLY ESTHER (Ficha E|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Federico Oteiza y Nelly Esther Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32568 Feb 4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c.| BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 890| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. FULLGRAFF, FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF, GLADYS RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraff y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32699 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro o Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 33257 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRONER, LAMBERTO y GONZALEZ, MARIA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lamberto Proner Rodríguez y María Esther González Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29605 Dic 24-v.dic.31. Feb 2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." (F. E. 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." F E 462| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Velia Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Manta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de setiembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640 00 20|pub 33116 Feb 6-v mar 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33068 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c.|BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS, ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRECO, ROSARIO SUSANA c.|CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33378 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUGLIA HAYDEE TERESA c/BARREIRO, JOSE A - Dis y Liq. de S C" (F E 740|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barreiro Cupeiro y Haydée Teresa Puglia Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de octubre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 2.560 00 20|pub 31?9? Dic.30-v dic.31 Feb.2-v.feb 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MONTERO SARALEGUI, SILVIO y GAUDINO CESAR ILDIS Dis y Liq de S C" (Ficha E. 977|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Montero Saralegui y Gaudino César Ildis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32036 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUNSHKE BURGUES, ELBA NELLY y MUÑECAS AGUIAR, SANTIAGO WALTER - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Walter Muñecas Aguiar y Elba Nelly Punschke Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 3217? Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM RITA SHALUM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33657 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28997 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c.|PABLO DARWIN SANTUCCI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32799 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OVIEDO RODRIGUEZ, JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO, BEATRIZ ANTONIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pupb. 33591 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c.|RAMOS LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJI ECHEVARRIA, JORGE ALBERTO c.|IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roji Echevarría, Jorge Alberto e Irigaray Romano, Irma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33212 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "CACERES, MARIA ESTER c/ESPINDOLA, RUBEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E Nº 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ester Cáceres y Rubén Espíndola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31633 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'GONZALEZ OSPITALECHE, URBANO y ROSAS AYALA, GLADYS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 934|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano González Ospitaleche y Rosas Ayala, Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32087 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, BRIGIDA JACINTA con IPPOLITI JUAN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 633|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brigida Jacinta Martínez y Juan Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32086 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "HANNEMANN, SUSANA c.| UTMAZIAN, GEVONT JORGE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Hannemann y Gevont Jorge Utmazian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31973 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAPTISTA, PAULO ANTONIO y FERNANDES ANNABELLA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Antonio Baptista y Annabella Ethel Fernandes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31971 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SHAW URIOSTE, RICARDO JOSE ENRIQUE c.| ROHR IDIARTE BORDA, GABRIELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 724, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo, José Enrique Shaw Urioste y Gabriela Rohr Idiarte Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32012 Dic.30-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DO CANTO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y SOAREZ, ROSA NELY - "D. L. S. C." (Ficha E 743|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Do Canto Rodríguez y Rosa Nely Soarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32166 Dic.30-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E 535|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32171 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LOPEZ USERA HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 890|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ADRIAN CADEPONT y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 798|86) se hace esaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adrián Cadepont y Mariela Susana Renée Tempesta Tastas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29516 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CEBALLOS, LILA OFELIA y GARCIA, EDELMAR ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 324|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Ofelia Ceballos y Edelmar Angel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32378 Feb 4-v mar 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PONS, MARTIN y CARMEN RENEE PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Pons y Carmen Renée Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32381 Feb 4-v mar 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANIZZA GIANELLI, GRISEL MARIA c| DUARTE AMARAL GERARDO DANIEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Grisel María Panizza Gianelli y don Gerardo Daniel Duarte Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32224 Feb 4-v mar 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de Soc Conyugal". (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33051 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA, "Dis y Liq de Soc Conv" (Ficha E 876|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32797 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 762|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA SILVERA ONDINA c|TELIZ JUAN BAUTISTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ondina García Silvera y Juan Bautista Téliz Pagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32559 Feb.6-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLIDO, RAFAEL y GONZALEZ, MARIA ANGELICA - "Dis. y Liq. de Soc. Conv" (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carballido Cundín y María Angélica González Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub 81673 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ ELBIO y MORALES, PETRONA - "Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 817|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernández Bentancor y Petrona Nicasia Morales Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32090 Dic 30-v.dic.31. Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVEIRA BERNA c| HERVI ENRIQUE ARTURO "Dis y Liq de Soc. Conv" (Ficha E 504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berna Silveira Retamoso y Enrique Arturo Hervi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 32038 Dic 30-v dic.31. Feb.2-v.feb 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LORENZO ANTONIO Y MILA MARIA ANGE

LICA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 726|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Lorenzo Faraldo y María Angélica Mila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32035 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BARRETO MARIA CRISTINA c| PIERLET JUAN CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 790|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Barreto Freitas y Juan Carlos Pierlet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32167 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GOMEZ CARLOS c| TRUCIDO NILA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Benítez y Nilda Felicia Susana Trucido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32169 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E|774|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARROSPIDE JUAN FRANCISCO c. ALFARO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 812|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Arrospide y María Mercedes Alejandrina Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 2 640.00 20|pub [illegible] Feb 4-v mar 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F? D. 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$3 840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CIGANDA, JOSE ENRIQUE y ORSI, MARIA GERONIMA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. José Enrique Ciganda y María Gerónima Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28081 Dic.18-v.dic.31. Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCIOSCIA TRABAZO, HUGO JORGE y SALVATORE CAMBE, CRISTINA" (Ficha D. número 562|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jorge Scioscia Trabazo y Cristina Salvatore Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de setiembre de 1986. — Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28082 Dic.18-v.dic.31 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: STRAUCH. MARIA del ROSARIO c| VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO de LEON. PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO. MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|599|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 22 de setiembre de 1986. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 2 640 00 20|pub 32700 Feb.6-v mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1023|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redin Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: UMANSKY JUANA MARIA y GAISTOT DAVID (Ficha D 918|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Gaistot y Juana María Umansky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32089 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LAVALLOL KAREN c| VARELA JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karen Lavallol y Juan Carlos Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de junio de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 2 640,00 20|pub 32216 Feb 4-v.mar 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DELACOSTE MONTORO. ALVARO ALFREDO y GRIÑO KAMIL, NINA . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alfredo Delacoste Montoro y Nina Griño Kamil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo quince de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 2 640 00 20|pub. 30284 Dic.29-v.dic 31 Feb.2-v.feb 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LOPEZ OSCAR y HERMIDA GRACIELA "Dis. y Liq Sociedad Conyugal". (Ficha 612|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Julio López y Graciela Raquel Hermida citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 20 de agosto de 1986 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub 32013 Dic.30-v.dic 31. Feb.2 v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VIANA RAQUEL c| ARRATA CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D [illegible]56|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Via-

na y César Arrata citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.

5) N$ 2 640 00 20 pub. 3246? Feb.4-v mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Fº D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c.| ENELZO PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. —. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33389 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA. RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de diciembre de 1985 — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ARTIGAS. ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 629|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D.|129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUNARRO BACIGALUPI (Ficha D.|150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Horta Pérez y Sofía Inés Cuñarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c|TOVA FRYDMAN (Ficha D.|793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de octubre de 1986. —Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c.|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D 650|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33863 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernández y Adriana Martha González Cavalli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de marzo de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 29661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubordieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TECHERA CLARIMUNDO y ELITA AIDEMA BORDAGORRY Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 715|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clarimundo Techera Techera y Elita Aidema Bordagorry. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32947 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CACERES, HUMBERTO SANTIAGO c| MARIA DEL ROSARIO PEREZ (Ficha 845|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Santiago Cáceres y María del Rosario Pérez Ocampo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 31972 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 32196 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodríguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32778 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32800 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonté Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TALMA FRIEDLER KANOVICH c|MIGUEL BRECHNER FREY (Ficha D. 247|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Talma Friedler Kanovich y Miguel Brechner Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29514 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famili de Séptimo Turno, en autos: "YAMANDU RODRIGUEZ y MARINA ZULMA BUSTOS" (Ficha D. 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Yamandú Rodríguez y Marina Zulma Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienees del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub 32 62 Dic 30-v.dic.31 Feb.2-v feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "WALTER HECTOR LANZANI DOS SANTOS y EDILIA ANGELICA SOUTO BORRELLI" (Ficha D 789|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Lanzani dos Santos y Edilia Angélica Souto Borrelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32172 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALMA BLANCA DE LEON c/ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ" (Ficha D. 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Blanca De León y Alberto Enrique Hernandez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 29657 Dic.19-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LAZO. CASIMIRA RAMONA CELMIRA c PORRATI, ALFREDO BENEDECTO. "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 464|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benedecto Porrati y Casimira Ramona Celmira Lazo. citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32088 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA LAURA BATISTA BONOMI c| DOMINGO ALVARO FERNANDEZ OTERO. (Ficha D|833|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Batista Bonomi y Domingo Alvaro Fernández Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub 32011 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.| SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c| LAZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha: D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados. citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v mz 6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PEÑA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10 783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|986). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la 1ª ley 10.783. — Canelones. 23 de octubrede 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2,200.00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en CA c/MEIRANA DABOVE ALBERTO RAUL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones 24 de octubre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub 31824 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v feb 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "FITIPALDI CLAVIJO. ARTEMIO y MARIA DEL CARMEN RISSIC DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 198|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10 783 — Canelones. 2 de octubre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
5) N$ 2.200.00 20|pub 31825 Dic 30-v dic.31 Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 194| 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA C|AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ". (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 21 de octubre de 1986 — Esc. Gracie la Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "LIPSCHER JONAS, CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B Nº 356|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986 — Dra Graciela V. González López Actuaria

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE" (Ficha B Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 29 de octubre de 1986 — Esc Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz 6

ERICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELI, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B Nº 360|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciameli y MARIA CARMEN RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 12 de diciembre de 1985 — Graciela V González López Escribana Abogada

5) N$ 2 640.00 20|pub 32433 Feb 5-v mz 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "RUSSI HERAS HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL Dis y Liq Soc Conyugal" (Ficha B 242|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32436 Feb.5-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c.|EDUARDO PENELA (Ficha B. 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

5) N$ 1.760.00 20|pub. 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI CANEL y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 373|B|1986) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 2 de octubre de 1986. — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 33080 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d eSegundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 230| B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 2.640 00 20|pub 33076 Feb.9-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS RAPELA c/DINORHA ANGELINA PADRON . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 252|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rapela y Dinorha Angelina Padrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando 27 de octubre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

5) N$ 2.640.00 20|pub 32164 Dic 30-v dic.31 Feb.2-v feb.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario —

5) N$ 1 760.00 20|pub. 33305 Feb 11-v mz 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c.| VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33306 Feb.11-v.mz.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: *INGOLD, FEDERICO* c.| LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico c.| Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "MANITTO, LEONEL HUMBERTO y CAYRUS GLADYS RENEE. Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Humberto Manitto y Gladys Renée Cayrús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 9 de setiembre de 1986 — Esc. Marcos Keullvan. Act Adj

5) N$ 2.640 00 20|pub 32895 Dic 24-v dic 31 Feb.2-v.feb.20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N 188|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640 00 20|pub. 33086 Feb 9-v mz 10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DORNELL NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis Liq Soc Conyugal" (F A|380|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Romana, o Noemí Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir *sus derechos en dichos autos, den-*

tro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B|622 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemí Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI FRANKLIN HOMERO y SANCHEZ MARIA ISABEL, (Fa. 418 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Almará y María Isabel Sánchez Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33518 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO, MARTA SERRANA" (Fa 345 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 2 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemí Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: VAZQUEZ LIA y VILLAGRAN WALTER (Fa 436 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Alberto Villagrán Beracochea y Lía Esther Vázquez Zaffaroni y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 7 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
5) N$ 2 200 00 20|pub 32818 Dic 23-v dic 31 Feb 2-v feb 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAGGIOTO ANA BEATRIZ c/BORGHINI WALTER GINO (Fa 225 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Gino Borgnini Acosta y Ana Beatriz Raggiotto Gardel y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32900 Dic.24-v dic.31 Feb.2-v feb 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente en los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA DE LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33685 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32555 Feb.6-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA, ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA, JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 11 de setiembre de 1986 — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub 32556 Feb.6-v Mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 20 de agosto de 1986 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 33682 Feb 12-v mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ JUANA ELSA (Ficha 247|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUHART y MARIA ESTHER DE LEON MARRERO (Ficha C. 262|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18155 Feb.12-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 11 de agosto de 1986 — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32554 Feb.5-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha 23|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub 32361 Feb.5-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c.| FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33686 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA "Dis y Liq de Soc. Cony.", (Fa. 34|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 468|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32340 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA GARCIA, ARIEL FERMIN y PARENTELLI VELAZQUEZ, MA. DE LOS ANGELES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Fa. 312/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fermín García García y Ma. de los Angeles Parentelli Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29780 Feb.2-v.Feb.27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI, MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32582 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F A. 196|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodríguez y Lira María Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo etndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33093 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "TAISA SECLENOV c/FRANCISCO DESIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B 125|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Taisa Seclenov y Francisco Desia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 16 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 31725 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "ZULMA MARIA TAGLIANI c/RAUL PEREZ - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (F B 72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma María Tagliani y Raúl Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31707 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO MIGUEL TAGLIANI c/CARMENCITA DORALINA MIRANDA . Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 86|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Tagliani y Carmencita Doralina Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 3 de setiembre de 1986 - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31706 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Istancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "AREAN. AURELIO CARLOS c/SAID. LILIAN GLADIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Carlos Arean y Lilián Gladiz Said. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 24 de octubre de 1986 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 31708 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA. HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA. MARIA CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A 186|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Young. 19 de diciembre de 1986 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub 522 En.29-v feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c| SOSA NILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Saráchaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones) — Rocha 22 de enero de 1987 — Esc Sergio R Pessolano Ovarvide Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub 944 En.27-v.feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c.| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (F. 300|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENDOZA LUCAS SANTIAGO con JUDITH LLUBERAS CONTI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Mendoza Lucas y Judith Lluberas Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31838 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FOGEL STUGELMAYER, ENRIQUE e IRIGOYTA FREY INGE CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fogel Stugelmayer e Inge Cristina Irigoyta Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SULEKIN KRAICHEV, CARLOS DANIEL y BELZARENA RIPA, MARIA CRISTINA, (Fa. A|29|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Sulekin Kraichev y María Cristina Belzarena Ripa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33535 Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO. Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 653|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 476|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.540,00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ, "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías Del Valle y Martha de los Reyes Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 653 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Presente c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 854|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabárez y Mercedes Chineppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 33473 Feb.9-v.mar.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1982 — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32375 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ". (Fa B Nº 479 año 1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA GARCIA ESTEBAN GERARDO c.|AIDA STELLA GUTIERREZ SIERRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Gerardo Sosa García y Aída Stella Gutiérrez Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31653 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ, (Fº 389-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 33663 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES, RENEE c.| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis. y Liq de la Soc Conyugal" (F. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc
5) N$ 2.640.00 20|pub 33662 Feb.12-v.mz.13.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio Exequátur" (Ficha Nº 66|85) se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32376 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO
De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramón c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO TAJTELBAUM. Divorcio por causal" (D. 85|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E 20|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44333 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M Pedranzini-Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub 33623 Feb.13-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E. 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31. Feb 2-v mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique

Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 43837 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-p feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 31240 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES - Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (Fª E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ, ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620| 86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov 20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (Fª E 424|86). se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32756 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F. 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesús González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Techera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (Fª E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Eileen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio.— Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI, COSTABILE. - Conversión al Divorcio", (Ficha E|419|85), se notifica al Sr Costábile Matarazzo Priani la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe:
"Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina.
Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)" — Chediak. — Perdomo. — Montevideo. 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c.| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani, la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos: N$ 11 500 00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio", (Fa. F 411|86), se cita, llama y emplaza a Nestor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (Fª E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: 'Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano, Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorció de sola voluntad", (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33413 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA - Divorcio por causal" (Ficha D.|721| 86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3 300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO CARMEN Divorcio por causal" (Ficha 916|86) se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 2 640.00 30|pub 32988 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar 13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino, Víctor Ismael c/CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.340.00 30|pub. 3306. Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c/ EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa 3|1098|CC) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor — Montevdeo. 30 de diciembre de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3 840 00 30|pub 353 En 12-v feb 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal. Domingo Eleuterio c/ ORENDE BON. AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo para conciliación. — Rosario. 5 de setiembre de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario.

7) N$ 2 640 00 30|pub. 31516 Dic 22-v.dic 31 Feb.2-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO JOSEFINA GODOdictada en autos. Mallo Josefina Godofreda. c/COLLAZO. LUIS ALBERTO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986). se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 2 640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Corrales. Blanca Isabel contra GUTIERREZ. JUAN CARLOS, Divorcio" (Ficha Nº 420|86). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Carlos Gutiérrez a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

7) N$ 1.100.00 10|pub. 33680 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Fontes. Angel Artigas c/OLIVERA MARIA ISABEL. "Divorcio" (Ficha Nº 630|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos citándola también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 2? de octubre de 1986 — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300.00 30|pub 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cucaro c/GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B. 130|86), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS Divorcio (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.300,00 30.pub 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Any Suárez Camacho c/ ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A|99|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren Actuaria

7) (R.|20|4|55) 30pub 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Juan Pedro Silva c/ MARINA DA SILVA SALES "Divorcio" (Ficha A|67|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren Actuaria

7) (R.|20|4|55) 30|pub 44292 Dic 22-v dic.31 Feb 2-v mz 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A 153|86). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera ? de noviembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta

7) N$ 2.640 00 30|pub 32489 Feb 5-v.mar.20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO Divorcio por sola voluntad" (Ficha A 189|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A 451|1986). se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García. Actuaria

7) N$ 2.640.00 30|pub 31700 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 67 46 habilitado en Avda. Rivera número 3059 Apto. 10 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2800 Feb.18-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 80 89, habilitado en Lanús 5742. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2953 Feb.20-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 86 78, habilitado en Alfredo G. Morales 1365. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2923 Feb.20-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 04 29, habilitado en Rambla Williman y Copiapó, Edif. Ouro Preto, Apto. 302, Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2910 Feb.20-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 44 05, habilitado en Rincón del Indio. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2908 Feb.20-v.feb.24.

Se cita y emplaza al funcionario JOSE MARIA PEPE CARRION (N.U. 467.820). para que se presente en Asesoría Sumarial, Daniel Fernández Crespo Nº 1534. piso 8º, a notificarse y prestar declaración en el Sumario Nº 496/86, que se le sigue (Exp. Nº 467.820/3). en un plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", de acuerdo al Art. 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. Cita: Dra. Giacosa.

8) (C.C.) 3|pub. 40629 Feb.20-v.feb.24.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Minas

86/9986	Techera, Ramona
86/9959	González, Miguel
86/9978	Pérez, Ademar
85/9883	Alvarez, Mario
86/10003	Juri, María
86/10014	Machado, Ana Ma.
86/10050	Abalgar, Pilar
86/10086	Gutiérrez, Víctor
86/10134	López, Juan A.
86/10179	Bitancur, Hugo

Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 3|pub. 40628 Feb.20-v.feb.24.

CENTRALES
GREGORIO AZNAREZ
BALNEARIO LAS FLORES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Piriápolis (calle Tucumán y Freire, Piriápolis), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Gregorio Aznárez

82/1874	Churi, Juan
82/1876	López, Elbio
82/1877	Cabrera, María
82/1878	Esteche, José
82/1880	Hernández, María
82/1881	CO.DE.CO.AZ.UN.
82/1883	Maldana, María
82/1890	Tuboras, José
82/1888	Strapietti, Raúl
82/1892	González, Manuel
82/1893	Oyenart, Roberto
82/1895	González, Juan
82/1897	Casariego, José
82/1898	Riva, María
82/1899	Casariego, José
82/1923	Donate, María
82/1924	Cabrera, Adrián

Central Balneario Las Flores

78/944	Figueroa, Felipe
79/976	Centrálngolo, Pedro
79/980	Hernández, Fermín
79/984	González, Oscar
79/986	Linares, Olga
79/994	Sanna, Ana

Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 3|pub. 40627 Feb.20-v.feb.24.

CENTRAL MINAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Minas (calle José E. Rodó esq. Washington Beltrán, Minas), en el término de 15 días que no han concurrido ante nuestra primera citación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital "Gustavo Saint Bois"

Se emplaza al Sr. HUGO MAROÑAS para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto en los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1969. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Fdo: Dr. Raúl Pedrés Vergara, Director.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 40608 Feb.18-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H.|60|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Elso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestero, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable (instalación de un Recalque), ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande), padrón número 1.195, propietario Sucesión Florino Giovine y que de acuerdo con el plano Nº 28.936 del Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 390 m2. 53, expediente Nº 185.921|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 29 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40535 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), Padrón Nº 14.811 (p) (segregado del padrón Nº 157), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea y que de acuerdo con el Plano número 28.520, de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 23 hectáreas 4 993 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados (Frac. C), expediente Nº 189.475|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 29 de enero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40536 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decretos del 25 de noviembre de 1986 y 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino) padrones Nros. 40 (p), propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 68 (p) propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 157 (p), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea, y 4.771 (p), propietario Juan Tamburini Borsani y que de acuerdo con los Planos Nros. 28.535, 28.536, 28.519 y 28.515 respectivamente, de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de 1 hectárea 0584 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados; 3.823 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados; 9 hectáreas 6.533 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados (frac A); 17 hectáreas 790 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados (frac. A); expedientes Nros. 189.474|87, 189.473|87, 189.477|87 y 189.476|87 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 20 de enero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40537 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el Nº 6.983 (p) propiedad de los señores María D. Peralta Gil y Oscar Ramón Peralta, que de acuerdo con el Plano Nº 28.499 al 28.505 de los Ingenieros Agrimensores Alfredo Siqueira y German Dellepiane tiene un área de 2 hectáreas, 2.949 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados Frac. O. expediente número 188.215|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40538 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Maldonado ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 4.768 de propietario desconocido y que de acuerdo con el plano Nº 28.969 del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene una superficie de 1.287 metros cuadrados 8 expediente Nº 186.074|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40534 Feb.16-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No. 6.381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S| Expropiación Padrón No 6.381" (Fa. |84|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a es-

tar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mar.20.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, LUIS ALBERTO; Pieza Separada por Incapacidad" (Ficha F|178|86), se hace saber que por decreto Nº 12.167 del 14|11|1986, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Hernández, designándose curadora propietaria a Martha Raquel Hernández. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 1919 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASALS GORDIOLA, LIDIA - Incapacidad" (Ficha F. 461|86), se hace saber que por decreto Nº 12.222, del 17|11|1986, se declaró en estado de incapacidad a Lidia Casals Gordiola, designándose curador definitivo a Salvador Casals Vibaldo. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 2828 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA PEREIRA, MARIA AMELIA - Incapacidad" (Ficha C. 75|86), se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Ferreira Pereira, designándose curadora propietaria a María Gloria Pereira. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 33224 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KRAJNC TRAIBER, ANTONIO, "Incapacidad" (Ficha V. 360|86), se hace saber que por decreto 8.284 de fecha 28 de agosto de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Krajnc Traiber y se designó Curadora interina a Teresa Krajnc Peceli. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 880 00 10|pub 32790 Feb 11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VILLALBA FRANCISCA LUISA "Incapacidad" (Ficha C. 119|85) se declaró en estado de incapacidad, por auto Nº 10 009, de fecha 9|octubre|1986, a Luisa Francisca Villalba designándose Curador Propietario a Juan Angel Villalba.
Se deja constancia de que por auto número 13 034|86, se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Montevideo, febrero 5|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40512 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CAJIGAS NEGRON, ELIA MARIA "Incapacidad" (Ficha C 138|86) por auto número 7 107 de fecha 7 agosto 1986 se declaró en estado de incapacidad a Elia María Cajigas Negron designándose curadora propietaria de la misma a su madre Mariana Negron de Cajigas. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660·00 10|pub. 31389 Feb 16-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GALLI, SABINA JOSEFA "Incapacidad" (V|670|84), se hace saber que por resolución número 9235 del 1º de octubre de 1986, declárase a Sabina Josefa Galli en estado de incapacidad designándose curador interino a Juan Galli. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 33731 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.19-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ANGELA PIRIZ BARRANCO de SOSA "Incapacidad" (V|289|85) se hace saber que por resolución N.o 14.254 del 29 de diciembre de 1986 se ha declarado a Jeannette Alicia Sosa Píriz en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interina Angela Píriz Barranco de Sosa. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2885 Feb.19-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PALLEIRO PEREZ, RAMON GUSTAVO" (Ficha Civil V. 191|80), se hace saber que por resolución Nº 844 del 2 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Gustavo Palleiro Pérez, designándose curador del mismo a don Julio Héctor Palleiro Pérez, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 10 de junio de 1986. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 33477 Feb.12-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MODINO ROMANO, JORGE MARIO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 70|986), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5968, de fecha 10 de setiembre de 1986, la incapacidad de Jorge Mario Modino Romano, designándose curadora a Antonia Elvira Romano. — Las Piedras, octubre 21 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 990.00 10|pub. 33459 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "HEBERT ALBERTO GRANJA VALENTIN Incapacidad" (Ficha 463|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hebert Alberto Granja Valentín. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EVORA TIDIO, MILTON, Curador - ad ítem, "Incapacidad" (C. 315|86), se hace saber que por auto Nº 7409 del 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Edinson Wilson Evora Alonso. — Pando, octubre 22 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 32759 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ELSA SORIA DEL CASTILLO "Incapacidad" (Ficha 493|B| 1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Soria del Castillo. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2983 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: MARIA TERESA GALLO "Incapacidad" (Ficha 473|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Gallo Pacci nombrándosele curador a Gloria Gallo Pacci. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2982 Feb 19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO CRUZ BARISIONE "Incapacidad" (Ficha 496|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cruz Barisione. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 2981 Feb.19-v.mz.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIBEL MOREIRA CONTRERA - Incapacidad" (Fa. número 67|86), se hace saber que por auto Nº 2949 de fecha 1º de octubre de 1986, fue declarada en estado de incapacidad Maribel Moreira Contrera, designándose curadora definitiva de la misma Ilsa Contrera. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44509 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA CELIA BORGES SILVA - Incapacidad" (Fa. Nº 65|86), se hace saber que por auto Nº 3106 de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Celia Borges Silva, designándose curadora definitiva de la incapaz a Artemia Silva, sirviendo el presente de eficiente discernimiento. — Tramitado por Defensoría de Oficio de Cerro Largo (Auxiliado de Pobreza). — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 27 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44508 Feb.12-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VIDAL, BLANCA NIEVES - Su incapacidad" (Ficha B. 172|85), se hace saber que por auto Nº 1539 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nieves Vidal, designándose curador a su padre Clemente Vidal. — Colonia, setiembre 1º, 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 33815 Feb.16-v.feb.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: SORIA, ARIEL "Pres. Incapáz", (Ficha B. 195|85), se hace saber al público que con fecha octubre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Soria designándose Curadora del mismo a María Genoveva Soria. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3606 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CASTRO, JAVIER CONO, "Pres. Incapáz", (Ficha B. 321|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 5 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Javier Cono García Castro, de-

signándose Curadora del mismo a su madre María Teresa Castro de García. — Durazno, diciembre 31 de 1986. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40651 Feb.20-v.mar.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HERMIDA CABRERA, SHIRLEY - Designación de Curador" (Ficha B. 110|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Shirley Hermida Cabrera, designándose curadora de la misma a su madre Antolina Cabrera de Hermida. — Durazno, octubre 30 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 880,00 10|pub. 33290 Feb.12-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NILDA NIDIA UMPIERREZ - Incapacidad" (Fa. 415|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Nilda Nidia Umpiérrez, designándose curador de la misma a Hugo Urbano Umpiérrez. — Minas, octubre 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 880.00 10|pub. 33519 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA, ANTONIO ABEL - Incapacidad" (Fa. 432|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de noviembre de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Antonio Abel García, designándose curadora del mismo a María Adela Martínez. — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 880.00 10|pub 33520 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ACEVEDO DOS SANTOS, HERIBERTO APARICIO (Incapacidad" (Fa 427|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Heriberto Aparicio Acevedo Dos Santos, designándose curador del mismo a Heriberto Abraham Acevedo. — Minas, agosto 19 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub 33521 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ, NORMA ARACELIA - Incapacidad" (Fa 266|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14|2|85 se declaró el estado de incapacidad de Norma Aracelia Fernández, designándose curadora de la misma a Carmen Prósnera Fernández. — Minas, setiembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub 33522 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ, EXEQUIEL - Incapacidad" (Fa. 178|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha ... 6 ... declaró el estado de incapacidad de Exequiel Fernández, designándose curador a Román Mas Sánchez. — Minas, noviembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub 33523 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VAZQUEZ, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 1172|81), se hace saber que por resolución de fecha 15|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Vázquez designándose curador del mismo a Antonina Fernández Pastor. Minas, julio 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33524 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GARCIA DE GRAUPERA, BLANCA BERNARDINA, Incapacidad" (Fa 285|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27|10|86 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Bernardina García de Graupera. — Minas, noviembre 4 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2496 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ, LUIS ALBERTO, Incapacidad" (Fa. 6|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Othatz designándose curador del mismo a Washington Basilio Othatz. — Minas, agosto 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2495 Feb.16-v.feb 27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ORELLANO PESCE, SILVIA MIRTA - Incapacidad" (F. B. 83|1986) se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad por resolución Nº 1437 de fecha 29 de setiembre de 1986, a Silvia Mirta Orellano Pesce, previendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 22 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 880.00 10|pub. 33539 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 2138 de fecha 12|5|980, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ROSA PRESENTADO (Ficha A. 195|980), habiéndose designado curador del mismo a Samuel Amaral Rodríguez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 880 00 10|pub. 33089 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BENITEZ IRRAZABAL FRUCTUOSO "Incapacidad" (F. B 100|85), se hace saber que por resolución Nº 1773 de fecha 25 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Fructuoso Benítez Irrazábal, se designó curadora a Martha Rossi de Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1985, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 2250 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "OLIVERI, ESTEBAN MIGUEL - Incapacidad" (Ficha A. 401|1984), se hace saber que por auto Nº 3010 de fecha 22 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Miguel Oliveri, con domicilio en Cervantes 1194 de la ciudad de Salto, se designó curadora a Blanca Ema Giménez, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
10) N$ 1.600,00 10|pub. 2824 Feb.18-v.mar.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C| Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 1406 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GIMENEZ ADRIAN EDUARDO Incapacidad" (Ficha B. 258|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2246 de fecha 7 de octubre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Adrián Eduardo Giménez, designándose curadora a su madre Odilia Cairus de Giménez. — A los efectos legales se hacen esta publicaciones — Dolores, 27 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 35447 Feb.12-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA, de REQUEL, RAMONA JULIA "Incapacidad" (Ficha B 352|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramona Julia da Silva de Requel habiéndose designado curador a Rudember Requel. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 2406 Feb.13-v.feb 26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 414|86) por auto número 4.209 de fecha 1º de octubre de 1986 fue decretada la Incapacidad de MARIA ESTHER ROSAS designándose curador a su padre natural don Carmelo Rosas. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc
10) N$ 880.00 10|pub. 33661 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BOBADILLA JAUREGUIBERRY MARTHA, Incapacidad" (F. 535|86), se hace saber que por resolución número 4.418 de fecha 17 de octubre de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Martha Bobadilla Jaureguiberry designándose curadora a su madre Esther Alejandrina Jaureguiberry — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2490 Feb.16-v.feb 27

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 219|86), se presentó ANA MARIA

MOLIS DAVYT, domiciliada en Almería 4555 Apto. 101, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Rica Eden Fernández y de Mauricio Briksman. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 33615 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALLUZZO (Ficha V|11|87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Méndez y Ruben Amato. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.

11) N$ 960,00 10|pub. 2374 Feb.19.v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede con ficha Nº 266 bis| 86 se presentó NELSON DANIEL STALKER MIGALA, constituyendo domicilio en Gonzalo Ramírez 1705 Apto. 205, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Laura Castillo y Ana María Ferrín.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 36365 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V. C|12|87), se presentó CARLOS MARIA PEDROZO GUERRA, optando al título de Procurador y Escribano y ofreció información de Laura Lacava y Beatriz Bernard. — Montevideo, 10 de febrero 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partell, Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub 2509 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE (F. C-9/87), domiciliada en la Avenida Rivera número 5631, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreció declaraciones de Francisco Ruibal y Eduardo Ramos. — Montevideo, febrero once de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partell, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 2729 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante dicho Juzgado GABRIELA PETRONI PORTUGAL (F C Nº 1|87). quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció información de Esther Cardozo y Mariela Caneto. — María Cristina Partell, Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub. 2808 Feb.13-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se presentó JOSE LUIS DELEON COSTA con Cédula de Identidad 969.926-4 optando al título de Procurador y ofreció información de Rogelio Corrente Labruna con Cédula de Identidad número 440.803-2 y Roberto José García Justino con Cédula de Identidad 573.245-4. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

11) N$ 960 00 10|pub. 2951 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL LEONE DALMAS (Ficha V 189|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mercedes Benítez y Susana Pintos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub 32754 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente (Ficha Nº V 183|86), se presentó CARLOS MARIA BISIO CARRARA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Hugo Nicola Ruggiero Ferra y María Cristina Almada Cambon. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 32768 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente (Ficha V. 182|86), se presentó HUGO NICOLA RUGGIERO FERRA, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Carlos María Bisio Carrara y María Cristina Almada Cambón. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub 32767 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha 233|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Juan de Mello y Sandra Rivas. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 32766 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V. 191|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Apto. 305, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Núñez y María del Carmen Sanchenco. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 830,00 10|pub. 31607 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede, en ficha 963, se presentó MARIA SIENRA REYES, constituyendo domicilio en la calle Sarandí Nº 693, 4º piso, que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Teresa Sapelli y Mariana Abd Zumarán. — Montevideo, noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 33483 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SOLARO FRINZO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz González y Eduardo Vaisanglácomo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 660 00 10|pub. 32690 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó SUSANA DURAN (Ficha A|451|86) domiciliada en Congreso 1267 y optando al título de Procurador ofrece la declaración de Lilia González y Martha Lusona. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 1942 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Informe de Vida y Costumbres" (V. 121|86), se hace saber que se solicitó la información de la vida y costumbres de Mary Ramona Cura Soca, domiciliada en Urbino 4114, al optar por los títulos de Procurador y Escribano quien ofrece información de: Ruben Dante Nocetti Chiaparro y José Enrique Cuadro Da Silva. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 37100 Feb.11-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA CATTANEO AGUIRRE (Ficha V 212|86) quien optando al título de Escribana ofrece la información de Silvia Bortagaray y Elena Fabbri. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó TACUHI HAYAQUIAN optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Susana Paiva y Gustavo Sabaris. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad. Hoc.

11) N$ 960.00 10|pub. 1270 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA DIAZ ETCHEVERRY (Ficha 185|86), domiciliada en Avenida Italia Nº 3246|504, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Patricia Lalia Medina y Rosanna Albónico Fernández. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 2981 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 27113 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELICIA ACOSTA RUIZ, optando por el título de Procuradora y de Escribana, ofrece la información de Jorge Olivert y Julio Carbone. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria

11) N$ 960 00 10|pub. 2184 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: JACQUELINE PARNAS GOLDFARB "Información de vida y costumbres" (Ficha 231|86) se hace saber que se presentó Jacqueline Parnas Goldfarb optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 2330 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: ADRIANA GOLDBERG SEBOR "Información de vida y costumbres" (Ficha 225|86) se hace saber que se presentó Adriana Goldberg Sebor optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.280 00 10|pub. 2329 Feb 13-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA SOLERI ARAGUSTO, (Ficha 237|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de Lourdes Galván y Adriana Macrée. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 2991 Feb 20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA, (Ficha 238|86), quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elena Siqueira de Aguerre y Beatriz Durán Penedo y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 3046 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO, en expediente Ficha C 220|86, quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA, en expediente Ficha C 221|86), quien optando al título de procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro, para la información de su vida y costumbres. —Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo Gari Irureta Goyena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre d mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Partelli, Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: BUIDID GONZALEZ ROCIO FATIMA (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buidid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5329, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Edegar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres. Expidiéndose testimonio. — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34530 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "MARIELA PIN FULLANA. Información de Vida y Costumbres". (Ficha 261/86), se hace saber que se presenta Mariela Pin Fullana, optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Mariela Posada, y Daniel Muñoz.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1980 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado "MARIELA POSADA CARLI, Información de vida y costumbres". (Fiha 260|86), se hace saber que se presenta Mariela Posada Carli optando por el título de procuradora, ofreciendo la declaración de Adriana Battler Rodríguez y Mariela Pin Fullana.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1981 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 232|87) se presentó BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mónica De León y Stella Maris Inzaurralde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1933 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 258|87) se presentó STELLA MARIS INZAURRALDE, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Blanca Hornes Barceló y María Cecilia Martínez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1932 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CUORE PEREYRA (2129|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Marcelo Molinari y Dorinda Fernández. — Montevideo, febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2215 Feb.12-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: VERONICA LAMELA SANTURIO, constituyendo domicilio en Héctor Miranda s/n. entre Patria y Vía Férrea al Sr. Juez digo, "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco los testimonios de Silvia Suárez, Rosario Pérez, Martha Peña, y Gustavo Hirigoyen (Ficha 55/86) — Canelones, 10 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez de Paz Dptal. (Encgda). —
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2616 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado de Paz Departamental de la 4.a sección judicial de Canelones. Las Piedras, Dra. Irma B. de Córdoba se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN de los CAMPOS MURATORI (Ficha V N.o 23|986) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Alberto Martínez Irigoyen y Graciela Bentancur Michetti. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Dra. Irma B. de Córdoba, Juez Encargada.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37555 Feb.19-v.mz.6

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BAUTUREIRA constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de la Escribana María Ercilia Lazo Baltá y Sandra María Alvarez López para la información de vida y costumbres. — Maldonado, diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 2912 Feb.19-v.mz.6

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 144|987
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 31 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.

—En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 6 de febrero de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40517 Feb.12-v.feb.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 5254603

Apertura: Día 2 de abril de 1987 hora 15.
Objeto: Material médico-quirúrgico para el área de la salud.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40619 Feb.19-v.feb.23.

Licitación pública N.o 5251603
Apertura: Día 1º de abril de 1987, hora 15.
Objeto: Material médico-quirúrgico para el área de la salud.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora señalados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40618 Feb.19-v.feb.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 5254603
Apertura: Día 7 de abril de 1987 hora 15.
Objeto: Material médico-quirúrgico para el área de la salud.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 17 de febrero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40663 Feb.20-v.feb.24

Licitación pública N.o 2109603
Apertura: Día 6 de abril de 1987. hora 16.
Objeto: Contadora de billetes y monedas para el B.P.S.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de febrero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40662 Feb.20-v.feb.24

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 1|987
ACLARACION

Se comunica a las personas interesadas que el llamado a Licitación para la venta del Crucero "Forestal-II", publicado en este mismo medio los días 4, 5 y 6 de febrero p. pdo. fue postergado para el día 20 de marzo de 1987, manteniéndose las mismas condiciones.
Importante: Los interesados en ver la embarcación deberán dirigirse a la Dirección Forestal - Maldonado 1276 - los días 9, 11 y 13 de marzo antes de las 10 hs.
12) (C. C.) 3|pub. 40622 Feb.19-v.feb.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2808
Primer llamado
Suministro de prefiltro graduado para perforaciones.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 500.
Recepción y apertura el día 11|3|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40655 Feb.20-v.feb.24.

LICITACION PUBLICA N.o 1811
Primer llamado
Suministro de dos vehículos.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 500.
Recepción y apertura el día 25|3|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40656 Feb.20-v.feb.24.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 012|87
Objeto: Llamado a interesados en la prestación del servicio de comedor y afines del Palacio de la Luz.
Apertura: 5 de marzo de 1987 hora 11.
12 de marzo de 1987 hora 11 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 500.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Sección Compras.
12) (C.C.) 2|pub. 40660 Feb.20-v.feb.23

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 6|87
Objeto: Suministro de materiales eléctricos con destino a la construcción de líneas de alta tensión y estación de transformación en Barrio Maldonado Nuevo.
Apertura: 12 de marzo de 1987. — 1er. llamado hora: 11:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, febrero de 1987.
12) (C C.) 3|pub. 40630 Feb.19-v.feb.23.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Intendencia Municipal de Río Negro
Licitación Pública
Objeto: Venta de vehículos usados: Ford Falcon Sedán 79 con aire y dirección hidráulica. Base: N$ 850.000 y Fiat 125 Familiar Año 1975. Base: N$ 650.000.
Pliego Condiciones: Dirección de Hacienda (0535|2610).
Valor: N$ 1.000.00.
Apertura: 6|3|87.
Primer llamado: Hora 11.
Segundo llamado: Hora 11 y 30.
12) (C. C.) 3|pub. 40658 Feb.20-v.feb.24.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: RIAMIL S.A. "Moratoria" (Ficha V|16|86) se concedió a Riamil S.A. una moratoria provisional por el término de noventa días suspendiéndose la ejecución de las sentencias que se hubieren pronunciado o que se pronuncien. Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 9 de marzo de 1987 a la hora 9. Se deja constancia de que se sesionará con el número de asistentes que se presenten y bajo apercibimiento de revocarse la moratoria concedida. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
13) N$ 960.00 5|pub. 3045 Feb.20-v.feb.26.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN JOSE DELUCA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rondeau 2297 y MARIA LUISA CARABALLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2297.

OFICINA Nº 2

ALEJANDRO VICTOR BONATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena Nº 4283 y MARIELA ROSA CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 50 Metros Nº 4207 E.
LAUREANO MANUEL BUTTENBENDER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2242 y ALICIA TURCATI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco block H. 4|13.
FERMIN BAZANO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pascual Costa número 3271 Apto. 1006 y MARIA ESTHER GARCIA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3271 Apto. 1006.

OFICINA Nº 3

VICTOR MANUEL CIBILS, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Piccioli 3078 apartamento 11 y SILVIA GARCIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Piccioli Nº 3078 Apto. 11.
CARLOS COLFFIELD, 77 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Joanicó 3835 y RENEE FATALINI, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Lalleman 1630.

LUIS ERNESTO CABRERA, 35 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1328 y SELVA ELENA ETULAIN, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Euskal Erría Pasaje Vecinal Nº 4440 Apto. 701 Torre D.
JORGE HENRY CASERZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3587 y ANABEL SUSANA RUIZ, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Gavilán 3340.

OFICINA Nº 4

HECTOR OSCAR FERRER, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 1949 y FABIANA KARINA LOPEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3350 Apto. 202.
SERGIO RAUL FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Plutarco Nº 3998 Apto. 4 y DORALICIA FALCO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3998 Apto. 4.
LORENZO ENRIQUE LEMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas Nº 4319 y CLAUDIA ELENA ULERY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao Nº 3635.
FERNANDO ALBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas Nº 3603 e IBIS MARIA de LOURDES SCAVONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3603.

OFICINA Nº 5

HECTOR HEBERT GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2520 y MARIA DELCARME NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodríguez 2870.
DIEGO ANTONIO GOLMAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3188 y MERCEDES del LUJAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2962.

OFICINA Nº 6

JUAN ELIAS MORASSO, 50 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Andes 1434 Apto. 402 y MARIA ELENA BERGMANN, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San José 825 Apto. 103.
RICARDO BOLIVAR MULLINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2179 y MARIA ANTONIA CURBELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4170.
MARIO RUBEN MARTINEZ, 55 años, divorciado, téc. en refrigeración, domiciliado Magallanes 1265 Apto. 007 y MARIA MAGDALENA SANCHIZ, 52 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Magallanes 1265 Apto. 007.
JORGE VICTOR MENDEZ, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carlos Gardel número 1069 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO SAN MARTIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1069 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEPE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ex. Chiávari 3281 (barrio Modelo) y SILVIA BALADON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1871.

NORBERTO POLICAR 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Enrique Pouey 2650 y ALICIA PERLES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3343.
ISAAC REYES, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidaurreta 1314 y MARIA DE LAS MERCEDES LEIS, 45 años, soltera, empleada, española, domiciliada Vidaurreta 1314.

OFICINA Nº 9

FERNANDO ELIAS SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6087 y JACQUELINE ANDREA TORRENS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4883.
MARTIN SANTESTEBAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 126 y PATRICIA VERONICA HERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese 126.

OFICINA Nº 10

ANIBAL NELSON TRUJILLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Cultú Nº 2126 y RAQUEL MARIA UGARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1417 Apto. 301.
EDILBERTO ESTEBAN VERDE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2198 y RAQUEL SANTOS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré Nº 2198.

14) N$ 168,00 3|pub. v.feb.24.

Montevideo, 19 de febrero de 1987

OFICINA Nº 1

MANUEL AUGUSTO, 77 años, viudo, jubilado, portugués c|l., domiciliado D. Terra 1084 y LUZ de la CRUZ PINTOS, 54 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Oscar Gestido 2786 Apto. 101.

OSCAR ROBERTO ACEVEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado calle 123 Nº 2173 Apto. 302 (M. Norte) y ANAHI SILVIA DODERA, 17 años, oriental, soltera, domiciliada Calle 30 Nº 2120 (M. Norte).

MIGUEL ANGEL DE LEON, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Batoví 2186 e IRIS del CARMEN AMARO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada J. Victorica 4891 Apto. 4.

REINALDO DE LUCCA, 37 años, divorciado, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Suárez 2892 y MARIA del CARMEN AGRELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Cossio 1829.

WALTER DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4170 y SUSANA BEATRIZ TAFFURA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3164.

OFICINA Nº 2

ALVARO DANTE BUTTI, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Colonia 2126 Apto. 103 y SILVIA BEATRIZ MILBECK, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2126 Apto. 103.

RAUL ADOLFO EMENS, 31 años, soltero, visitador médico, argentino, domiciliado Brenda 6011 Apto. 303 y GIULIA NICOLINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 6011 Apto. 303.

OFICINA Nº 3

DANIEL EDUARDO CORREA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Etchemendy 1820 y SANDRA ELIZABET CHOTOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3636, Apto. 3.

PABLO GUZMAN CASAL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1361 y MARIA CECILIA CASTIGLIONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Decroly 5158.

ANGEL WALTER CORRENTE, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3669 y NORMA GLADYS FATIGA, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3669.

OFICINA Nº 4

AYAX RURICK FALCO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 1757 Apto. 302 e HILDA ELENA SIRTORI, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1757 Apto. 201.

RAMON GERARDO LARRUINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 1011 y MARIELA FERREIRA de ARAUJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1011.

OFICINA Nº 5

ALBERTO HEBER GAYA, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agrigento 2511 y BEATRIZ VAL, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agrigento 2511.

JULIO CESAR IACOPINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3364 y MARIA ESTHER ZIMMER, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Canelones 874 Apto. 303.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1674 y MARIA del LUJAN ASTESIANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1131 Apto. 3.

EDGARDO MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4498 y GIOVANNA DEBORAH DE ARMAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás Fusco Sansone 1823.

MIGUEL ANGEL MESONES, 18 años, soltero, deportista, domiciliado Santiago Sierra 3181 y ADRIANA CABACO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4044.

HUGO CARLOS MOTTA, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3871 y MARIA ESTHER GARCIA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4226.

WILLIAMS OSVALDO MIRO, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2333 y ALBERTINA MIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1789.

OFICINA Nº 7

VICTOR HUGO PEREIRA, 33 años, divorciado, pintor de autos, oriental, domiciliado Aureliano Rodríguez Larreta 2585 Apto. 307 y MARIA TERESA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2370 apartamento 2.

SERGIO BISMAR PIFFARETTI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hocquart 2270 y MARIA LOURDES RAMOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tapes 935 Apto. 6.

FELICIANO AROLDO PIZARRO, 49 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Victor Hugo 3468 (barrio Santa Catalina) y ALICIA MABEL ASCARATE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 973.

ROBERTO FRANCISCO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 620 y RAQUEL BENVENUTO, 39 años, divorciada, transfusionista, oriental, domiciliada Soriano 1811.

JOSE MARIA PELUAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5685 Apto. 6 y LAURA ESTELA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3166 Apto. 1004.

OFICINA Nº 8

CESAR GUSTAVO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3669 Apto. 2 y ELISA ABRICO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Berlín 3669 apartamento 2.

PABLO ALFREDO RICALDONI, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Av. Libertador 1965 Apto. 101 y ANA MARIA PAGANI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2954 Apto. 602.

SERGIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2784 y CLAUDIA RAQUEL MORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3360 Apto. 001.

MARCELO RUIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 2730 E Block W y SILVANA SERVINE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2670.

ALEJANDRO ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3426 y MARIA CRISTINA KERVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3426.

SERGIO GABRIEL ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1958 y MARTHA MARIA DE JOAQUIN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2469.

OFICINA Nº 9

ROBERTO SOTO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 423 Apto. 4 y SILVIA CARMEN ARTICARDI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 423 Apto. 4.

CARLOS ALBERTO SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1º Nº 786 y MERCEDES GASDIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1806.

OFICINA Nº 10

HUGO ENRIQUE VALVERDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolo Mondragón 3661 y SANDRA ROCIO COCCOLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1696 Apto. 002.

NELSON HUMBERTO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 número 2141 (Malvín Norte) y MARIA GRACIELA REBOLEDO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 block 5 Nº 2069 (Malvín Norte).

14) N$158,00 3|pub. v.feb.23.

16 — Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 438|86), se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Deluccni y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52.384, según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "CANAPA, FRANCISCA - Prescripción" (Ficha: M2 206|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo tiene un área de 156 m. c. 69 dms. 20 cms. e linda al Este de frente 6 m. 80 cms. a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 m. 19 cms. de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 mts. 80 cms. lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 mts. 19 cms. con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según Carpeta Catastral 5791.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31040 Dic.8-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 168 063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms al Sureste, linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2, Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32, manzana 0007, solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Baruj Pinto Piazzan y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones a herederos a título personal, o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|557|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31. Feb.9-v.feb.26.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 339 metros, 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb.19-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MABEL JOSELIN CARLUCCIO ABAD "Rectificación de Partida" (E. 238|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Joselin Carluccio Abad en el sentido de que donde dice: "Rosa Mabel Abad" y "Enrique Abal o Abad" debe decir respectivamente: ROSA MABEL ABAD y ENRIQUE ABAD, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 15|pub. 40448 Feb.10-v.mar.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA, MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Caraballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3393 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8.818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts., a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 40; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 274|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Montaldo Oliveri promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 41; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión, con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inciso 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 198. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquistiva treintenaria" (Ficha A. Nº 748|985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpierrez y Perla Marina Clabijo o Clavijo Umpierrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Barrio Viale", zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 989, señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superfiice de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 meros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P. Belleratti y parte con Vicente Urta; al Ese con Felicidad G. L. de Da Silva; y al Sur, con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974, de un área de 1.202 m. 64 dm., con frente de 15 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84,85 m., sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15,06 m. y 79,00 m. por el Sur con el nú-

guero 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5943.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (Fº 252|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra, solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superficie de 659 metros 47 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele. Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32393 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EDITH ASUNCION TORIANI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Patricia, en razón de haber sido erroneamente inscripta con el apellido Santos; en lugar de TORIANI; que es lo correcto. — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32498 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B Nº 462|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43.03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sureste en mts. 43,68 con los padrones Nos 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38.23, mts. 0.16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (F|B 391|986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m., especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni, para que comparezcan a deducirlos en el términc de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.|123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble facton, con motor Nro. A 151, de 4 cilindros de 20 HP. empadronado y matriculado con el Nº 101.469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.|137|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973, en mía., de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7 317 el día 18|8|1986, con una superficie de 283 ms. 25 dms., ubicado en la manzana 275, Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts. 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda, 43 mts. 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9538 y 1973, 5 mts. 22 cms. al Este que linda con padrón Nº 9.186 (parte) y 43 mts. 38 cms. al Sur lindando con padrón 9 111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31722 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES, FELIX MARIA y RODRIGUEZ, MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, de febrero de 1926 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 3052 el 4 de mayo de 1986, consta de una superficie de 13 hás. 8.352 m. 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este, Cañada del Centro; al Sur, 606 m. con padrón Nº 948; y al Suroeste, 316 m. 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugui, Felipe Velázquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: GONZALEZ AGUIRRE ISAAC LADISLADA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 395|1985) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isaac Ladislada González Aguirre iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien.

Terreno solar y mejoras sito en la primera sección judicial de Rocha, manzana N.o 260 padrón N.o 3471 según plano del Agr. César Aguiar inscripto en Catastro, Rocha el 20 de setiembre de 1984 con el N o 8098 consta de una superficie de 584 metros 12 decímetros lindando: al Noreste de frente a calle La Tropilla; al Sureste con padrón 3472; al Suroeste con padrón 3513; y al Noroeste con padrón 3470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 31278 Dic.19-v dic.31 Feb 2-v.mz.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.015 mts.2 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano; y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosori, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli, a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MARTINEZ (ALBérico Cipriano) - Prescripción" (F A 81|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 913 de la Primera Sección Judicial de San José, planta urbana, la que según plano del Agr. Julio Telleiro Podestá de abril de 1986 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6219 el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 873 mts. 47 dms. y linda: al NW en 16 mts. 35 cms. de frente a calle Presbí

tero Norberto Betancor; al NE en 52 mts. 23 cms. con los padrones Nos. 914 y 918; al SE en 17 mts. 05 cms. con el padrón Nº 930 y al SW en 52 mts. 26 cms. con los padrones números 931 y 8123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 30293 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F A|181|1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat, modelo 600 R, año 1977, con motor Nº 295.2798, chasis Nº 263.299-, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 253575.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 31470 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.6

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ VOLKER SACK, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2135 Feb.12-v.feb.25.

MONICA SALDIAS LUSCHER, solicita la inscripción de la obra titulada "Obsesión de Pájaros", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2098 Feb.12-v.feb.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Todoguía", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2056 Feb.12-v.feb.25.

LUZ DIVINA FAILACHE CARRERO de LORIER, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Por el camino de la música" de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.500.00 10|pub. 2051 Feb.12-v.feb.25.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka: Titán del Espacio" (fantasía escenificada), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2354 Feb.16-v.feb.27.

NAIR NANOTTI PANIZZA y AURORA LILIAN VELO VILANOVA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Compilación sobre tecnología textil" de la que se declaran autores. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.23.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Vallo Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo 10 de febrero de 1987 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750.00 10|pub. 2291 Feb.17-v.mar.4.

MIGUEL ANGEL MAZZA, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados, "Zalok", "Mark Flemingn", "Gully", y "Roy Wynn", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 2208 Feb.17-v.mar.4.

HOMERO LUIS ALTESOR solicita la inscripción de la obra titulada "Psicoanálisis del tenis", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2525 Feb.17-v.mar.4.

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Sáez" y "Petrona Viera - Vida y obra - Y el Planismo", de las cuales se declara autora. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub 2515 Feb.17-v.mar.4.

IRMA MARIA OLIVEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "La selva muere - Parte I", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2852 Feb.18-v.mar.5.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA solicita la inscripción de la obra titulada "Agreste Yaguary", de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2685 Feb.18-v.mar.5.

HUGO EDISON CANCLINI HUELMO solicita la inscripción de la obra titulada "Deporte y desarrollo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2725 Feb.18-v.mar.5.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los auto caratulados: GRGIC MISLEJ RUBEN ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 331|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en ella figura el apellido materno como "Misley", siendo lo correcto MISLEJ. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990 00 15|pub. 32593 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ FRACHI, HILDA LILIAN "Rectificación de Partida" (Ficha B 251|86), se hace saber que se solicitó la rectificaicón de la partida de nacimiento se ha padecido error en apellido materno en el texto y en la anotación marginal.

Se anotó el apellido materno como: "Frachia" y no FRACHI como corresponde. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32775 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ HESRI, ANA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha B 330|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno por error figura como "Herri" cuando lo correcto debe decir HESRI. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 33059 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: MALLO RAMON ERNESTO y DENISSE REGGIORI "Rectificación de Partida" (Ficha B 158|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio: dice: "Mayo" en vez de MALLO y "Denisses" en vez de DENISSE; B) Partida de nacimiento de la hija IRIS ROSANA MALLO REGGIORI, dice: "Reggioni" en vez de REGGIORI y "Denisses" en vez de DENISSE; C) Partida de nacimiento de ERNESTO MARCELO MALLO REGGIORI, dice: "Mayo" en vez de MALLO y Denisses en vez de DENISSE.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44467 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CABRERA, RUBEN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 403|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente señor Ruben Cabrera, y de las Partidas de Nacimiento de las comparecientes señores Marisa Jeannette Cabrera y Norma Irene Cabrera, en las que figura "Humberto" donde debe decir: HERMENEGILDO. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 36257 Feb.19-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PIRIZ ACOSTA, LUIS EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha D. 759|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1298 de fecha 2 de marzo de 1978 de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura "Sandra" debe decir: MABEL CLARA, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 1936 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "NELLY FERRON - Rectificación de partida" (Ficha D. 658|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 151 de fecha 5 de junio de 1969, de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la cónyuge figura como "Nelly Ferrari" debe decir: NELLY FERRON; y donde dice que la cónyuge nació el 29 de diciembre de 1936, debe decir: "29 de diciembre de 1929", todo ello por así corresponder. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 33596 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, VICTOR WILLIAMS - Rect. de partida" (Ficha F. 328|86), se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es "20|4|1982", por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir: "1982". — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44529 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RUIZ LEMA, MARIA VICTORIA - Rectificación de Partida" (. 472|86), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Ruiz Lema, del 23 de abril de 1984, de la Of. 12 de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido de que en donde dice: "compareca Ruben Walter Ruiz", debe decir: RUBEN WALTER RUIZ DIAZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Florentino Ruiz", debe decir: "nieto de FLORENTINO RUIZ DIAZ"; y donde dice: "Acta Nº 622 Ruiz Lema María Victoria", debe decir: RUIZ DIAZ LEMA MARIA VICTORIA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

19) N$ 2.880,00 15|pub. 33397 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas acta Nº 224 donde dice "Oil Artamonoa", debería decir OIL ARTASAMANOA y en el testimonio de partida de nacimiento de nuestro hijo (acta Nº 3.542) donde dice "Oil Artamanoa", debería decir OIL ARTASAMANOA. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Peródomo de Elhorday, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 32791 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FELIFRATTI BAUTISTA, MILKO JAVIER - Rectificación de Partida (Ficha 106|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milko Javier Felifratti Bautista, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno, ya que en la misma figura como "Felifratti" cuando lo correcto es: FILLIFRATTI. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Peródomo de Elhorday, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 32335 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRGIC MISLEJ, ALICIA DANIELA "Rectificación de Partida" (A. 679|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Daniela Grgic Mislej, Acta Nº 3.456, del 18|11|68, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Misley" debe decir: MISLEJ, por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32624 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KOLBERG SCHUTZ, MAIA e IAIR "Rectificación de Partida" (A. 710|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Maia e Iair Kolberg Schutz, Actas 172, 144; del 19|3|86, 7|3|86. (Arts. 365 y 366 de la ley 14.106) respectivamente; en el sentido de que donde dice: "hijo de Janan", debe decir: HIJO DE ENRIQUE, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.650.00 15|pub. 32793 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDES FERNANDES JORGE LUIS "Rectificación de Partida" (Ficha A 981 bis|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Méndes Fernándes Acta Nº 76, de fecha 7 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice: "Lima", debe decir: MENDES, por así corresponder. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32467 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERO, Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO, Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977, nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer: donde dice: "Faustina" debe decir: FAUSTINO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: FUENTES WILSON y EDY "Rectificación de Partida" (Ficha 891|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson y Edy Fuentes donde el apellido paterno de ambas partidas, figura como "Fuente" cuando en realidad debió ser FUENTES. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 34649 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de PEYROTI NICOLAS, extendida el tres de octubre de 1974, acta número 19, Segunda Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Blanca Azucena y Blanca Rosa Mederos, debe decir: BLANCA AZUCENA y BLANCA ROSA MEDERO;
2) De nacimiento de PEYROTI ALEJANDRA, extendida el 5 de marzo de 1971, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 62, en el sentido de establecer donde dice: "Blanca A. Merdero", debe decir BLANCA A. MEDERO, y donde dice: "23 de febrero pdo.", debe decir: 24 DE FEBRERO PDO., por así corresponder.
(Publicación gratuita, por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44453 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 739|86) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JAVIER TURIELLO VERDIER, Acta Nº 331, inscripto el 4 de febrero de 1971 en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, nacido el día 30 de enero de 1971, en el sentido de establecer donde dice: "Turiello", debe decir TURIELLE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32466 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE - Rect. Partida" (Ficha E. 599|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione, Acta Nº 345, Oficina Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni", debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DELFINO ALDABE, GUILLERMO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|662|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO DELFINO ALDABE, Acta Nº 610, Oficina Nº 1 del Depto. de Montevideo), de fecha 28 de marzo de 1985, en el sentido de que donde dice: "comparece Bernardo Luis Delcomparece BERNARDO LUIS DELFINO, comparece BERNARDO LUIS DELFINO, de nacionalidad argentino", por así corresponder. Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 35858 Feb.19-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PINTOS, JUVEL O. "Rectificación de Partida" (E 173 bis|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juvel Ortez Pintos Hernández con Dora Díaz, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Ortez" debe decir JUVEL ORTEZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que los presentes edictos están amparados por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44409 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VERONICA PEVERELLI MORALLES "Rectificación de Partida" (Ficha E 202|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Peverelle", debe decir: PEVERELLI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32872 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: CARMEN ABALDE SUAREZ - Rectificación de Partida" (E. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suarez, en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de Jesus Abalde debe decir: VICENTE ABALDE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33859 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictado "Do Pazo", debe decir: do PAZO, y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986 to la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo", debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir DO PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32823 Feb.12-v.mar.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de DELMAR RIBEIRO LUNA, estableciéndose que donde dice: "Delmar Luna", debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA y las partidas de nacimiento de sus hijos: MARIA ADELA, en el sentido que donde dice: "María Adela Luna Pereira" debe decir: MARIA ADELA RIBEIRO PEREIRA y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MARY AIDA, en el sentido que donde dice: "Mary Aida Luna, debe decir: MARY AIDA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna", debe decir DELMAR RIBEIRO LUNA; IVAN OLDEMAR, en el sentido que donde dice: "Ivan Oldemar Luna", debe decir: IVAN OLDEMAR RIBEIRO y donde dice: "Luna" debe decir: RIBEIRO LUNA; RUBEN EFRAIN, en el sentido que donde dice: "Ruben Efraín Luna" debe decir: RUBEN EFRAIN RIBEIRO, donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; NANCI NAHIR, en el sentido que donde dice: "Nanci Nahir Luna" debe decir: NANCI NAHIR RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MILKA TERESITA, en el sentido que donde dice: "Milka Teresita Luna" debe decir: MILKA TERESITA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; ANGEL DE MARIA, en el sentido que donde dice: "Angel De María Luna" debe decir: ANGEL DE MARIA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA
Se deja constancia que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44455 Feb.5-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, GRACIELA PAULA Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 441|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Fabián Boch Quintero (Acta Nº 412, año 1983, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que donde en la fecha de nacimiento del inscripto aparece como "el día seis de mayo de 1983" debe decir: "el día seis de junio de 1983", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 33458 Feb.12-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ PELAEZ, JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 402|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis López Peláez en el sentido de que, donde al margen dice "López Da Silveira, José Luis" debe decir: LOPEZ PELAEZ DA SILVEIRA, JOSE LUIS por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32423 Feb.4-v.feb.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 685|86) pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar", debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asunción Melgar", debe decir: "Asunción Melgar". debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33364 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELI DUARTE ARAUJO (Fa. 328|86), pues en la misma donde dice: "Ana Giselle", debe decir: ANA GISSELI, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 33303 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: ADELINO FLEITAS y ELCI MEDEIROS AFFONSO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fº 264|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen María Fleitas Mederos, en el sentido de que donde dice: "que es hija natural de Elci Mederos" debe decir: que es hija natural de ELCI MEDEIROS, que es lo correcto.

(Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 10 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

19) (R. 2014|55) 15|pub. 44496 Feb.12-v.mar.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DIEGO CARLOS SEVERO ANDRADA. (F C 1170|978). solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "que es hijo legítimo de Justina González de Severo" debe decir: que es hijo legítimo de JUSTINA ANDRADA GONZALEZ de SEVERO, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) N$ 1.650 00 15|pub. 32952 Feb.5-v.feb 25.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: MONTES DE OCA, ELENA "Rectificación de Partida" (Ficha 189|986) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BEATRIZ MONTES de OCA MATEUS, Acta Nº 519, de fecha 10 de julio de 1975 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Matheus" en cuanto a su apellido materno debiendo decir MATEUS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de octubr de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 2.310,00 15|pub. 32901 Feb.5-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO, PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro, pues el apellido materno aparece escriturado con una "T", cuando lo correcto es con dos "T". — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amerin, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 33072 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: LEANDRO NOEL: "Rectificación de partida". (Fa. 245|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro Noel, acta Nº 946 de 31 de diciembre de 1982 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice hijo de "padres desconocidos" debe decir hijo LEGITIMO DE JORGE LEANDRO PEREIRA Y DE MARIA DEL ROSARIO NIEVES que es lo correcto. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32966 Feb.5-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: PERDOMO ARRUTI, OLGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 225|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 272, extendida el 2 de setiembre de 1960, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, pues no aclara el apellido materno ARRUTI, que es lo correcto. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 33071 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en autos: GUIPPONI, LUIS MARIA y otro. "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 165|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Luis María Guipponi y María del Carmen Silveira, pues donde dice: "hijo de Vladimiro Angel Guipponi" debe decir: HIJO DE WLADIMIRO ANGEL GIPPONI y de Nacimiento de Franco Guipponi Silveira, pues donde dice: "comparece Luis María Guiponi" debe decir: LUIS MARIA GUIPPONI, por ser lo correcto. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33109 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ORIHUELA de AZEVEDO, ALEXIS JESUS "Rectificación de Partida" (Fº B. 285|86), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Oscar Carmelo Orihuela Giachetto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alexis Jesús Orihuela De Azevedo, en el sentido que en el texto donde dice: "Oribuela" debe decir: ORIHUELA y donde dice: "Acevedo" debe decir: DE AZEVEDO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33092 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno (Subrogante) del departamento de San José en autos caratulados: PEÑA GUELBENZU, CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida" (F. F. 226|986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Peña Guelbenzu, en el sentido de que donde dice: "Guelvenzu" debe decir GUELBENZU por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32981 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 723|1986), se hace saber que se ha presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el sentido de que donde dice: "10 de febrero de 1986", debe decir: 26 DE FEBRERO DE 1985 y donde dice: "no tiene hijos", debe decir: DEJA 6 HIJOS, llamados: Ramón, Cipriana, Javier y María Dolores Rodríguez Lista, y Luis Antonio e Irma Rodríguez Perdomo. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 32982 Feb.5-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se solicitó en autos: "PINTOS SEGUI, WASHINGTON TABARE y RAMOS COLLARES, MARIA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. 874|1986, Acta Nº 1587 Año 1975), Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó. Donde dice: "María Aidida Ramos", debe decir: María Alicia Ramos".

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33472 Feb.12-v.m.z6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitó en autos: "PADILLA BARBOZA, LUCIA ESTAVA por sus hijos mnores - Rectificación de Partida" (Fa. B|568|1986; Acta No 10 Año 1974), Sexta Sección Judicial de Salto; donde dice: "Reconocido por don Dolival Ezeli da Silva, debió decir: al margen "Reconocido por don Dolival Ezeli Rodríguez da Silva"; Acta No. 4 Año 1978 Primera Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "da Silva Padilla Dorival Marcelo, debió decir "Rodríguez da Silva Dorival Marcelo" y a donde dice que comparece Dolival Ezeli da Silva" debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva."; Acta No. 2 - Año 1983 Sexta Sección Judicial de Salto donde dice: "comparece Dorival Ezeli Rodríguez, debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva" y adonde dice: "Rodríguez María Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva María Fátima"; Acta No. 81 - Año 1985 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodríguez" debió decir: "que dicha criatura fue inscripta por Dolibal Ezeli Rodríguez da Silva y donde dice "Rodríguez da Silva ría Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva Padilla María Fátima". — Tacuarembó 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.630,00 15|pub. 33471 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ZAMONSKY, EFRAIM y NAIR ACUÑA - Rectificación de Partida" (F.a. 247|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Efraim Aizik Zamonsky y Nair Acuña, en el sentido que donde dice: "Efraín Zamonski", debió decir: EFRAIM ZAMONSKY por ser lo correcto. — Paso de los Toros 30 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32198 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ORTIZ GERMAN y ALBA HEREDIA BENITEZ, por su menor hijo NELSON FURTADO BENITEZ, "Rectificación de Partida". (F.A|145|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Fernando Furtado Benítez, en el sentido que donde dice Nelson Fernández, debe decir: NELSON FERNANDO FURTADO BENITEZ, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32828 Feb.5-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: "PEREDA DE BALSERINI, BRENDA. — Rectificación de Acta, número 211" (Ficha E 1/86), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la señora Brenda Pereda de Balserini, en el sentido que donde dice: "de Pereda", debe decir PEREDA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, agosto cinco de mil novecientos ochenta y seis. — C. Washington Mederos, Juez de Paz.

19) N$ 1.350,00 15|pub. 32183 Feb.4-v.feb.24.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Bernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|2|87 12:45 horas

Base: 85.370,55 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 97.004.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodolfo Martínez Saint Estevem (Mat. 3765 - R.U.C. 170023080019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 002, padrón individual Nº 9551|002, área 73 metros 61 decimetros.
Unidad 101, padrón individual Nº 9551|101, área 73 metros, 64 decimetros.
Unidad 102, padrón individual Nº 9551|102, área 73 metros, 32 decimetros.
Unidad 201, padrón individual Nº 9551|201, área 73 metros, 64 decimetros.
Unidad 202, padrón individual Nº 9551|202, área 73 metros, 32 decimetros.
Unidad 301, padrón individual Nº 9551|301, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 302, padrón individual Nº 9551|302, área 73 metros, 32 decimetros.
Unidad 401, padrón individual Nº 9551|401, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 402, padrón individual Nº 9551|402, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 501, padrón individual Nº 9551|501, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 502, padrón individual Nº 9551|502, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 601, padrón individual Nº 9551|601, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 602, padrón individual Nº 9551|602, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 701, padrón individual Nº 9551|701, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 702, padrón individual Nº 9551|702, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 801, padrón individual Nº 9551|801, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 802, padrón individual Nº 9551|802, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 901, padrón individual Nº 9551|901, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 902, padrón individual Nº 9551|902, área 73 metros 32 decimetros.
Unidad 1001, padrón individual Nº 9551|1001, área 73 metros 64 decimetros.
Unidad 1002, padrón individual Nº 9551|1002, área 73 metros 32 decimetros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 9551, área 385 metros 26 decimetros, con 12 metros 7 centímetros de frente al Oeste a la calle Santiago de Chile entre Soriano y Canelones.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 11 835 a nombre de TINOR S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas, en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información proporcionada por el Registro General de Arrendamientos, existen contratos inscriptos respecto de las siguientes unidades: 202, a favor de Jesús Martinicorena, por el plazo de 4 años (con opción a 10 años más) a partir del 21 de mayo de 1986 y un precio de N$ 5.000,00 mensuales; 802, a favor de Jesús Martinicorena, por el plazo de 4 años (con opción a 10 años más) a partir del 9 de setiembre de 1985 y un precio de N$ 5.000,00 mensuales y 1002, a favor de Casimiro Revetria, por el plazo de 10 años a partir del 1º de junio de 1986 y un precio de N$ 5.000,00 mensuales.

Se hace constar que: conforme a lo dispuesto por el artículo 75 de la C. Orgánica, los contratos de arrendamientos, señalados son absolutamente nulos, respecto al Banco Hipotecario del Uruguay.

En cuanto a las demás unidades, mencionadas en el presente edicto; de la información recabada en el referido Registro, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 6 de febrero de 1987 las siguientes unidades: 002 a José Gambini; 101 a José López Achigar; 102 a Sofía Haboosh; 201 a Meia Rosario y Malva Salaverría; 202 a Dante Antonio Cornes; 301 a Dora Casamagnaghi; 302 a Ramón Cerviño; 402 a Eduardo Trigo; 502 a Delfín Marrero; 601 a Gustavo Caorsi y María del Carmen Olaso; 602 a Venancio Pereyra; 701 a Fernando Palma; 801 a María Cristina Nabón; 802 a Eduardo Musé; 902 a Ramón Moreno; 1001 a Carlos Amonte, y Carmela Miras y 1002 a Clodocinda Revetria; desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

Asimismo se hace constar que según información que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, existirían promesas de compraventa no inscriptas por las unidades: 401, 501, 702 y 901 a favor de Joaquín Aratti, Aurelio Palma, Oscar Ramos y Carlos Rodríguez García, respectivamente.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40556 Feb.16-v.feb.20.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Trade Development Casa Bancaria (Urug.) S. A. c/IBRAZABAL VOLPI SYLVIA ESTHER "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1198|81), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.019, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 63.291,54 de la Unidad de propiedad Horizontal Nº 002, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronada con el número 12 845 que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el dos de julio de 1974, con el Nº 74.957, tiene un área de 239.70 con 13.71 de frente al Suroeste frente a la calle Yaguarón número de puerta 1946 y 1948, 13,26 de frente al Noroeste a la calle Lima número de puerta 1354, uniendo ambas alineaciones, una ochava recta de 2'07.

La unidad que se enajena se describe de acuerdo con el referido plano, así: La unidad 002 está empadronada con el Nº 12 845|002, se ubica en planta baja a cota vertical más 015 cm., superficie 130,31, integra también este padrón el altillo vivienda padrón 12 845|002, a cota más 2 mts. 66 cmts., con una superficie de 4 metros 90 decimetros superficie total de la Unidad 002 135 metros 30 decimetros. Propiedad Horizontal de acuerdo al régimen de la ley 10.751 y su modificativa de la ley 14.560, al amparo de las leyes 14.261 y 14.262.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento como seña del precio total obtenido.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A. 3,60 por ciento.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero más I.V.A. o sea el 1,20 por ciento.

4º) Se deja constancia que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, como primer acreedor hipotecario. Clase 76, Nº 11.422, Serie 500, ver títulos en el Banco Hipotecario, los demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado Ltdo. de lo Civil de Primer Turno, 25 de Mayo 523 primer piso.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 2517 Feb.16-v.feb.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Pedowicz, Alberto c/PEREIRA SOUTO, MANUEL. — Ejecutivo" (Ficha 620|75), el día 23 de febrero de 1987, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - R.U.C. 210295570016) rematará sin base y al mejor postor: 1 automóvil marca Fiat 600 R, modelo 1972, matrícula 249.060, padrón 229.916. — Montevideo, 6 de febrero de 1987.

20) N$ 384,00 3|pub. 2934 Feb.18-v.feb.20.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ARZAMENDO o ARZAMENDO GARCIA de PETIT MUÑOZ, SOFIA, "Sucesión" (Ficha 1342|82), se hace saber que el próximo 26 de marzo, desde las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1326, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210344830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Base N$ 344.304,00. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94.412, señalado con la letra C, manzana 632, en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, de junio de 1916, según el cual tiene una superficie de 109 metros 20 decímetros con 6 metros de frente al N.E. a la calle Melo, distando su punto medio 11 metros, 18 mm., de la esquina con Gral. Luna. II) Base N$ 182.000,00. Solar de terreno sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, (antes 11ª), Padrón Nº 89.907, señalado con el número 9 fracción E, en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1907, con una superficie según este plano de 1.844 metros 70 decímetros, y según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en Catastro el 7 de setiembre de 1973, de 1.841 metros 16 centímetros, con 21 metros 47 centímetros de frente al E. a calle Manuel Lavalleja entre Caminos Aparicio Saravia y Casavalle. III) Base N$ 387 334,00. Unidad 001, del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21.414, que según plano del Agr. Eduardo Copetti, inscripto en Catastro con el Nº 82.638, tiene una superficie de 217 metros 88 decímetros, con 12 metros 20 centímetros de frente al O. a la calle Acevedo Díaz Nros. 1618 y 1620 entre Colonia y 18 de Julio, distando el punto más próximo 29 metros 50 centímetros de la esquina con 18 de Julio. La referida unidad, padrón individual 21.414|001, se ubica en planta baja, a cota más 18 centímetros y tiene una superficie de 92 metros 60 decímetros. IV) Base N$ 511.334,00 Unidad 101 del edificio construido en el terreno sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 13.328, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en aCtastro con el número 81.812, tiene una superficie de 340 metros 14 decímetros con 10 metros 31 centímetros de frente al O. a calle Hermanos Damasceno (ex Tacuarembó) Nº 1884, entre N. York y Gianelli, distando su punto medio 29 metros 45 milímetros de la esquina con N. York. La referida unidad, padrón individual 13.328|101, se ubica en el primer piso a cota vertical más

5 metros 2 centímetros y tiene una superficie de 78 metros 60 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,00 por ciento y del expediente el 1,20 por ciento.
3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso cuarto a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.160.00 5|pub. 3004 Feb.20-v.feb.26.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c.|CARCY TOUYA JEAN "Ejecución prendaria" (B. 202|84), el 26 de febrero de 1987, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil "Mercedes Benz" Matrícula 300.528, Padrón Nº 232.239 (Montevideo); 4 Camiones O.M. Leoncino; Matrícula B-50.308 Pad. 308 (Maldonado) Mat. A-401.187 Pad. 44.149 (Canelones), Mat. B-50.348, Pad. 0348 (Maldonado) y Mat. B-50.334 Pad. 0334 (Maldonado).
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 672.00 3|pub. 3134 Feb.20-v.feb.24.

MARIO BARCA TAMBORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Pereira, Gladys c.|GLADYS MEDEIROS, "Reg. de Honorarios" (Ficha D. 8|85), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987, a las 10 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 266.666,67 (2|3 partes del 50 o|o del valor de su tasación). El 50 o|o del siguiente inmueble: Un solar de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 15.278, y que según plano del Agrimensor Eduardo I. Larrieux del 5 de junio de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 62.379, el 20 de junio del mismo año, tiene una superficie de 134 metros 44 decímetros, y según título 151 metros 7 960 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 96 centímetros de frente al Este a la calle Tristan Narvaja entre las de Charrúa y Guaná, distando su punto medio 52 metros 6 centímetros de la esquina formada con la calle Charrúa. Estando señaladas las puertas de acceso con los Nros. 1.323 y 1.325, al Sur Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de metros 15 centímetros (Sur a Norte) que lindan con padrón Nº 15 271; cero metro 29 centímetros (Este a Oeste) con Padrón Nº 15.279; 1 metro 97 centímetros (Sur a Norte) con parte del Padrón Nº 15.284; y 13 metros 53 centímetros al Norte lindando con padrón 15 279.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión de Compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 60 o|o del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
4º) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo número 523 piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987 — Esc. Ada Noseo de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 3115 Feb.20-v.feb.26.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Bank Of America N. T. S. A. c|MOLTENI ROIG, ARMANDO DAVID y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 660|84), se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 10 horas, en el local sito en Juan C. Gómez Nº 1282, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, Ruc. número 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 333.334, del siguiente bien: Automóvil marca DATSUN, modelo 160 J, año 1981, tipo Sedán, 4 puertas, padrón Nº 303.623, matrícula actual 216.640 (anterior 340.819) de Montevideo.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador 12,20 o|o y del expediente el 1,20 o|o. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 672,00 3|pub. 2976 Feb.19-v.feb.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Esquesani, Gabriel c/SAMBER S. A. - J. Ejecutivo" (Ficha C. 798|83), el día 23 de febrero de 1987, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - RUC 210295570016), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, un automóvil B.M.W., modelo 320, matrícula B5-9463. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20. N$ 480,00 3|pub. 2835 Feb.18-v.feb.20.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Esther Farías de Ríos y otros con ANTONIO PAZOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 250|84), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987, a la hora 11 y 30 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de tasación o sea N$ 1:633.333,33 del siguiente bien inmueble: Unidad 501 que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.065 (Matriz) que de acuerdo al plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en Catastro con el Nº 78.634, el 14|10|975 se compone de una superficie de 462 m. c. 23 dm. c., con frente a la calle Gabriel Pereira 3168 entre las de Pedro Berro y 26 de marzo. La unidad 501 se ubica en quinto piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. Juan J. Bambini, inscripto en Catastro con el Nº 566 el 3|11|77, se compone de una superficie de 86 m. c. 25 dm. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza A cinco y la cuota parte en terreno y demás bienes comunes y disposiciones que se rigen por el Reglamento de Copropiedad.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 140. Nº 2855) y demás antecedentes del bien, de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.520.00 5|pub. 2786 Feb.18-v.feb.24.

MARIO BARCA TAMBORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Leonel José Mancini y Magdalena Dorotea Cavallotti c.| GLADYS NELVA OLIVERA (Ficha. 1141|85) - Cesación de condominio, se hace saber que el próximo 23 de febrero de 1987, a las 11:00 horas en Zabala Nº 1328, local de la Asociación Nac. de Rematadores y Corredores, en presencia de la señora Alguacil, el martillero Mario Barca Tamborini, Mat. 2966, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 220.666,67 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.476, señalado con el número 51, en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco, de enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de febrero de 1927, compuesto de una superficie de 288 M.2, cuarenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 20,08 Mts. al Sur, frente a la calle Arapey con el Nº 1357; 35,05 Mts. al Noroeste lindero a la propiedad de Eulogio Anaya, padrón Nº 58.401; 27,73 Mts. al Este confinando con el padrón Nº 139.477.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.560.00 5|pub. 2139 Feb.16-v.feb.20.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Israel Creimer c.|LEONCIO BRAGUNDE "Juicio Ejecutivo" (C. 455|80), el 26 de febrero de 1987, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camioneta Rural "OPEL" Reckord, Padrón Nº 5882, Matrícula Nº Q-7.2003
Se previene: Que el bien no se encuentra a nombre del ejecutado, sino a nombre de Mª del Carmen Lemas Noria, y que no se agregó libreta de empadronamiento del vehículo.
Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — (10.90 o|o).
H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 672.00 3|pub. 3133 Feb.20-v.feb.24.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Val Santalla Mario c.|MENDEZ LUIS A. y otros. "Juicio Ejecutivo" (C. 1125|80). el 26 de febrero de 1987, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Leyland". Matrícula Nº 136.294, Padrón Nº 133 104.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 576.00 3|pub. 3132 Feb.20-v.feb.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Antonio Picherno c/JACINTO H. RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 115|83) se hace saber que el día 25 de febrero de 1987, a las 16 horas en Yaro 1131, el rematador Rafael Ladaga (Matr.

1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 60.000,00), un automóvil marca Ford, año 1949, matrícula A. 60735, de Canelones, Padrón Nº 52253.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Mina Burgueño, Actuaria Subrogante.

20) N$ 864,00 3|pub. 2779 Feb.18-v.feb.20.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|BOLAGNO RECAGNO, RUBEN WALTER - Ejecución Hipotecaria", (Ficha: B|491|84), se hace saber que el próximo 10 de marzo, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.842, que según plano del Agrim Daniel V. Reinante, de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 12|4|18, consta de una superficie de 232 mts. 2.907 cmts. con 9 mts. 7 cmts. de frente al Este a la calle Juan Paullier Nos. 1479|81|83, entre Palmar y Carapé, distando el punto medio 38 mts 55 cmts. con la última nombrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, tributos nacionales y municipales etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 2949 Feb.23-v.feb.27.

IGNACIO LABAURE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Tidel S. A. c/LETICIA SISMIEGA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 819|84), se hace saber que el próximo 11 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Coronel Alegre Nº 1186, por intermedio del martillero Ignacio Labaure (Matrícula 4032 - RUC 211793630019), se procederá a la venta en remate público, con base 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen modelo 1600 del año 1980, con padrón Nº 284.422, matrícula Nº 201.547 de Montevideo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, más la comisión del rematador e IVA, y el saldo al serle entregado el vehículo. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Ignacio Labaure, Rematador.

20) N$ 768,00 3|pub. 3105 Feb.20-v.feb.24.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ceriani, Mario c/VAZQUEZ, MARIO y otra" (Ficha Nº C1 519|85), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 104.666,66, el siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, antes Duodécima), empadronado con el número 100782, y que según plano del agrimensor Manuel Aviles, del 28 de noviembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de ciento ochenta y ocho metros doce decímetros, que se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur a la calle José Revuelta, donde su puerta de entrada está señalada con el número 3740, distando su punto medio doce metros setenta y ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle con la calle Francisco Romero, por veintiún metros noventa centímetros de fondo, lindando al Este con solar seis, al Norte con parte del solar tres y por el Oeste con el solar cuatro. Este solar está señalado con el Nº cinco de la manzana catorce en el plano del agrimensor mencionado.

Dicha subasta se realizará en las siguientes condiciones: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % sobre el precio total, en efectivo y en moneda nacional de su oferta, como asimismo la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,60 %. 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y cualquier otra deuda que afectare al bien. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto

20) N$ 3.040,00 5|pub. 2925 Feb.19-v.feb.25.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, recaída en autos caratulados "Dante D'Adjelio c/DE PAOLIS e HIJOS LTDA. y FIORE DE PAOLIS - Cumplimiento de Contrato y Cobro de Multa" (Ficha C. 1007|81), se hace saber que por intermedio del martillero Haig Andonian (Mat. 114, R.U.C. Nº 210367930013), asistido por la Oficial Alguacil, se procederá en sus respectivos lugares a la venta en remate público y al mejor postor, con las bases que se indicarán, los dos siguientes inmuebles en construcción en propiedad horizontal (estructuras):

I) Padrón Nº 26.125 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, ubicado en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nos 2470/72 casi Asilo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Juan Mier, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1917, con una superficie de 551 mts.2 36 dms.2. deslindados así: 12 mts. 35 cms. de frente al S.O a la Avda. Dr. Luis A. de Herrera: igual medida al fondo al N E con solar Nº 5; 43 mts. 20 cms. al N.O. con José Fontade y Castro: y 42 mts 95 cms. al S E. con Juana Maraboto, solar siete y prolongación de la calle Dr Giró, el día lunes 16 de marzo de 1987 a la hora 15:00 con la base de N$ 168.000,00.

II) Padrón Nº 146.785 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, ubicado en Rambla O'Higgins Nº 4731 casi Avda. 18 de Diciembre según plano del Agr. Juan Cambiasso, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1206, el 20 de setiembre de 1938, tiene una superficie de 375 mts.2 75 dms.2. deslindándose así: 10 mts. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins; 38 mts. 65 cms al Este con propiedad de José García (hoy Padrón 146.787); 10 mts. 20 cms. al Norte con Padrón 146.768; y 36 mts. 50 cms. al Oeste con Padrón 146.784, el día martes 17 de marzo de 1987 a la hora 15:00, con la base de N$ 402.000,00.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Asimismo será de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador más el I.V.A., lo que totaliza 3,60 %. 4º) Que los títulos, los compromisos de compra-venta y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480,00 5|pub. 2089 Feb.17-v.feb.23.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: Jover Etchemendy, Roberto c.|SUGO, ZULMA "Juicio Ejecutivo" (Fº 1735|84), el 11 de marzo desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 2940 Feb.19-v.feb.23.

JORGE BETTEGA
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Kerpan c.|MAQUINAS DE COSER LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1629|85), se hace saber que el próximo 13 de marzo, a las 11 horas, en el local de la calle Convención Nº 1175, por intermedio del martillero don Jorge Bettega se rematará con la base de N$ 120.000,00, y al mejor postor: Auto Fiat mod. 125, año 1976, padrón Nº 240059, matrícula de Montevideo Nº 173552.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematado re imp. (11,90 %).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 864.00 3|pub. 2941 Fb.19-v.feb.23.

CANELONES

WIMAN ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "ESTEVAN o ESTEBAN, MARIA ELENA OBDULIA, SABINA NORBERTA y CATALINA - Partición" (F. C. V. 11|78), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas. en las puertas de este Juzgado, Dr. Baltasar Brum Nº 586, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Wiman Rosso, asistido con la presencia del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones (con una vivienda de I.N.V.E., tipo 24, Registro Nº 18), en la 1ª Sección de Canelones, calle Baltasar Brum s/n, del Barrio A "A" 2, empadronado con el número 2.612, del plano del Agrim. Ismael Foladori, del 12 de abril de 1946. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.408 el 20|6|46.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de remate. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisión del señor rematador e I.V.A. 3) Que los antecedentes y promesa del mismo se encuentran en la Oficina Actuaria de esta sede, a disposición de los interesados. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 2614 Feb.17-v.feb.23.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pardo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Natividad Cano de González c/EUCLIDES FRAPOLINI y PEDRO SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84) se hace saber que el día 25 de marzo de 1987 a la hora 15:00 y en los Salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las dos terceras

pa... de su tasación, que son N$ 26.941,00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 9.458, con un área de 6 hás. 641 metros, ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tahonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; que seran de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 15|pub. 2379 Feb.13-v.mar.9.

GLORINDO MERLO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: Salgueiro Edison c.|JUAN O. GONZALEZ y DILIO O. GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Fº C. 83|83), se hace saber al público que el día 20 de marzo del año mil novecientos ochenta y siete desde la hora 16 en calle República Argentina e Ituzaingó en la ciudad de Santa Lucía, se procederá por intermedio del martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de: una morsa grande de pie, un banco de hierro, una guillotina, una morsa de mesa mediana, una prensa hidráulica, una amoladora eléctrica, una sierra eléctrica, una máquina de molino de agua, un tanque descompresor, una perforadora de pie con motor, una sierra circular con motor a torno, un torno con motor.

1º) Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta al bajar el martillo y el saldo a los 10 días.

2º) Que será a cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto ley 13.640 artículo 473 o sea el 12,2 o|o más el 3 o|o de Impuesto Departamental pagadero en el acto y en efectivo.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,20 del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 16 de diciembre de mil novecintos ochenta y seis. — Sonia Gladys Plagio, Juez de Paz.

20) N$ 1.248.00 3|pub. 2922 Feb.19-v.feb.23.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c|a. LEVRERO OROZCO, ARMANDO "Juicio Ejecutivo" (Fº 270|982), se hace saber que el día 26 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz entre Ituzaingó y Río Branco de la Ciudad de Melo, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, - R.U.C. 030011180015, el inmueble Padrón Nº 1800, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Manzana 142, el cual consta de una superficie de terreno de 809 metros, con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, más la comisión del rematador e IVA.

Los títulos se encuentran depositados en esta Sede. — Melo, febrero 16 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 2936 Feb.19-v.feb.25

ADAN FERNANDIEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Irene Severo Presa c|a. HEBEY JOSE MARTINEZ, "Cobro de salarios" (Fº 212|83), se hace saber que el día 25 de marzo de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador, ubicado en calle Navarrete esq. Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el Mart. Adán Fernández Caltieri matrícula 996, R.U.C. 030011180015, un tacho en acero inoxidable con motor eléctrico de 1 HP, reductor, revolvedor, soporte de hierro, sin número visible en el tacho de una capacidad de doscientos veinte litros, número de motor 252729, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Debiendo abonar el comprador en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más los importes correspondientes a comisión, IVA y ley 13.640|12,10 o|o. — Melo, febrero 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 768.00 3|pub. 2935 Feb.19-v.feb.23.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Alfredo Lafuente y otros c|a. DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Fº 90|86), se hace saber que el día 13 de marzo de 1987 a las 9 horas, en el local del rematador, sito en calle Navarrete esquina Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, - R.U.C. 030011180015, un automóvil marca CHEVETTE, modelo 1977, motor Nº B-J-0424E2 y mercaderías de procedencia brasileña, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta, más comisión e IVA del rematador 12 por ciento. — Melo, febrero 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 672.00 3|pub. 2934 Feb.19-v.feb.23.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco; Roberto Acosta y otros c/a. JUAN GONI - Infracción aduanera" (Fa. 60|84), se hace saber que el día 12 de marzo de 1987, a las 9 horas, en el local del rematador sito en calle Navarrete y Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri (Matrícula 996 - R.U.C. 030011180015), 1 rollo de hija de 46 metros; 1 cilindro de fieltro de 25 cms. de diámetro; y 16 cuchillas para máquina descarnadora de peletería, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta, más comisión e IVA del rematador, 12 %. — Melo, febrero 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 672,00 3|pub. 2933 Feb.19-v.feb.23.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FONTES, DARIO y otra - Ejecución de hipoteca" (Fa. 1299|83), por auto número 5050 del 19 de noviembre de 1986 se hace saber que se procederá por intermedio del señor rematador Wilson Pimienta (matrícula 2209) el próximo 27 de febrero de 1987 a las 10 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, a la subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 78 de San Carlos 2ª Sección de Maldonado, padrón 2713, que según plano del agrimensor Hebel Barrios, de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3683 el 30 de diciembre de 1964, tiene una superficie de 351 mts. 531 cms. con frente al Este en 15 mts. 24 cms. a calle Melchor Maurente.

2) Fracción de campo y sus alambrados ubicada en José Ignacio 6ª Sección de Maldonado, padrón 18.878, que según plano del agrimensor Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5312 el 4 de julio de 1969, se compone de una superficie de 5 hás. con frente al Noroeste en dos tramos de recta de 111 mts. 20 cms. y 111 mts. 63 cms. a Camino Departamental.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del señor rematador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 11 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 2907 Feb.19-v.feb.25.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Renée L. de Goicoechea e hijo contra ARMANDO CABRERA RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (F. 230|86), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en Monevideo, con ficha Nº C.|807|83), se hace saber al público que el día 21 de febrero de 1987, a las 9:00 horas y en calle José P. Varela 998, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación, las mercaderías inventariadas de fojas 45 a 45 vuelta, ropas, conjuntos deportivos, juguetes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que el impuesto municipal como la comisión e I.V.A. del martillero serán de cargo del adquirente.

3) Que los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de febrero de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 960.00 3|pub. 2822 Feb.18-v.feb.20.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos, Unión de Bancos del Uruguay c.|GUSTAVO PUENTES y FELIX PUENTES CHIESA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A número 333|983), se hace saber que el día 25 de febrero de 1987 a las 9 horas en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula 2923) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la suscrita Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, de dos terrenos Baldíos y sobre las 2|3 partes de su tasación Padrón A) Nº 87 - N$ 2.590.00 y Padrón B) número 173 N$ 1.288.00 padrones ubicados en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 6, superficie padrón 87, 810 metros y padrón 173.405 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles mencionados se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 2536 Feb.16-v.feb.20.

---

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Terceiro Emilia Raquel c/GUEVARA D'OTTONE, DANIEL y otro - Segundas Copias" (Ficha C. 577|84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por la escribana Martha Mabel Hourcade, el 28 de julio de 1980 por la cual Fermín Nicasio Fernández Denis y Leonides Fernández Martínez vendieron a Daniel Roberto Guevara D'Ottone y María Cristina Fernández Fabra la Unidad 001, Padrón Nº 193.171/001, con frente a la calle Oficial 2 Nº 6030, sita en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2075, Fº 2446, Lº 755.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta ex-

ción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
21) N$ 1.980,00 10|pub. 32794 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "DIAZ PADIN, ENRIQUE. Expedición de Segunda Copia", (Ficha: V|108|86), se hace saber que se presentó Enrique Díaz Padín solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Compraventa que el día 7 de setiembre de 1961 autorizó la Escribana Matilde Sara Aramuni de Brando, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 476 al folio 250 del Libro 553 por la cual la madre del actor Josefa Padín de Díaz, siendo viuda de Antonio Díaz Ponce, compró a Julio César Bertini Alonso el siguiente bien inmueble: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 172.194, que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1937, registrado en la Dirección de Avalúos el 24 de diciembre de 1937 con el No. 1.520, se compone de una superficie de 150 mts. 29 dms. que se deslinda así: 7 mts. de frente al S.O. a la calle Eusebio Vidal, puerta No 3286, entre las de Andrés Latorre y Chayos; distando su punto medio 39 mts. 45 cms. de la esquina formada con Andrés Latorre, 21 mts. 47 cms. al N. O. con padrón No. 61.710, hoy No. 172.197; 7 mts. al N.E. con Padrón No. 61.711 y 21 mts. 47 cms. al S. E. con Padrón No 18.927.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21 N$ 4.800,00 10|pub. 33594 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo, Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez el inmueble Padrón 107.728, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 50 dms. y frente a calle Bell Nº 915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 1.760,00 10|pub. 29151 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "FRIEDA o FRIDA MARIA SIEGRIST KERN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 210|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Curi Zagia, en Montevideo el 23 de diciembre de 1964, por la cual los cónyuges Ramón Bergadá Kiefer y Frieda o Frida María Siegrist Kern adquirieron de Julio Benjamín Berthet Guillemón, María Angélica Berthet Guillemón y Julio Miguel Sales Berthet el inmueble Padrón Número 149.146 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 38 de la manzana "A" en el plano del Agr Jaime A. Botet de enero y febrero de 1932, inscripto en Topografía el 4 de mayo del mismo año con el número 3.875, según el cual consta de una superficie de 1.700 m. Se deslinda así: 20 m. de frente al N. O. sobre el Cno. Tomkinson (Nº de puerta 2.739); 20 m al S. E. lindando con solar 24; 85 m al N E. lindando con solar 39 y 85 m. al S. O. lindando con solar 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria
21) N$ 2.860,00 10|pub. 32631 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados "MORENO, DIVER y otros - 2ª Copia" (Ficha V. 26|86), se hace saber que ante esta sede se presentaron Diver Rene Moreno Rigoli, Luis Francisco y Diver Beatriz Touron Moreno, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de noviembre de 1965 autorizó la escribana Lydia M. Castarnov de Castro y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2074, folio 341 del Libro 630, por la cual Luis Eduardo Touron Lasarte y Diver Moreno Rigoli adquirieron la propiedad y posesión por título compraventa y modo tradición de Ricardo Mario Chao Laurenti y otros, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 101, padrón anterior 228.402 y actual 34.094/101, que forma parte del edificio que se levanta en el terreno situado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 34.094, que según plano del Agrimensor Alfonso Raú Devita, de mayo de 1961, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 de noviembre de 1968 con el número 60.709, se compone de una superficie de 395 metros 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Noreste, 15 metros de frente sobre la calle Juan María Pérez, estando las puertas del edificio señaladas con los números 2968 y 2970, entre la Rambla Presidente Wilson y calle Francisco Vidal, distando de esta última el punto medio 32 metros 54 centímetros; 30 metros al Sudeste, lindando con padrón número 34.095; 10 metros al Suroeste limitando con padrón número 122.501; y al Noroeste, tres tramos rectos de 9 metros 92 centímetros, 5 metros y 20 metros con 5 centímetros, lindando los dos primeros con padrón 34.092 y el restante con padrón número 58.206. Dicha unidad se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 4 metros 97 centímetros y se compone de una superficie de 221 metros 8234 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Noreste linda con vacío sobre retiro y balcón C 1; por el Sureste con inmueble padrón 34.095 y ducto G 1; por el Suroeste con terraza F 1, vacío sobre patio, terraza E 1, inmueble padrón 34.092 y ducto H 1, y por el Noroeste con terraza B 1 e inmueble padrón 58.206. La unidad o departamento descripto forma parte del edificio denominado "Iboti", construido sobre el solar de terreno antes individualizado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 5.060,00 10|pub. 32779 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber en expediente "CORREA TECHERA EVA, Segunda Copia" (Ficha 204|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada el 10 de julio de 1965, por el Escribano Basilicio Braulio Saravia, por la cual don Pedro Almeida Tabeira, adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección de este departamento, en la manzana 151, zona urbana empadronado con el número 5.837, compra que hizo a los esposos Pedro Washington Rivero Rocha y María Leonor Juárez

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1986. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental
21) N$ 1.540,00 10|pub. 32577 Feb.9-v feb.20.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Artigas, Bella Unión, dictada en expediente caratulado: "BARROS AMARAL, JUAN JOSE - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 16|85), se hace saber que ha sido solicitada por Juan José Barros Amaral, la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que autorizó el escribano don Raúl Goncalvez el día diez de noviembre de 1958 don Joaquín Antonio Barros y doña Joaquina María Da Rosa de Barros vendieron a Juan José Barros Amaral, el siguiente bien: siete fracciones de terreno y sus mejoras situadas en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (Homás Gomensoro) manzana No. 38, que son parte del padrón Nº 126, señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en el plano del Agrimensor Rosendo Mello, inscripto con el No. 1 626, el día 19 de julio de 1958 en la oficina de Catastro de Artigas, con una superficie de tres mil trescientos setenta metros ocho mil ciento cincuenta centímetros (toal) Lindando: Al Noroeste de frente a la calle 25 de mayo Sud-Este da frente sobre calle Ansina, Sud-Oeste con fracción No. uno del mismo plano, Nor-Oeste da Frente Sarandí

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, 13 de agosto de 1985. — Dr. Hugo A. Derone Ibero, Juez de Paz.
21) N$ 3.840,00 10|pub. 33441 Feb.12-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Segunda copia de escritura' (F. 152|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno, del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, señalado con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Prandi Aguštoni, padrón urbano Nº 224, con una superficie de 1.150 mts. 32 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Feb.20-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que se han presentado FELIPE NAVARRO, GIANNINA MARIA y LILIANA MARIA NAVARRO PESCI (Expediente No. 227 Año 1986) solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa autorizada en Salto el 28 de diciembre de 1946 por el Escribano Adolfo Mac Iriach, relativa al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón No 14 816, antes padrón en mayor área No 487, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el No. 54 el 17 de mayo de 1929, están señalados como solares Nos 12 y 13 y constan de una superficie de 828 m en conjunto, con frente a calle Tacuarembó entre calles Guayabos y Juncal

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental
21) N$ 3.200,00 10|pub. 33531 Feb.12-v.feb.25.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: RUBIO MIGUEL ANGEL "Segunda Copia" (Ficha 206|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia

...certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de doña Rufina Luisa Mansilla de Mirabailes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos, para que proceda a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 33578 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: TRONCOSO de ALBIN MARIA SOLEDAD y otros. "Segundas Copias" (Fa. 101|86) se presentaron María Soledad Troncoso de Albín, Ernesta Renée Troncoso de Benett Alba Mariza Penayo de Finozzi y Juan Carlos Penayo solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Esc. Raúl Cazabán Gonçalvez el día 14 de enero de 1954 del inmueble.

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en Barrio Saladero, Primera Sección Judicial de Salto, padrón 9095, manzana catastral 807, señalado con el Nº 23 en el plano de José Princinvalle de 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1919, individualizado bajo la letra A del citado plano, con una superficie de 591 metros 5000 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz Deptal.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 33434 Feb.12-v.feb.25.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA NUEVO PORVENIR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17|XI|86.
Registro: N.o 34, Fo. 126, L.o 3 del 14|I|87.
Cedentes: LUIS A HERNANDEZ, MABEL NOVAS, JUAN C. HERNANDEZ y LILIA VELAZQUEZ.
Cesionario: Miriam Nelly Berrutti Bach.
Administración Alfredo Ricardo Botta y/o Miriam Nelly Berrutti.
22) N$ 2.250 00 10|pub 2453 Feb.17-v.mar.4.

CITA TURISMO LTDA.

Contrato. 30|9|1986.
Inscripción: N.o 67. F.o 256 vto., L.o 1.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA; CLAUDIA SANCHEZ DE PAULA.
Objeto: Servicios de turismo, dentro y fuera del país; transporte de pasajeros encomiendas, etc. y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Julio Sánchez Padilla.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mar.4.

E Y D S.R.L.

Contrato: 18|12|86.
Inscripción: 9.1.87. Nro. 41, F.o 158 vta., L.o 1.
Socios: ARMANDO DANIEL HERNANDEZ ECHAVARRIA y EDITH CARMEN CAMEJO CATTANEO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de carteras: prendas en cuero y similares: exportar e importar.
Duración: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Armando Daniel Hernández Echavarría
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2426 Feb.17-v.mar.4.

AXIS LTDA.

Contrato: 26.1.87.
Inscripción: N.o 89, F.o 3610, L.o 2, 28.1.87.
Socios: SANDRA MARIA ARIS ALONSO, MIGUEL ANGEL VARELA ALLAMA, CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Compraventas, importaciones, exportaciones e intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2351 Feb.17-v.mar.4.

VICTORIANO SENLLANES Y CIA S. R. L.

Contrato: 30|12|86.
Inscripción. Nº 109 folio 400 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIANO SENLLANES PEREZ, FLORO AGAPITO SENLLANES PEREZ y ANA MA. SENLLANES CARDOZO.
Administración: Victoriano Senllanes Pérez.
Capital. N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio Exterior, Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2895 Feb.20-v.mz.9.

DANUK S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|1985.
Inscripción: Nº 1.053 al folio 3801 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY.
Cesionaria: Clara Vilma Toya Lettieres
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2989 Feb.20-v.mz.9.

RUBANA S. R. L.

Contrato: 24|4|86.
Inscripción: Nº 285 folio 1057 v. Libro 3.
Socios: RUBEN MIHRAN ISRAELIAN ICHKHANIAN, y ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN.
Objeto: Fábrica de Zapatillas, calzados carteras y afines.
Domicilio Montevideo.
Capital. 100.000,00 nuevos pesos por partes iguales
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2984 Feb.20-v.mz.9.

CASAL S. R. L.

Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 107 folio 463 al folio 466 Libro: LVII.
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, cría de cerdos, aves y conejos, forestación, mecánica, electricidad, pesca, importar y exportar.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2974 Feb.20-v.mz.9.

VISTA ALEGRE LTDA.

Contrato: 27|1|87, inscripto con el Nº 88 - folio 334 v. - Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO LIMA y MARISOL RODRIGUEZ.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2947 Feb.20-v.mz.9.

DIAZER LTDA.

Contrato: 28|1|87, inscripto con el Nº 61 - folio 235 v Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ y MARIA INES ZERBINO.
Objeto: Industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital N$ 150.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2948 Feb.20-v.mz.9.

DUASO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente: JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Luis Duaso Allue y Margarita Pérez de Duaso.
Contrato: 20|6|1981.
Inscripción: Nº 70 folio 269 Libro 22.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2911 Feb.20-v.mz.9.

BRASUR LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 98, folio 357 v., libro 2.
Socios: SUSANA VERGARA MANGINO y DANIEL VERGARA MANGINO.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2905 Feb.20-v.mz.9.

ALAN S. R. L.

Nombre: "Alán S. R. L.
Contrato de fecha 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 236, folios 993|996, To. 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ PISANO y ALFREDO ROBERTO ARBILDI MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2914 Feb.20-v.mz.9.

SPAMAR LIMITADA

Nombre: "Spamar Limitada".
Contrato fecha 5 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 224, folios 942|945, To. 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ y RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2913 Feb.20-v.mz.9.

DEPORTE TOTAL S. R. L.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.177 folio 4251 Libro 1.
Socios: GILDA GILARDINO BIXIO, CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL, y LUIS MARIO MUÑOZ ESCOBAL.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos Deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gilda Gilardino y Carlos Alberto Muñoz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.

Modificación

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1583 folio 5952 Libro 3.
Administración: Gilda Gilardino Bixio.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2897 Feb.20-v.mz.9.

ELECTRONICA MEDICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 74 folio 284 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: CELIA FEIN KOLODNY.
Cesionario: Walter Angel Venturino Banquero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2881 Feb.20-v.mz.9.

CAUDAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 91 folio 341 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente: LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ.
Cesionario: Omar Setaro Menéndez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2882 Feb.20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 15 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 al Fº 243/245 del Lº 4 de Contratos el 22 de enero de 1987
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y comercialización de producción agropecuaria en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi, indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ ... 10|pub. 1760 Feb.20-v.mar.9.

EDGAR DAWSON LIMITADA

Contrato: 15 de ... de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 134, Folios 505 al 508.
Socios: EDGAR ANDRES DAWSON RATTO, EDGAR EMILIO DAWSON ROSTAGNOL, y EDUARDO ERNESTO DAWSON ROSTAGNOL.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general, todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle - Dpto. Colonia.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2043 Feb.12-v.feb.25.

LANDA LTDA.

Constitución: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 149, Folios 562 bis a 564, 30 de diciembre de 1986.
Socios: ERIBERTO NARCISO LEOPOLDO STRASSER BLANCO e IRIS YOLANDA PEREZ URIA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo:: Dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia - Manuel de Lobo Nº 444.
Denominación. Landa Ltda..
Objeto: Fábrica de prendas de vestir, operaciones mobiliarias e inmobiliarias, fletes y transportes, importaciones, exportaciones, representaciones, construcción, agropecuario, intermediación en bienes y servicios. Agencia de viajes, Turismo, Cambios.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Pérdidas y ganancias: A prorrata de aportes.
Ley Nº 8.992, 26 de abril de 1933, artículo 6.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2044 Feb.12-v.feb.25.

DIVAL'S JOYAS S.R.L.

Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: 8 de enero de 1987, con el número 10 al folio 380 del Libro 3 de Contratos.
Socios: WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100 000,00.
Objeto: Joyería y Afines, y realizar negocios de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.25.

J S LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: N.o 29 F.o 106 v L.o 1 Contra-
Objeto: Restaurante. importación, exportación, operaciones civiles y comerciales.
Socios: JAIME SHIU y JORGE SHIU.
Capital: N$ 100 000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta:
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1372 Feb.12-v.feb.25.

EXPOSERVICES S. R. L.

Contrato del 29|11|86.
Socios: HUGO GARCIA GUTIERREZ, WASHINGTON PERRONE GASTALDI y MARIO MEDINA VARELA.
Administración: Hugo García Gutiérrez.
Objeto: Industrialización y comercialización y otros.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1532, folio 781 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37575 Feb.18-v.mar.5.

AURIMPORT LIMITADA

Contrato: 12 de enero de 1987.
Socios: LUCY ESTELA GARCIA SEQUEIROS, WASHINGTON RIGOBERTO DA CUÑA COCCARO y JOSE LUIS FERREIRA BARLA.
Objeto: Explotación comercial e industrial, especialmente la fabricación y compra y venta de repuestos accesorios y afines, para cualquier tipo de vehículos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102 000 00. partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente, o dos cualesquiera.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Número 33. Folio 118 vuelto. Libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2077 Feb.12-v.feb.25.

MORALES Y RAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro de Comercio de Durazno, Nº 15, fojas 45.
Socios: AREO MORALES RAMOS y JORGE RAMOS ANDRADE.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Objeto: Comercialización de frutos del país y ganado, remates, representación, comisiones de cualquier tipo de bienes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 1 año, a partir del 1|7|86, con prórroga automatica.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 1866 Feb.11-v.feb.24.

LOGICA S.R.L.

Contrato: 19|XII|1986.
Registro: N.o 114, F.o 504 a 507, L.o LVII el 31.12.86.
Socios: HERIBERTO AURELIO GIOSA GAY BALMAZ y ANDRE DARIO CAPUCCIO CITRARO.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta de ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 50 años.
Objeto: Bar. whiskería, boite discoteca, representación y contratación de artistas y todo lo afín.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1817 Feb.11-v.feb.24.

FIAMBRERIA PAYSANDU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.12.86.
Inscripción: N.o 110, F.o 473/474, L.o LVII.
Cedente: JULIO MARIA MIGNACO.
Cesionaria: Nélida Esther Mignaco.
Administración: Sin cambios
22) N$ 1.500.00 10|pub 1815 Feb.11-v.feb.24.

ALMACENES DEL PORTON S.R.L.

Contrato de fecha: 5.12.86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1523 al F.o 57480 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS ARTURO RESMINI LODEIRO, MARIA GRACIELA GARCIA PEREZ, JUAN WASHINGTON RANDO FERREIRA, EDGARDO JAVIER GARRA SUAREZ, LUIS ALBERTO MUZIO COPPINI.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Luis Arturo Resmini Lodeiro, Juan Washington Rando Ferreira y Juan Edison Vitureira Ballestero, actuando dos cualquiera en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Vizcaya 3192 bis.
Objeto: Compra-venta de mercaderías en general.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1808 Feb 11-v.feb.24.

DON PEDRO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|1|1987.
Registro: N.o 71. F.o 267 vta., L.o N.o 3 Contratos.
Cedente: EDUARDO LAPLACE REYES.
Cesionario: Rosa Marina Laplace Reyes.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1821 Feb.11-v.feb.24.

POLICUER LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17|9|86.
Inscripción: No. 16 Fol. 52 Lib. 1.
Cedente: HUGO DANIEL ROMERO ACHENBACH.
Cesionario: María Mercedes Castro López.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2111 Feb.11-v.feb.24.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.

Contrato: 21.1.87.
Inscripción: N.o 97, F.o 353 v., L.o N.o 2 Contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo. agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1823 Feb.19-v.mar.6.

GASBE LIMITADA

1) Modificación de contrato de 7|10|85 Reg. Com.: Nº 1513 Fo. 5724 Lo. 2, retrotrayendo efectos al 31|3|84 de Cesión de 15|10|84.
2) Cesión de cuota de 1º|10|86, Reg. Com. Nº 1514 Fo. 5726 Lo. 2.
Cedentes: LUCIO ALBERTO VILLEGAS (5 o|o de su cuota); ESTELA CARMEN GIL (5 o|o de su cuota) a Cesionario: Jorge Gabriel Garrone Gil (adquiere 10 o|o).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37580 Feb.18-v.mar.5.

EDUARDO FARAL LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Registro. Nº 12 folio 39068 Libro 1.
Socios: EDUARDO FARAL CHALELA; OSCAR DIAZ INMEDIATTO; y SERGIO GUSTAVO FARAL.
Administración: Eduardo Faral y Oscar Dias Inmediatto, actuando indistintamente.
Objeto: Corretaje de Cambios.
Palazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1892 Feb.10-v.feb.23.

FORESTAL NOE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Montevideo, 27|10|86.
Inscripción: N.o 1568, F.o 6039 v., L.o 2.
Cedentes. SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN y FELA SILBERBERG.
Cesionarios: Mario Igualt Pérez Piedrabuena, Olga Novak Zollio y Francisco Javier Igualt Moreno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1976 Feb.11-v.feb.24.

I. S. A. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|11|86.
Registro. Nº 1.420 folio 5163 Libro 1.
Cedente: ISABEL SOSA DE GARCIA.
Cesionario: Carlos Alberto Ibarlucea Scosería.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb 20.

GRAN FLORES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 24 de enero de 1987
Inscripción: Nº 84, Fo. 309 v., Lo. 2.
Cedente: DANIEL PAIS SABUGUEIRO.
Cesionario: José Manuel Pais Sabugueiro.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2112 Feb.11-v feb 24.

RADAR S.R.L

Contrato: 13.10.86.
Registro: N.o 1546, F.o 5860, Libro 2.
Socios: MANUEL SUAREZ EDUARDO SUAREZ, RICARDO SUAREZ, SILVIA SUAREZ.
Capital: N$ 100,00.
Administración: Manuel Suárez.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra y venta de mat. discográfico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1931 Feb.11-v.feb.24.

TEMPER TIME S R.L

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1529, folio 5791 v., Libro N.o 2.
Socios: ARTURO GONZALO VARGAS LERENA, MARIA ISABEL FARRIOLS PEREYRA, EDUARDO JOSE VARGAS LERENA y ALVARO ANDRES VARGAS LERENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios publicitarios.
Administración: Arturo Eduardo y Alvaro Vargas Lerena en forma indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00, distribuidos en 100 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1930 Feb.11-v.feb.24.

VITO GORRIERI LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, número 7. Folios 27 a 30 Libro Contratos.
Socios: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, mercaderías y servicios de cualquier género y especie en los ramos y anexos de automotores, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Vito Gorrieri Bernardini.
Domicilio: Villa José Enrique Rodó - Dpto. Soriano.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.feb.25.

MARISOL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|1|987.
Inscripción: Nº 28 folio 105 Libro 3 Contratos.
Cedente: ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ.
Cesionarios: Beatriz Susana García Alemán, Eleuterio Francisco Umpierrez Vázquez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.20.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1121, F.o 4250 v., Libro 2.
Cesión: EMILIO RODRIGUEZ cedió a Romeo Stella Rainaldi; SARITA GARCIA cedió a Lilián Rebuffello Decia.
Administración: Indistinta.
22. N$ 1.500,00 10|pub. 1660 Feb.6-v.feb.19.

RENTAL PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 28|11|986
Inscripto 1|12|986, N.o 212, folio 885 al 888, Tomo 25. Registro Comercio de Maldonado.
Socios: DELIA ITURRIA, ARACELI GRANERO, LAUREANA GONZALEZ.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Araceli Granero y Delia Iturria conjuntamente, salvo excepciones
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1928 Feb.11-v.feb.24.

YAFFA LTDA.

Contrato: 28.1.87.
Inscripción: N.o 72, F.o 2700, L.o 3.
Socios: MAURICIO STUCZYNSKI EPSZTEJN y EUGENIO SCHWARTZ LOWY
Administración: Ambos socios indistintamente.
Razón social: "Yaffa Ltda.". Denominación: "Galaxia Muebles".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Venta de muebles y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.24.

BELUK LTDA.

Contrato: 14|1|87.
Inscripción: N. 40 al folio 147 v. del libro 3 de contratos
Socios: JULIO CESAR BELTRAN y ARIEL LUKSENBURG WIERNIK.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120 000,00.
Administración: Julio César Beltrán.
Objeto: Fabricación, industrialización, reparación de zapatos, importación, exportación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1776 Feb.9-v feb.20.

METALURGICA IDEAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de marzo 1979.
Inscripción: Nº 221. folio 767. Libro 3 Contratos.
ABEL HUMBERTO PEREZ FERREIRA cede a Abel Pérez Márquez 40 cuotas y a Nelly Eustaquia Márquez 9 cuotas.
MANUEL ORGEIRA PARCEIRO cede a Nelly Eustaquia Márquez 1 cuota.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1775 Feb.9-v.feb.20.

R. y R. S. R. L.

Contrato: 17|12|1986.
Reg Nº: 45 folio 166 v. Libro No. 2 de Contratos
SOCIOS: MARIA BIBIANA ROBAINA SINDIN y MARIA LAURA JULIA ROBAINA SINDIN
Objeto: Explotación del comercio en ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos de vestir, accesorios y afines
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Laura Julia Robaina Sindin
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1768 Feb.9-v.feb 20.

LOS TULIPANES LTDA.

Contrato: 2|9|86 Registro Público y General de Comercio. 5|9|86. Nº 856. folio 3090 v.. Libro 1
Socios: MARIA ESTHER MARQUEZ ALMEIDA y ESMERALDA MARTINEZ CARDOMA.
Objeto principal: Heladería.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital N$ 100 000,00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.20.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 a los folios 243|245 del libro 4 de Contratos el 22 de enero de 1987.
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y tículos de uso en actividades agropecuarias. y general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 1760 Feb.9-v.feb.20.

FRAMI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|7|1986.
Registro: Nº 1.286 folio 4925 Libro 3.
Cedente MARIO RUBENS FRAGA GIODICE.
Cesionaria: Susana Misa Blanco.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 1.500,00 10|pub 1739. Feb.9-v.feb.20.

AGUILA S.R.L.
ACLARACION

En la publicación del aviso de la sociedad del título, realizada en "Diario Oficial" del 20 de agosto al 3 de setiembre de 1986 inclusive, se padeció el siguiente error, imputable al original aportado por la empresa:
En los datos de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, donde dice: "Nº 810, folio 2040 vto., Lº 2" debe leerse: "Nº 810, Fº 3046 vto.. Lº 2".
Queda formulada la aclaración.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1769 Feb.9-v.feb.20.

Contrato: 12|12|86.
Registro: 16|12|86. Nº 52 folios 205|209 Libro 1 de Contratos.
Socios: MARGARITA CORINA BORTAGARAY FARINHA y JOSE PEDRO BORTAGARAY ARTEGOYTIA.
Capital: N$ 100 000,00. Cien cuotas de nuevos pesos mil cada una. 50 a cada socio
Objeto: Explotación del ramo de confitería, salón de té, Snack bar, restaurant y afines, con distribución y venta de bebidas con y sin alcohol; así como dedicarse a la comercialización de toda clase de mercaderías (compraventa-permuta), tanto en forma privada como en forma pública en licitaciones o subastas, presentación de toda clase de servicios y asesoramiento, pudiendo extender sus negocios a todo comercio que directa o indirectamente tenga relación con los anteriormente señalados, así como aquellos que sean anexos o afines a dichos ramos.
Domicilio: 25 de agosto Nº 146. (Salto)
Administración: José Pedro Bortagaray Artegoytía
22) N$ 6.000,00 10|pub. 1736 Feb.9-v feb.20.

SIPREL S R.L.

Cesión de cuotas: 30 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 66 F.o 230, L.o 3.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ BADANO y ALBA NAPPA.
Cesionaria: Clelia María Mailhos Gandós.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.20.

RAMA LIMITADA

Contrato: 28|12|86
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ROBERTO RAMA BELTRAN y JOSE MARIA RAMA CAMAÑO
Administración: Indistintamente.
Inscripción: N.o 28. F.o 96. L.o 2.
Plazo: 10 años a partir de la fecha.
Objeto: Almacén de comestibles auto-service.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1727 Feb.9-v.feb 20.

LA JEREZANA S R L
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 15|12|86.
Inscripción: 31|1|87, N.o 70, F.o 252 v.. L.o 2.
Cedentes: DOMINGO PANZARDI GUTIERREZ, RAUL PANZARDI GUTIERREZ y MARIA CELIA SILVA ACUÑA.
Cesionarios: Ricardo José Yavarone Silva, Daniel Roberto Theodulo Bianchi Ismael Clavijo Barla y Oscar Jaime Burastero Duce.
Proporciones: 30 % cada uno de los dos primeros y 20 % cada uno de los restantes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1712 Feb.9-v.feb.20.

BLANCA RIOS DE BURGOS E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 65 a fojas 286 a 269 Libro de Contratos.
Cedente: BLANCA MARITA RIOS LOPEZ de BURGOS.
Cesionarios: Gustavo Daniel y Juan Francisco Burgos Ríos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1797 Feb.9-v.feb.20.

BASILIO SCAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.
Registro: Nº 440 al Folio 1.569 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BASILIO MISONES.
Cesionarios: Carlos Mario, José Pedro y Juan Alberto Basilio Scaglia y Miguel Angel Agazzi Basilio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2071 Feb.12-v.feb.25.

SUPROVAC S. R. L.

Contrato: 28|10|86, inscripto Nº 1351, Fº 5111, Lº 2.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda mercadería, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37566 Feb.18-v.mar.5.

L & C REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1578. Folio 5.937, Libro 3.
Socios: HUGO LANDA GADEA y ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA.
Objeto: Transporte, representación, importación exportación, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.20.

SCORPIO'S LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Registro: No. 1.185 folio 4488 vta. Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIAGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.20.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 26|12|1978.
Inscripción: 23|1|87, N.o 40, F.o 294, L.o 2.
Cedentes: JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ, AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ
Cesionarios: Katcher Katcher Agobian y Heber Katcher Keuchkerian.
Proporciones: Katcher Katcher 90 %; Heber Katcher, 10 %.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1711 Feb.9-v.feb.20.

PEREIRO Y FRAGA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 1|7|986.
Inscripto: N.o 1589, F.o 6079 v., L.o 2 Contrato.
Socios: JOSE LUIS PEREIRO y JORGE MANUEL FRAGA.
Objeto: Producir y comercializar plásticos reforzados.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José Luis Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Cien mil. moneda nacional.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1691 Feb.9-v.feb.20.

UNION IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 de marzo de 1982, retroactivo al 1º de noviembre de 1981.
Registro: Nº 255. Folio 927. Libro 1 de Contratos.
Cedente: Nicolás Cataldo Mariosa, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: Alicia Graciela Fierro y Maira Isabel Alfonso.
Modificaciones: 1) Administración: Indistinta. 2) Capital: N$ 28 000,00 partes iguales
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1520 Feb.9-v.feb.20.

PEQUENESES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.615,Folio 6.069 Vto., del Libro 3 de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación el industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: ISIDORO LUIS TARUZELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO.
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos)
Administración: A cargo de la Sra. Manuela F. Gil de Borio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2401 Fef.16-v.feb.27

IMPORTRAN S.R.L.

Contrato: 22|1|1987.
Registro: Nº 121 Fo. 445 v. Lo. 2.
Socios: WALTER GONZALEZ OLIVERA y GRACIELA ORREGO BONAVITA.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 00:000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2234 Feb.16-v.feb.27.

COSTA DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 10 julio 1981.
Inscripción: Nº 1169, Fo. 4430, Lo. 2 Contratos.
GIOVANNI BASSI cede 50 cuotas de N$ 100 c|u a Carlo Emilio Bassi.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2228 Feb.16-v.feb.27.

ROBERTO CASTAÑARES Y ASOCIADOS SRL

Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1051 Fo. 4033 Lo. 3' de Contratos
Socios: ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR, SANDRA BARINDELLI ONETTO y JORGE BERMUDEZ DIAGO.
Administración: Roberto Atilio Castañares Baldomir.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año
Objeto: Despachante de Aduana y afines.
Domicilio: Rincón 531 Piso 7mo. Apto. 703 de Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2226 Feb.16-v.feb.27.

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 15|VI|1986 con el Nº 15 Fo. 74 a 77.
Cedente: Hidrocultura Uruguaya S. A.
Cesionarios: Miguel Angel Nunes Queirolo y Miguel Angel González Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2198 Feb.16-v.feb.27.

TONO S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1 Fo. 1 a 6.
Socios: ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO y SONIA GLADYS UBAL COITINO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto principal: Comercio ramo comisiones, representaciones en general almacén, provisión de artículos alimenticios, heladería y anexo, al por mayor o menor.
Plazo. 1 año. prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente o solo Antonio Guillermino Pérez.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2197 Feb.16-v.feb.27.

"STAR TOUR S.R.L."

Razón Social: "Star Tour S.R.L."
Contrato: 14 de diciembre de 1986.
Inscripción R.P. Comercio: Nº 1594 F.o 5997 Libro 3
Socios: JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ y JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de la industria turística.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$3.000.00 10|pub. 2384 Feb.16-v.feb27

ORO VIEJO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1983
Inscripción: Nº 11 Fos. 46 a 50.
Socios: WALTER HUGO GALEA NUNES y MIGUEL ANGEL NUNES QUEIROLO.
Capital: N$ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: explotación comercial de los ramos de joyería, compraventa de oro, piedras preciosas, plata, joyas de todo tipo importación, exportación, fabricación, comisiones e intermediaciones en los enumerados anteriormente.
Domicilio: Ituzaingó 853. Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2199 Feb.16-v.feb.27.

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.

Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 849, Folio 3.065, Libro 1 del 3 de setiembre de 1986.
Socios: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA ANTONIA CLAVIJO CABRAL y AQUILES OMAR CLAVIJO CABRAL.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Pellegrino Santucci Velardo y Nilca Antonia Clavijo Cabral indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería, fiambrería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1673 Feb.16-v.feb.27.

AUTO S.R.L.

Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 67 Fo. 237 v. Lo. 2.
Socios: JUAN CLEANTIS BILLIRIS, SELVA MARIA PIAZZA y LUIS ALBERTO HERBON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de neumáticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2188 Feb.16-v.feb.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS

Contrato. 14|I|87.
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS GASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.16-v.feb.27.

RECEPCIONES GARANDAN S.R.L.

Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 593, Folio 2.256, Libro 2 del 18 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL GARANDAN REYES y SAUL GARANDAN BRUM.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Garandán Reyes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios gastronómicos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1675 Feb.16-v.feb.27.

TORNOMETAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: ANGEL SALOMON COHEN.
Cesionarios: Eduardo Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 18, folio 64, libro 3 de contratos.
Integración actual de la sociedad: Eduardo Salomón y Fanny Schnur.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mar.5.

TATO'S S.R.L.

Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 725. Folio 2.595. Libro Nº 1 del 29 de julio de 1986.
Socios: WALTER PITTA PALLOTTA, PERLA AMANDA VIERA BENTANCOR.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzado y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1674 Feb.16-v.feb.27.

ALBERNAZ E HIJO LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 6 Fos. 17 al 21 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MARIO RICARDO ALBERNAZ JORCIN; HAIDA MARIA JORCIN VAYA, AIDA CELINA GREGORIO ZUNINO.
Capital: N$ 200.000.00, representado por 20 cuotas de N$ 10.000.00 Aportado Mario Albernaz y Haida Jorcín, N$ 80.000.00 cada uno (8 cuotas c|u); Aida Celina Gregorio N$ 40.000.00 (4 cuotas).
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Remates; consignaciones, liquidaciones, comisiones; representaciones; importaciones, exportaciones, etc
Domicilio: 19 de Abril y Defensa. Carmelo.
Administración: Mario Ricardo Albernaz Jorcín.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2209 Feb 16-v feb 27.

LOCOTE LTDA.

Contrato 27|1|87
Inscripción: Nº 76,Fo. 288.Vuelto, Libro 3
Socios: JULIO CESAR TELDEZ; DANIEL EDUARDO LORIENTE MOAS y JUAN JOSE CORREA SILVA
Domicilio: Andes 1418/501 Esc. 6 Montevideo.
Objeto: Suministro de mano de obra eventual o permanente de carácter simple, especializado o técnica y asesoramiento en materia comercial o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Julio César Télez, Daniel Eduardo Loriente Moas y Juan José Correa Silva, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750 00 10|pub 2325 Feb.16-v.feb.27

PATRIA S.R.L.

Contrato privado: 19 de noviembre de 1986.
Registro Público de Comercio: Nº 1257 F.o 45396 Libro 1
Socios ANTONIO OLLERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL CERVIÑO DEL GUERCIO; NELLY MARGOT GONZALEZ DORNELLES.
Objeto Importación, exportación representación y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2337 Feb.16-v.feb27

ARPROSAL S.R.L.

Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compraventa de productos del agro; Importación Exportación.
Duración: dos años prorrogable.
Registro: Nº 151 Folio 600 Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2225 Feb 16-v.feb 27.

NAVY IMPORT LIMITADA

Contrato: 5|12|1986.
Inscripción: Nº 1333 Fo. 4832 v. Lo. 1.
Socios: MARIO OSVALDO VAIROLATTI COLOMBELLI y ALBERTO MARIN BRASHICH.
Administración· Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, abastecimiento y aprovisionamiento de todo tipo de mercadería.
Domicilio: Zabala 1542 Piso 6, Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 2114 Feb.11-v feb 24.

FILARSO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33, folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo: 2 años. prorrogable
Administración: Cualquier socio en forma indistinta
Capital: N$ 250.000,00, aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio. Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29688 Feb.11-v.feb.24.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Inscripto: N.o 42, F.o 1540, L.o 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2383 Feb.17-v.mar.4.

CETS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17.12.1986.
Registro: N.o 22, F.o 75, L.o 2.
Cedentes: GUILLERMO RIVAS y SERGIO BARBURU.
Cesionarios: Francisco Cantou, Roberto De La Fuente y Walter Pedreira.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2376 Feb.17-v.mar.4.

FRANTON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30.12.86.
Inscripción: N.o 1629, F.o 6119 v., L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ GARCIA.
Cesionarios: Gladys Torres, Walter Giménez, Alberto J. Alari y Walter Iriondo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Iriondo y Gladys Torres.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2335 Feb.17-v.mar.4.

PORCELANAS E.M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de fecha 21.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1462, Fº 5518 vuelto, Lº 3, se modificó la Administración, Dirección y uso de la firma social que en el futuro estará a cargo de la socia ELIZABETH BARBARA URBANEC.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mar.4.

TOMAS DIAGO CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15 diciembre 1986.
Registro: N.o 1378, F.o 5012, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MAXIMO FERNANDEZ ALONSO y CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ IRIGARAY.
Cesionarios: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian, el 80 % de las cuotas; y Gladys Milka Núñez Canessi, el 20 %.
Administración: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2590 Feb.17-v.mar.4.

GONMIR LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscrip.: N.o 101, L.o 3, F.o 387.
Socios: JORGE GONZALEZ CERQUEIRO, LETICIA HERRERO BLANCO.
Objeto: Intermediación; comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Jorge González Cerqueiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2552 Feb.17-v.mar.4.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1329. F.o 4818, L.o 1.
Aumento de capital a N$ 2:000.000,00.
Cedente: RAMON ENRIQUE GRUNAUER.
Cesionarios: María Cristina Masotti y Miguel Angel Manzi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4.

LAMOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 15|5|86.
Registro: N.o 838, F.o 3201, L.o 3 Contratos.
Cedentes: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA, LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Cesionarios: Pedro Lamoglie Tuoto, Angelina Lamoglie Tuoto.
Modificación: a) Administración indistinta; b) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2529 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5181, L.o 1.
Cedente: MOISES TEITELBAUM.
Cesionarios: Ilonka Laka os.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1424, F.o 5178, L.o 1.
Cedente: LUIS A. CHOCHO.
Cesionario: Sarah Azoubel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2464 Feb.17-v.mar.4.

STOCK S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: ANDREA VARELA y MARIA SOLEDAD PELLICER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósitos y almacenaje.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00. aportados: N$ 90.000,00 Andrea Varela y N$ 10.000,00 María Soledad Pellicer.
Inscripción: Número 100, F.o 381 v., L.o 3, el 3 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4.

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 28 febrero 1980.
Inscripción: N.o 176, F.o 624, L.o 3.
Retiro voluntario del socio JOSE OMAR SCARPITA AVELLINO al 28 de febrero de 1980.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.4.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripción: Nº 78, Folio 294 vuelto, Libro 3.
Cedentes: HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ.
Cesionaria: Sandra Jacqueline Siré Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mar.4.

JOMA LTDA.

Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio; 2|7|86 N.o 847; folio 2188; Lo. 1 de Contratos
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa, industrialización; importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2541 Feb.17-v.mar.4.

CRISTALSUD LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento privado del 26|3|1981, inscripto con Nº 688 - folio 2537 - Libro 3 de Contratos. ALTA MALEWICZ, PEDRO y EDUARDO MIRKIN cediero su cuota, 1|3, a Lilia Elvira Renaud Oteiza
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mar.4

AGROPECUARIA CLAVIJO LTDA.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|12|86
Inscripción: Nº 61. folio 253 al folio 258
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Dr Elvías Abdo N.o 236. Tacuarembó
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Severino Clavijo Bentancor.
22) N$ 2.230,00 10|pub. 2532 Feb. 17-v.mar.4.

FARMACIA AVENIDA LTDA.
MENENDEZ & RODRIGUEZ LTDA.
(LAS PIEDRAS)

Contrato: 27 diciembre 1986.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 3 folio 16 año 1987
Socios: BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2474 Feb.17-v.mar.4.

ADE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 29 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, Administración y toda clase de operaciones relacionadas con maquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2:000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struck Blumberg N$ 380.000,00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 2128 Feb.17-v.mar.4.

SIDELCA (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 19|1|1987.
Registro: N.o 84, F.o 318 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE DAVID CASH MARTINICORENA y LUIS ALBERTO ANTON BASIGALUZ.
Objeto: Comercialización y/o explotación de productos relacionados con el agro y/o industria, la compra y venta de fertilizantes, accesorios, materia prima y afines; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1960 Feb.17-v.mar.4.

SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Socios: AURELIO MARQUES SELAS, MARIA TERESA MARQUES VILLAR y JUAN CARLOS MARQUES VILLAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de materiales para la construcción y Fábrica de Baldosas y anexos.
Capital: N$ 120.000 00 aportes en partes iguales.
Administración: Indistintamente, dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 11 al Folio 42 vuelta, del Libro Nº 2 de contratos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2293 Feb.17-v.mar.4.

TEMA S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 83, Folio 340, Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA QUIRICE SALAVARRIA y ARVY S. A.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de materias primas y mercaderías de toda clase, prestación de servicios y consignaciones, explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100 000.00. partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2294 Feb.17-v.mar.4.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1.o noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1258 folio 4543 libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Luis Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Ceikus Iglesias.
Modificaciones: Razón social: Integras S.R.Ltda.
Domicilio: Asencio 1217. Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta: Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamene en forma conjuna con Alberto Lapaz o Adolfo Ceikus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Feb.17-v.mar.4.

ALTEC LTDA.
Contrato: 1|10|986.
Registro: N.o 1173, F.o 4236 v., L.o 1.
Socios: JUAN MARIO TEJERA y CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA.
Objeto: Construcciones, impermeabilizaciones y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Mario Tejera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1837 Feb.11-v.feb.24.

IMI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTROS
Contrato: 21.1.87.
Inscripcion: N.o 86, F.o 314 v., L.o 2.
Cecente: ENRIQUE PEREYRA.
Cesionarios: Braulio Ferreira, Fidel Ferreira.
Modificaciones: Domicilio: Camoens 1589.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1878 Feb.11-v.feb.24.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
Contrato: 19|1|87.
Inscripción: N.o 39, F.c 144 v., L.o 3.
Socios: GUILLERMO SILVA, RAFAEL SORRIBAS SHAW, WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Objeto: Construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Rafael Sorribas Shaw y Hugo Delisante Arizmendi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.24.

GOLDE LIMITADA
Fecha: 19|1|987.
Socios: BERTA SCHWARTZ AIZEN y JUAN POLLAK PREISLER.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Berta Schwartz Aizen.
Plazo: Cinco años.
Inscripción: Nº 95 Fo. 3480 libro 2.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2166 Feb.11-v.feb.24.

LATIS LTDA.
Contrato: 22|1º|1987.
Registro: Nº 66 folio 2500 Libro No. 3 de Contratos
Socios: VALERIE VALENZUELA VALDES y JUAN GUILLERMO VALENZUELA BOUSQUET.
Objeto: Consultoría de todo tipo de Empresas o Instituciones
Capital. N$ 100.000,00
Plazo: 10 años a partir del 1o. de enero de 1987
Administración: Juan Guillermo Valenzuela Bousquet
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub 1915 Feb.10-v.feb.23.

ROMBO AUTOMOVILES S. R. L.
Contrato: 18 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 610; folio 2328; Libro 2.
Modificación y cesión de cuota: 3 de junio de 1986
Inscripción: Nº 721; folio 2670; Libro 3.
Cesion de Cuota: Cedente: ALFONSO TATO CORTINHAS.
Cesionario: Alfonso Tato Pérez.
Inscripción: Nº 19: folio 68; Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1911 Feb.10-v feb.23.

DOBLE M LIMITADA
Contrato: 30 diciembre 1986.
Insc.: Nº 56 folio 201 Libro 2.
Socios: EDUARDO MENDOZA y LILIAN COCINO DE MENDOZA
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de aves, huevos, conservas y prod. granja.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1910 Feb.10-v feb.23.

WALCOS S. R. L.
Contrato: 23 setiembre 1985.
Insc. Nº 909 folio 3081 Libro 1.
Socios: WALTER COSTA y JUSTA LILIAN MORALES
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1909 Feb.10-v.feb.23.

JALMA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: De fecha 9 de diciembre de 1986; inscripto Registro P. de Comercio de Paysandú, 12.1.1987, N.o 1, F.o 1/9, L.o LVII.
Cesiones: APARICIO ELIZEIRE cede a Ana Cecilia y María Isabel Elizeire Mignone, 200 cuotas de capital a c/u. de las cesionarias y MARIA ELENA JORAY de JALMA cede la totalidad de sus cuotas a Carlos María, Julio Omar y David Leoncio Jalma Joray.
Capital: Se eleva a N$ 1:296.000,00, integrado por capitalización de reservas y utilidades.
Administración: Se modifica quedando a cargo del socio Carlos María Jalma.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 4.500,00 10|pub 1815 Feb.11-v.feb.24.

BULANTI Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1986 inscripto Registro P. de Comercio de Paysandú, 23.12.1986, N.o 106, F.o 454/462, L.o LVII.
Socios: GASTON A. BULANTI MOLINELLI, ROSA MARY AGUINAGA BLANCO y ALESSANDRO FRASCHINI RIZZI.
Objeto Comisiones y consignaciones de frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 30 años.
Capital: N$ 100.000,00, totalmente integrado.
Administración: Indistintamente Gastón A. Bulanti o los otros socios conjuntamente.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1818 Feb.11-v.feb.24.

M. MUMOLI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 enero 1987.
Inscripción: Nº 52 folio 195 v. Libro 3.
Cedentes: MABEL MUMOLI (100 cuotas(MIGUEL A MUMOLI (50 cuotas)
Cesionaria: Adriana Mumoli.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 1900 Feb.10-v.feb.23.

TELYGOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 21|11|86
R. P. y G. C.: Nº 31 folio 113 Libro 1 Contratos
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub 1899 Feb.10-v.feb.23.

EMA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28 de enero de 1981.
Registro de Comercio: Nº 214 folio 764 Libro No. 2.
Cedente: FLORENCIO LEZICA ALVEAR.
Cesionario: María Elena Lezica Vaeza
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1897 Feb.10-v.feb.23.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: N.o 1318, F.o 47710 L.o N.o 1 el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Feb.10-v.feb.23.

MELO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|11|85.
Inscripción: No. 1 088, folio 4074, Libro 2.
Cedentes: FLORENCIA MOYANO de MELO y EDUARDO RAFAEL MELO MOYANO.
Cesionarios: Wilson Ariel eBntancourt Perdigon y María Cristina Ordóñez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1883 Feb.10-v feb.23.

CENTRO GAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 55 folio 2100 Libro. 1 Contratos.
Cedente: CELESTINO GONZALEZ y JOSE RODRIGUEZ.
Cesionarios: Rodolfo Apardian, Luis Alberto Apardian y Minas Apardian
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1882 Feb.10-v.feb.23.

CONSTRUCCIONES VALNOC S.R.L.
Contrato. 23|12|1986.
Inscripción: Nº 1614 Fo. 6065 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN CARLOS VALDEZ VIERA, EUGENIO NOCITO PERRONE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Construcciones en general, importar y exportar.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250 00 10|pub 2113 Feb 11-v.feb.24.

LA MAJA S. R. L.
Contrato: 16|1|87
Inscripción Nº 102 folio 3740 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA CALVO MONTANS y GLADYS MARTINEZ FERREIRO
Objeto: Bar cafetería. restaurante y afines.
Administración: Gladys Martinez Ferreiro.
Capital: N$ 100 000,00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.450.00 10|pub. 1881 Feb.10-v.feb.23.

FARMACIA ARRAGA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedentes: BEATRIZ LONG MELIA, EDUARDO JAUREGUI ARTIGAS y JUANA ELZA ARTIGAS.
Cesionarios: Luis Alberto Claveli Longueira y Miriam Nelly Brasesco Ferreira.
Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: Nº 79, Fo. 305 vo. Lo. 1.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 2118 Feb 11-v feb 24.

ALCRO LTDA.
Contrato: L. 2 de diciembre de 1986.
Inscripto: N. 1276, F. 4616 v., L. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ALBERTONI TONNA, MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI.
Objeto: A) Instalar talleres mecánicos de cualquier naturaleza, explotarlos, adquirir o enajenar cualquier clase de bienes; B) Recuperar, armar, colocar, reparar toda clase de bienes, muy especialmente trabajos de chapistas, pinturas y mecánica en general de vehículos automotores; C) Importar o exportar toda clase de herramientas, implementos, accesorios, conjuntos, materiales y bienes mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mario Crócamo y Miguel Albertoni, en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 4.500,00 10|pub. 2548 Feb.17-v.mar.4.

CENTRO CONTABLE COMERCIAL LTDA.
Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 53, F.o 204 vto., L.o 1.
Socios: MARIA M AGUILERA y RUBEN D. SANTANGELO.
Administración: María M. Aguilera.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Administración de empresas; exportación, importación.
Domicilio: 18 de Julio 2062 Esc. 206, Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Feb.17-v.mar.4.

BARRACA EL PINAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Inscripta: N.o 1485, F.o 5620 vta., Libro 2 de Contratos.
Cedente: LUIS PEREZ CANDAME.
Cesionario: Luis Pérez Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2331 Feb.17-v.mar.4.

SOMAR LIMITADA
Denominación: "Somar Limitada".
Razón Social: "Somar Ltda.".
Contrato: 22|12|1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.587 al folio 5971 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EMA ESTELA GALLO CASTRO y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Compraventa de Carnes en General, aves, productos porcinos, ovinos, vacunos sus derivados y afines.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4444. Local 107|209. Montevideo
Capital: N$ 100.000,00. Aportes por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años con prórroga automática
22) N$ 2.750,00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.20.

DELICATIV S.R.L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 232, Fs. 973 a 978, Lo. 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000.00 cada una, correspondiendo: 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 949 Feb.19-v.mar.6.

FAST S. R. L.

Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 40 Fº 1440 Lº2.
Socios: JORGE PUGA MARIÑO y ANGELA OLIVA GUARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación: artículos de limpieza y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.19-v.mar.6.

EL TRONCAL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Registro: Nº 1302, Fº 4707, Lº Nº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ y OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2871 Feb.19-v.mz.6.

TAMESIS LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 2|12|1982.
Inscripción: Nº 10, folio 38 vto., Libro 2 de Contratos.
Se aumenta el capital a N$ 100.000,00, integrado por los socios en la misma proporción del contrato inicial.

CESION DE CUOTA
Fecha: 1|10|1986.
Inscripción: Nº 46, folio 171, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JULIO RAUL BLANCO BIANCHINI.
Cesionario: Raúl Neutel Frigerio Cavalcanti.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2789 Feb.19-v.mz.6.

EL TOTO LTDA.

Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripción Nº 848 Fº 3061v. Lº 1.
Socios: RUMEO (o Romeo) PEREIRA MARTINEZ, AMANDA BARRETO ICARDO, ANA MARIA DIAZ TORNINI y RUBEN ALBERICO CLIVIO.
Objeto: Almacén, café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2872 Feb.19-v.mz.6.

CAMOS S. R. L.

Contrato: 3 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 47 Fº 173v. Lº Nº 2.
Socios: MANUEL MOSQUERA RODRIGUEZ, JULIO CAPOTTE CURBELO y BLANCA IRIS HORNOS MEDEROS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Julio Capotte Curbelo o Blanca Iris Hornos conjuntamente con Manuel Mosquera Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2870 Feb.19-v.mz.6.

EXPRESO COLONIA SUIZA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|86.
Inscripción: Nº 89, folios 342|343, Reg. Púb. Comercio de Colonia.
Administración: Arturo Carlos Pozzi García.
22) N$ 750,00 10|pub. 2849 Feb.19-v.mz.6.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|1º|1987.
Registro: Nº: 117 folio 430 Libro 2.
Cedentes: HELENA YOFFE, ERNESTO ALVAREZ, MARIA VIANELLO y MARIA JUVE.
Cesionarios: Alfredo Alvarez y Rita Sere.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2816 Feb.19-v.mz.6.

NADEL S. R. L.

Contrato: 21|10|1986.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 131 folios 488|493.
Socios: MIGUEL ANGEL DELFINO, VILA, HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Objeto: Compraventa y fabricación de muebles.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años desde 1º|11|1986, fecha de inicio de actividades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mz.6.

CONFITERIA INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 133 folios 498 al 504.
Socios: CARLOS RUBEN LEAL ZERPA, EFRAIN EDUARDO GARCIA POLLERO, RAUL ALEXIS GEYMONAT GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000,00.
Objeto: Confitería, bar, rotisería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
Administración: Los 3 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mz.6.

FERANDEZ LIMITADA
Contrato: 19|1º|87.
Registro: Nº 58, folio 222, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTHER FERNANDEZ BOLON.
Objeto: Principalmente matricería de inyección y soplado; escultura y fundición, afines y anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Ignacio Fernández.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2812 Feb.19-v.mz.6.

LA SOCIAL LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|3|86.
Registro: Nº 705, folio 2678, Libro 2.
Cedentes: CARMEN VAZQUEZ PEREZ JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y JOVITA MUÑIZ PARDO.
Cesionarios: Cándido Calvo Castro, Emilio Mario Sarro Echegoyen.
Modificación: I) Administración: Indistinta; II) Asamblea de socios determinará los ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2813 Feb.19-v.mz.6.

MARYTEL S. R. L.
Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 92, folio 353 v. Libro 1.
Socios: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2814 Feb.19-v.mz.6.

LA LUZ S. R. L.

Contrato: 21|1º|1987.
Registro: Nº 67, folio 254, Libro 3.
Socios: HECTOR ARIEL CASTRO GOMEZ, MARIA ESTHER CRAVIOTTO VERCELLI.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2815 Feb.19-v.mz.6.

TIBER LIMITADA
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: Nº 1503, folio 5692 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, MIGUEL NOVINO CARBONE y ANTONIO NOVINO CARBONE.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todo tipo de negocio relativo a bienes, industrialización, construcción en todas sus etapas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2811 Feb.19-v.mz.6.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|5|1986.
Registro: Nº 65, Fº 246 vto., Lº 3.
Cedentes: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Esther Barqui Curiel.
Socios actuales: Noble Rubianes Jorge y Esther Barqui Curiel.
Precio: N$ 1.000.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2784 Feb.19-v.mz.6.

GUANA LTDA.

Contrato: 1|1|87
Inscripción: Nº 91. Fo.349v.Lo.1.
Integrantes: LEON CAYTAK SIVEK, MARIA AZUCENA BERDERIGDE MARTINEZ.
Objeto: Herboristería.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2810 Feb.19-v.mar.6.

DARDO & RICARDO OLMEDO S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1985.
Inscripto: 12 de setiembre de 1986, Nº 212, Fo 263 Libro 6 de Contratos.
Socios: DARDO HERIS OLMEDO CORREA y RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 130.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Dardo Heris Olmedo Correa.
Objeto: explotación de carpintería de artículos rurales, etc.
Se modifica la razón social, en lo sucesivo será "EL GALPON S.R.L." la denominación y la razón social.
22) N$ 3.000,00 10pub. 2796 Feb.19-v.mar.6.

VETERINARA MOYANO S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD
Contrato: 20|8|86. Artigas
Otorgantes: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Inscripción: Año 1986, Nº 224 Fº 286, Lº 6 de Contratos Reg. Pco. de Comercio de Artigas
Objeto: Disolución total de "Veterinaria Moyano S.R.L. con retroactividad al 31|7|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2795 Feb.19-v.mar.6.

"PANADERIA LONDRES S.R.L."

Contrato: 20|1|1987.
Registro: Nº 68, Fo. 241, Lo.2
Socios: MARIO RUBEN NACER, GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2809 Feb.19-v.mar.6.

"RAVI LTDA."

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 14 de setiembre de 1984, RAMON WALTER VILAS, y VICTOR KURT SALOMON, ceden a Dardo Campos y Gladys Esther Gómez, quienes adquieren por partes iguales las cuotas que a aquellos les corresponden en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 786, fº 2922 vto., Lº Nº 2 de Contratos. el 20 de setiembre de 1984.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2785 Feb.19-v.mar.6.

EL LAGO S.R.L.

Contrato: 19|8|85.
Inscripción: Nº 649, folio 2513 v. libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA y JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurante y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1431 Feb.19-v.mz.6.

INDECO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|85.
Registro: Nº 1121, folio 9042, libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara y Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34082 Feb.19-v.mz.6.

LA PALOMA PROMOCIONES S.R.L.
Contrato: 14 noviembre 1986
Socios: LUIS MIGUEL CANTO FERREIRA, RUBEN ARIEL DIAZ PRUDENTE.
Objeto: Organización, realización de viajes turísticos nacionales e internacionales, promociones generales de todo tipo, publicidad en todas sus formas, representaciones y consignaciones en general, departamento inmobiliario.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable
Administración: 2 socios, indistintamente.
Inscripción: 13 enero 1987, Nº 2, Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2635 Feb.18-v.mz.5.

CRISVI LTDA.
Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y explotación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37590 Feb.18-v.mar.5.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 14 de 1985.
Registro: Nº 534 Fo. 2061 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: CARLOS GUTIERREZ CASCO.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio.
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 533 Fo. 2057 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio ceden un 45 o|o de su cuota social.
Ampliación de cesión de cuota
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 535 Fo. 2063 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio, ceden el 25 o|o restante de su cuota social.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mar.5.

U F S LTDA.
Contrato: 16.1.1987.
Inscripción: N.o 54, F.o 207 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: NORBERTO HUGO GASTAÑAGA, ALICIA LILIANA APELIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: La representación de empresas internacionales de transporte aéreo, marítimo y/o carretero; importaciones y exportaciones.
Administración: Norberto Hugo Gastañaga.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1672 Feb.6-v.feb.19.

JUAN JOSE VIDAL S.R.L.
Fecha: 26|11|86.
Inscripción: N.o 36, F.o 132 vta., L.o N.o 3.
Socios: JUAN JOSE VIDAL ROCCATAGLIATA CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO, JAVIER BARRIOS DESTOUET JUAN JOSE VIDAL MARCHISIO.
Objeto: Compra y venta de materiales, artículos y accesorios para construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Juan José Vidal Roccatagliata.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1664 Feb.6-v.feb.19.

QUIMICA DRAPEL LTDA.
Fecha: 16 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1371, F.o 4978 vto., L.o 1.
Socios: NATALIO AFANACIO DRAGAÑENKO KOSLOSKY, ALICIA RAQUEL BONSIGNORE, AMELIA GLADYS MACHADO BELLINI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1929 Feb.11-v.feb.24.

ASOR S.R.L.
Contrato: 14 marzo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 806 v. Lo. 1.
Socios: ROSA MARIA DE LA CUADRA ODDO y LUIS PAULINO DE LACUADRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, exportación e importación en los ramos de madera, vidrio, artículos de construccion, barraca, ferretería, tienda, mercería, cuero, productos alimenticios, pastas, equipamientos de casa habitación, industriales y comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Rosa María De La Cuadra.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2142 Feb.11-v.feb.24.

BAREN LTDA.
Contrato: 16 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1380 Fo. 5018 Lo. 1.
Socios: EDUARDO JOSE TRZCINSKI BAUER y JUDITH MOREIRA PIAZZOLA.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación d. cualquier tipo de servicios.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2143 Feb.11-v.feb.24.

FOR-INT S.R.L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 21 Fo. 67, Reg. Comercio de Durazno.
Socios: CARLOS ALBERTO CAMEROSANO PEREZ, LILA PERCOVICH GONGORRA de VERA, MARIA SUSANA CURBELO PLATERO de VIÑALES, LILA IMELDA CURBELO MENENDEZ, LILIAN ROGELIA MARTINI TIERNO de INDARTE, DANUBIO MUÑOZ VILLANUEVA, MYRIAM BEBANZ BOSSIO de FORT y GUSTAVO RAMON ESTEVES CURBELO.
Objeto: Enseñanza pre-escolar. Primaria, Secundaria, actividades extracurriculares, idiomas y Educación Física.
Objeto: Enseñanza pre-escolar, Primaria, Secundaria, actividades extracurriculares. idiomas y Educación Física.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Susana Curbelo Platero de Viñales del 6|7|1986 hasta el 7|11|87. Myriam Bebanz Bossio de Fort desde 7|11|87 hasta el 6|11|88, Carlos Alberto Camerosano Pérez desde 7|11|88 hasta el 6|11|89.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2083 Feb.11-v.feb.24.

FES S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Socios: EDUARDO WEISSBURST SIERRA y ELIZABETH DEL FORNO.
Domicilio: Montevideo, Br. José Batlle y Ordóñez 2703.
Objeto: Comercialización de repuestos de automotores en general y ramos afines.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 826, Fo. 3161, Lo. 3, el 5 de agosto de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2076 Feb.11-v.feb.24.

VETERINARIA LA CABAÑA S.R.L.
Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: MYRIAM SIGNORELLI y DOMINGO MONTES DE OCA.
Registro: Nº 1401, Fº 5101, Lo. 1.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta de cereales, forrajes, productos veterinarios, y medicinales para animales, ramos afines y anexos. importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2122 Feb.11-v.feb.24.

ESTRELLAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4958, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUN LUNG CHEN LIN.
Cesionaria: Hsueh Yang Hsu.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33750 Feb.11-v.feb.24.

J CORREA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1563, F.o 6021 v., L.o N.o 2.
Cedente: SERGIO BERNARDO VALIANTE (150 cuotas).
Cesionaria: Lidia Araújo Machado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.4.

VALENTINA S. R. L.
Contrato: 23|1º|987.
Inscripción: Nº 92 folio 346 Libro 3.
Socios: VICTOR ANTONIO y VILMA INES OSORIO RAMOS
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización ropas en general, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2466 Feb.17-v.mz.4.

CLASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 129, Folio 486, Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas).
Cesionaria: Framar S. A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

EMIRANO VIAJES LIMITADA
IBAT LIMITADA
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986, EMILIO MAIORANO DI MAURO, MARIO VIDAL ROCATAGLIATA y RAMON ZABALZA SANCHEZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en las mencionadas sociedades, a Ada Martínez y Héctor, Mirta Irene, José Javier, Nelson Ricardo y Eduars Alejandro Cebriá Martínez (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez), quienes adquieren, en la proporción del 50 o|o para Ada Martínez, y el 10 por ciento para cada uno de los restantes adquirentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 42, Folio 157, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2296 Feb.19-v.mz.6.

ATLANTICA S.R.L.
Registro: Nº 86, Folio 329 vuelto, Libro 1.
Socios: MARTA FERNANDEZ y ALBERTO SECA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Exportación, importación, representaciones de la industria pesquera.
Administración: Marta Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2258 Feb.17-v.mar 4.

TE.M.A. LDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1505 al folio 5701 del Libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casado (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 Feb.19-v.mar.6.

VIDEO SUR LTDA.
RAZON SOCIAL
Inscripción: Nº 1593 al Fo. 5992 v. del Lo. Nº 3.
Contrato: 24|12|86
Socios: ADOLFO AGUSTIN GIMENEZ GARCIA; CLAUDIO DAVID LUCCHESE SILVESTRIN
Administración. Adolfo Agustín Giménez García.
Objeto: Arrendamiento de entretenimientos.
Capital: N$ 100.000,00. Aporte 50 % c/socio.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 877 Feb.11-v.feb.24.

PAPI S.R.L.

Contrato: 3.2.87.
Inscripto: 5.2.87, N.o 95, F.o 365, L.o 1.
Socios: ANALIA BERRIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, fabricación, enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tienda, mercería y/o lanería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2338 Feb.17-v.mar.4.

MAPIELES S. R. L.

Contrato: 30 diciembre 1986, inscripto Registro Comercio Nº 42 folio 164, Libro 1.
Socios: HANS HUBER RUMMELE y MARIO CESAR MARTINEZ VIAÑA.
Objeto: Manufactura, acabado, mejoramiento pieles y cueros en general.
Domicilio: Convención 1526, Apto. 6.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1908 Feb.10-v.feb.23.

TRASNOCHE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16|12|85.
Cedente: PELLEGRINO STRAMANDINOLI.
Cesionario: Teodoro Traiforos.
Inscripción: 540 F. 1942 v. L. 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1875 Feb.10-v.feb.23.

CARVI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 8|9|86.
Reg. Comercio: N.o 33, F.o 123 v., L.o 1 Contratos.
Cedentes: OMAR SILVERA GADEA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORALES, JESUS GOMEZ CABEZA, CECILIA REINO CARRACEDO.
Cesionarios: Daniel Omar Varela Sierra, Eladio Reyes Varela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1922 Feb.11-v.feb.24.

TRIBAI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 99, Fo. 378, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: REMEDIOS G. TRIGO BELLO y LUIS O. BAILLO TUCCI.
Cesionarios: Ruben Varela y María Angélica Machado.
22) N$ 1.500 10|pub. 1966 Feb.11-v.feb.24.

INDARCO S. R. L.

Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb.18-v.mar.5.

LA CASONA LIMITADA

Contrato: 26|11|86.
Registro Nº 51, folios 217 a 220, Lº de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CEREGHETTI y ROBERTO EDUARDO BERNOTTI MARCHAND.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Compra y venta de herramientas agrícolas y vehículos automotores, nuevos y usados, de todo tipo sin excepción alguna. Compra y venta de repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para las herramientas agrícolas y automotores; realizar actos de comercio sin excepción alguna, especialmente lo relacionado con la agropecuaria.
Domicilio: Avda. Grito de Asencio Nº 1161 (Dolores, Soriano).
Plazo: 10 años desde el 1º|12|986.
Administrador: Roberto Eduardo Bernotti Marchand, sin limitación de especie alguna.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37499 Feb.18-v.mar.5.

ZABALZA Y VIDAL S. R. L.
(DISFER S. R. L.)

Regularización de Sociedad, Contrato del 2|9|86.
Registro: Nº 1555, folio 5893, Lº 2.
Socios: ALBERTO GERONIMO VIDAL ROCCATAGLIATA y JOSE RAMON ZABALZA OTELZA.
Administración: conjunta.
Objeto: Venta de vinos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37576 Feb.18-v.mar.5.

INTERNATIONAL TRADE LIMITADA

Contrato: 20.10.1986.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4891 v., Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ y JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI.
Administración: José Pedro Brañas Malzoni.
Capital: N$ 100.000,00. Brañas N$ 90.000,00, Orlando N$ 10.000,00.
Objeto: Trámites de importación y exportación. Corretaje de Cambio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37577 Feb.18-v.mar.5.

ALIPE LTDA.

Fecha: 3|11|86.
Socios: RAQUEL ELIEZER CHAKI y LUISA PEGGY MAICH ELIEZER.
Objeto: Comercialización, fabric., distr., imp., exp. arts. polietileno y plástico en gral.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en Registro de Comercio: 12|11|86, Nº 1191, Fº 4303, Lº 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37578 Feb.18-v.mar.5.

LAVADOS S. R. L.

Contrato: 20|2|85.
Inscripción: Nº 429, Fº 1598, Lº 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37582 Feb.18-v.mar.5.

FERREY S. R. L.

Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, Nº 1558, Fº 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Feb.18-v.mar.5.

ROAN LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1562, folio 6018 vto., Lº 2 Contratos (Registro Público y Gral. Comercio).
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE y BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Feb.18-v.mar.5.

GRAFUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1315, folio 4765 vto., Lº 1.
Cesión: GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO cede sus 34 cuotas a Antonio Laviano Antinolfi; y BEATRIZ GLADYS FERNANDEZ cede sus 17 cuotas a Ana María Silva.
Modificación: La administración será ejercida en forma indistinta por Carlos Alberto Banchero y Antonio Laviano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37485 Feb.18-v.mar.5.

NESTOR M. LANDARTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31|10|986.
Inscrip.: Nº 283, folio 1057|59 año 1986.
Cedente: MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA y LEONARDO PORRO RAPALINI.
Cesionario: Néstor Mario Landarte Hauret.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2724 Feb.18-v.mz.5.

IRAZABAL y LAURNAGA S.R.L.

Contrato: 1|11|86.
Registro: Nº 20, folio 62 del libro de contratos.
Socios: FEDERICO IRAZABAL CALLERI, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA.
Capital: N$ 120 000.00.
Objeto: Negocios rurales. Ejercer, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones sobre inmuebles.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Guillermo Laurnaga Parallada.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2690 Feb.18-v.mz.5.

PALFY S.R.L.

Contrato: 27 de enero 1987.
Inscripción: Nº 90, folio 328 v., Libro 2.
Socios: MARIA GABRIELA PALFY BORRAT, MARIA OFELIA BORRAT OLIVERO, OSVALDO MARTIN FERREYRA CENTURION.
Objeto: Proyectos, construcción, demolición, equipamiento, inmuebles, obras públicas y privadas, industrialización de bienes, importación, exportación, representaciones, intermediaciones.
Administración: María Gabriela Palfy Borrat y María Ofelia Borrat Olivero, indistintamente.
Capital: N$ 160.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2706 Feb.18-v.mz.5.

LA NUEVA S.R.L.

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: Nº 1511, folio 5703, Libro Nº 3.
Socios: ARMANDO GABRIEL MODERNELL PICHINO, RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2707 Feb.18-v.mz.5.

EL COLLA S.R.L.

Contrato: 23|12|1986.
Inscripción: Nº 70, folio 269, Libro 1.
Socios: RAUL SANGUINETTI LEGASPI, ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ, PEDRO D'ANGELO FERNANDEZ, HECTOR JORGE PAVONI MACHADO.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios y mercaderías y en especial actividades agropecuarias, ganaderas, agrícolas, tambo, intermediaciones en venta de ganado o frutos del país, consignaciones, venta de leche y productos lácteos.
Domicilio: Divina Comedia Nº 1494, Montevideo.
Administración: Héctor Jorge Pavoni Machado conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mz 5.

B.M.LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987.
Socios: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOÑA o RECOÑA y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA.
Inscripto: Nº 77, folio 297 vto., Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto principal: Representaciones, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2704 Feb.18-v.mz.5.

SOBEL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16|10|86.
Registro: Nº 1.117, folio 4030, libro 1.
Cedente. JULIO CESAR GRENO PEÑA.
Cesionario: Orosmán Greno Ballesta.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2875 Feb.18-v.mar.5.

DANIEL UMPIERREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 22, folio 69 y sgtes., libro de
Cedente: ROSENDO PEÑA GONZALEZ.
Contratos el 10|.12|1986.
Cesionarios: Daniel Antonio Umpiérrez Borges y Doris Lilián Peña Araújo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2692 Feb.18-v.mz.5.

CEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Ins. Nº 1296, folio 4686 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ABIMORAD, GLADYS BECERRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.18-v.mz.5.

ETKA LTDA.

Contrato: Escritura pública el 14 de julio de 1986, Esc. Beatriz Rozencvaig.
Inscripción: Nº 1229 al Fo. 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUS KACOWICZ y ETKA ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de todo tipo de mercaderías y|o materias primas.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37579 Feb.18-v.mar.5.

PU-SAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.11.1985.
Inscripción: Nº 1540 folio 5837, Libro 2.
Cedentes: MANUEL PUÑAL, ARMINDO SANTISO, MARIA SANTISO y MARIA DA SILVA
Cesionarios: Lita Bertello y Teresita Gerpes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2720 Feb.18-v.mz.5.

ANCAL LTDA.

Contrato: 10.12.1986.
Inscripción: Nº 113, folio 440 vto., Libro 3.
Integrantes: ALCIDES GODOY, CARLOS GEREDA, MARIA BALADON, y CRISTINA BALADON
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Alcides Godoy.
Objeto: Tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2183.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2721 Feb.18-v.mz.5.

ATELIER S.R.L.

Contrato: 21.1.87.
Socios: IRIS CORTAZZO MARCHESE, LUIS TUCCI DEGRANDI y JOSE MARTELLA GALLESIO.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en operaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 103, folio 379 v., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2739 Feb.18-v.mz.5.

TAGRA S.R.L.

Contrato: 11.6.1984.
Registro: Nº 515, folio 1924 v., Libro 2.
Socios: CHRISTINE MORIS y MIGUEL TORNARIA.
Objeto: Trabajos en vidrios.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mz.5.

RODOL LTDA.

Contrato: 8 noviembre 1986.
Integración: PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ y RODOLFO LUCCHESE RODRIGUEZ.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: 30 enero de 1987 con el Nº 79 al folio 294 vto., del Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2731 Feb.18-v.mz.5.

RAYMA LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, Fº 5957 v., Lº 3. el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 Feb.18-v.mar.5.

LA REINA LTDA.

Contrato: 22|10|1986.
Socios: GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEROS.
Objeto: Carnicería, comercialización y distribución de productos cárnicos, chacinados y afines; hotelería, hospedaje y servicios.
Domicilio: Avda. Piria y Rambla de los Argentinos, Piriápolis, Depto de Maldonado.
Capital: N$ 100.000 m|n.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de 30 años.
Inscripción: 31|10|1986, Reg. Público de Comercio de Maldonado, Nº 172, Fº 742 al 745 del Lº 25 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37508 Feb.18-v.mar.5.

PREBUS LTDA.

Contrato: 14|10|86.
Inscripción: Nº 1322, folio 5010 vto., Libro 2.
Socios: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ y WALTER FERNANDO BUSCONI LAGE.
Objeto: Fabricación y compraventa de rollos de papel e impresión gráfica y afines.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2686 Feb.18-v.mz.5.

IMPERIAL S.R.L.

Contrato: 3|2|1987.
Registro: Nº 108, folio 396, Libro 2.
Socios: CARLOS WILLIAM DEARMAS CAVALIERI, JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Juan Torres y Carlos Dearmas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2705 Feb.18-v.mz.5.

DRESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13|1|87.
Inscripción: Nº 3 del Libro 2 Reg. Público Comercio Rocha.
Cedentes: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA, SERGIO SILVA CORBO, ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Cesionarios: Cuasar S.A. representada por Daniel Horjales y Daniel Horjales, con 150 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2599 Feb.18-v.mz.5.

VILAS HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 34, F.o 112 vuelto, L.o 2 de Contratos.
Cedente: ZULMA LELIA DE LEMA SAGAZ.
Cesionario: Francisco Palavecino Malo.
Cuotas: 33 o|o del total.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 969 Feb.11-v.feb.24.

URUVEN S R L

Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1624, Fo. 6104 vto Lo. 3.
Socios: SEBASTIAN OYARBIDE RIVERA y HAYDEE PAULINA PUÑALES.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2119 Feb.11-v.feb.24.

LA TAL VINERIA S. R. L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: 9|1|87, N.o 43, F.o 168 vta., L.o 3.
Socios: LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGI DE DEGIORGIS y SILVANA DEGIORGIS SPARANO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización de vinos nacionales e importados. Bebidas con y sin alcohol, fiambrería, almacén y juego quiniela.
Duración: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1107 Feb.11-v.feb 24.

MARCU LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 87, Fo. 318, Lo. 2.
Socios: WALTER y PABLO MARTINEZ.
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, libros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2070 Feb.11-v.feb.24.

LUIS SELLANES LTDA.

Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51 al Fº 193 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BATISTA y LUIS MARIA SELLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2756 Feb.19 v.mz.6.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.

Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 4, F.o 12, L.o 3 de Contratos.
Socios: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ y VICENTE GIL DOMINGUEZ
Objeto: Panadería y confitería y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4185.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2382 Feb 1' v.mar.4.

LAVAMATIC LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 12.9.86.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio, 24.11.86, N.o 1469, F.o 5545 vto., L.o 3.
Cedentes: ANA MARIA OLIVA, CARLOS AMERICO OLIVA RAMIREZ, EDUARDO AMERICO OLIVA CESPEDES y SANTINHA HORTENCIA u HORTENCIO LOPES.
Cesionarios: Graciela Esther Caldas Rossini y José María Caldas Varela.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mar.4.

IMEC S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Cesión cuotas: 2|1|87.
Registro: N. 89 folio 3240, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO BERTI y ANTONIO BERTI.
Cesionario: Ricardo Berti.
Ceden c/u. 1|3 de sus cuotas
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2893 Feb.20-v.mz.9.

FERROMUNDO S. R. L.

Contrato: 29|12|1986.
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: Nº 1.603, folio 6030, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1571 Feb.20-v.mz.9.

BAIRES LIMITADA

Por documento privado del 2 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 63 al Folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos, Bernardo Boritz Druker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2315 Feb.20-v.mz.9.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CENTRO NACIONAL

ACTA Nº 216.162. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Gustavo Martinoni por Condor S. R. L. (Uruguay), solicita:



clase Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2980 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.264. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company, solicita marca:



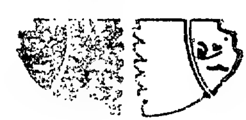
clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3036 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.118. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

INTER LAB
analisis computarizados

clase Int. 42ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 3047 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.252. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox. por Americanino S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3068 Feb.20-v.mar.9.

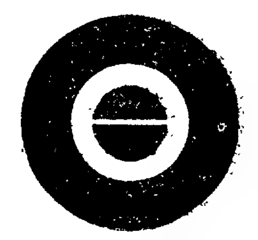
ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: II. IT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.238. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot, Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3064 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.214. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 7; 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 3061 Feb.20.v.mar.9.

ACTA 216.213. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

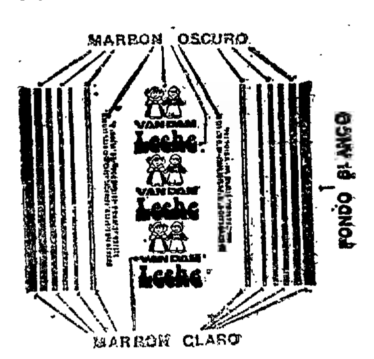
clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3060 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.260. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Golac S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 3075 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.209. — Montevideo, febrero 13, de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 3072 Feb.20-v.mar.9.

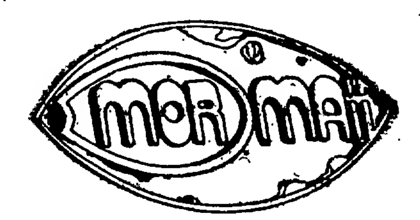
ACTA Nº 216.127. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U. S. A.), solicita marca: BLISTIK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2978 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.269. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Erna Siegmund, por Vandes Elst N. V. (Bélgica), solicita marca:

BELGA

clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3071 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.248. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Juan Miguel Freira por Mormaii - Industria, Comercio, Importacao e Exportacao de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 3121 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.131. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 3119 Feb.20.v.mar.9.

ACTA Nº 216.130. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125,00 10|pub. 3118 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.126. — Montevideo, enero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U.S.A., solicita marca: BLISTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2977 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.042. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación SUNDOWN clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 1852 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.056. — Montevideo, febrero 4, 1987. — Rodolfo Molles por Calviño, Dobarro & Pol (Sociedad de Hecho), (Uruguay), solicitó marca:



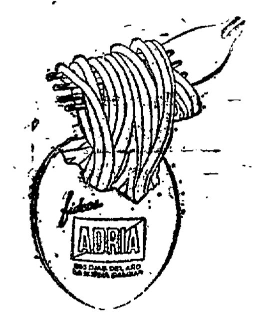
clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 1842 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 215.974. — Enero 28, 1987. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



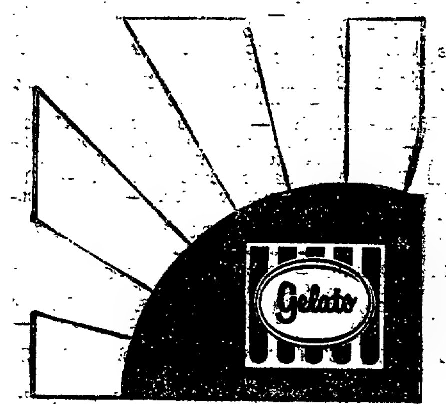
clase Int. 14 —
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.092 — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por La Nueva Cerro S. A. (Uruguay) solicita marca



lase Int. 30. — Publíquese diez días consecuti- — La Dirección.
N$ 5.625.00 10|pub. 2121 Feb.11-v.feb.24.

TA Nº 216.001 — Montevideo, enero 29, — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever LC (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 30. s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2144 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.014. — Montevideo, enero 30, 1987. — Gustavo Fischer, por Casa Condor Importadora S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 2146 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.030. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por Mundo-Graf S.R.L. (Montevideo) solicita marca

mundograf

clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 2059 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.031. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.500 10|pub. 2060 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.022. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Wilson Morgade por Claude Montana S.A. (Francia) solicita marca

Montana

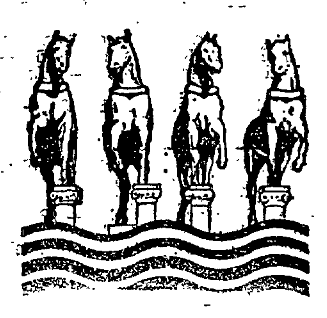
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 1667 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund por Appryl, société en nom collectif (Francia) solyicita marca:

APPRYL

clase Int. 1 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35410 Feb.11-v.feb.24

ACTA 215.977. — Enero 28 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), agente de la propiedad industrial, en nombre y representación de la firma Cigahotels S.P.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 1864 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.023. — Montevideo 2 febrero de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 1946 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.070. — Montevideo. febrero 5, 1987. — Erna Siegmund, por Household Manufacturing, Inc. (EUA), solicita renovar marca



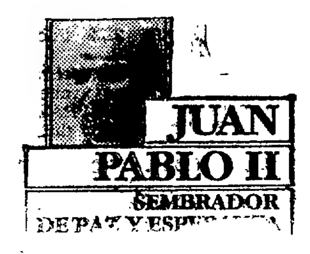
clase Int. 7 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 1947 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 215.976. — Enero 28, 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), agente de la propiedad industrial, en nombre y representación de la firma Cigahotels S.P.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 1994 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.012. — Montevideo, 30 enero 1987. — Juan Miguel Freira por Daniel S.A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1972 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.950 — Montevideo, enero 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1357 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 214.907. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: REFASILISIMO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 33881 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.159. — Montevideo diciembre de 198 — Guzmán Gonzalez Ruiz, por FBI Fibre Optics Group South America Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 35996 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.069. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Brian Boam (Uruguay), solicita marca



BLANCO AZUL AMARILLO

clase Int. 30 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 2443 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.065. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brother Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 6, 7, 9, 11, 12, 1' 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2201 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.066. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brothers Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2202 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.110. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Molles por Dr Francesco Verga Salvo Italia, solicitó marca SPRAYDENT, clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2203 Feb.16-v feb.27.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizabal solicitó registro de la marca HOT 300 de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33238 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216 052. — Montevideo, 3 febrero 1987. — Con esta fecha Walter Abella Palacio, solicitó registro de la marca HORA DEL CAMPO. de la clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2211 Feb.16-v feb.27.

ACTA Nº 216 174 — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Fale Ltda., (Uruguay), solicita marca: SELECTION, clase Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2433 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.175. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Mademe S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMIKO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2434 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.145. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Oscar Figueredo por Más Seguridad S. A. (Uruguay), solicita marca: JOSEPH GIBERT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2435 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.025. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por Grünenthal GmbH, (Alemania), solicita marca: PEROXIHUM clase Int. 5ª. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2438 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.026. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil), solicita marca: ADOCYL clase Int. 1ª. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.027. — Montevideo, febrero 2, 1987. — González Ruiz por Balimar SRL ((Uruguay) solicita marca: TABOO clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10pub. 2440 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.062. — Montevideo, febrero 4, 1987. — González Ruiz por Am-per Limitada (Uruguay) solicita marca: SIGLO XXI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2441 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.050. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Carlos Waintraub Kozlowska (Montevideo), solicitó marca: ATTACH clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2424 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.051. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Schering Ag. (Alemania) solicitó marca: CUTACELAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2425 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.115. — Rodolfo Pilas por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: SELENE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2452 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.112. — Febrero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SONSIRE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2451 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.143. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Mas Cosmetics S. A. (España), solicita marca: BARBARA WARD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2445 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 215.734. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Norman Fox por GTE International Incorporated (USA) solicita marca: CAPSYLITE clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 749 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 216.038 — Montevideo, febrero, 3 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A. (Quimur S A.) (Montevideo) solicita marca VENCEWEED clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1851 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.119. — Montevideo, febrero 9 de 1987 — Wilson Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme. (Francia), solicita marca: PRISTOGIL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216 181. — Montevideo, febrero 12 de 1987 — Marabunta Ltda (Uruguay) solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2475 Feb.18-v.mz.3.

ACTA 216.055. — Montevideo, febrero 4 1987. — Rodolfo Molles por Etablissements V. J. F. Société Anonyme - (Francia), solicito marca: JOKER clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1841 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.032. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca: CREM PERMASA, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2061 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 215.936. — Juan Antonio Pittaluga, por Cela Merck GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca: BANNER clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2147 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.029 — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por Centrograf S.R.L. (Montevideo) solicita marca: CENTROGRAF clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2058 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.002. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita renovación de marca: DENIM clase: Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2145 Feb.11-v.feb.24.

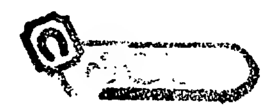
ACTA Nº 215.949. — Montevideo, 27 enero 1987. Walter Johes por Sergio Guerrero (Las Piedras), solicita renovar marca: APOLO PUBLICIDAD, clases: 35, 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1968 Feb 11-v.feb.24.

ACTA 215.903. — Montevideo, enero 26 1987. — Rodolfo Molles por Editores Asociados S. A. (Argentina), solicitó marca:

Crotticom

clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 1340 Feb.9-v.feb.20.

ACTA 216.053. — Montevideo, febrero 4, 1987. — Rodolfo Molles por Jovi S.A. España, solicito marca



clase Int. 16 s|d.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 1839 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 214.930. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha BASEL LTDA. solicitó registro la marca FILPLUS clase Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34662 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 216.153. — Montevideo 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: CLINICA DEL OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2626 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 215.876. — Montevideo, enero 23 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Sundil S A. (Montevideo), solicita marca: MERIDIEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1247 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 216.044. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: AUTOBRITE, clase Int 3 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1743 Feb.9-v.feb.20.

ACTA 216.171 — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYCAST clase Int. 1 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2673 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.099. — Montevideo, febrero 2, 1987. Con esta fecha, Ruben Arrolli por Luis Gonçalvez Suárez (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 2716 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.121. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Con esta fecha Omar Schubert Gualco Martínez solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2740 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.081. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

Autogiro

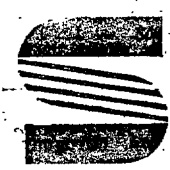
clase Int. 39a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2830 Feb18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.207. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Erna Siegmund, por Ed Laurens Limited (Inglaterra), solicita marca:

JUBILEE

clase Int. 34 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 2792 Feb.18-vmar.5.

ACTA 216.210. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Rodolfo Molles, por Victor Company of Japan, Limited (Japón), solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.170. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FAEMA-FAMILY clase Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2672 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.102. — Montevideo, 6 febrero 1987. — Con esta fecha Norma Isabel Guasch, solicitó registro de la marca: ROKEFFELLER, de la clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1969 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.076. — Montevideo, 5 febrero 1987. — Con esta fecha la Sociedad de Hecho Asuaga-Carrizo solicitó Registro de Instituto Epsilon marca:



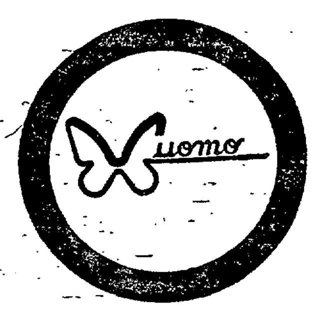
clase Int 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2530 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.142. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita marca

CARTIER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2718 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.011. — Montevideo, 30 enero 1987. — Con esta fecha Ludel S.R.L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2037 Feb.18-v.mz.5.

ACTA: 215.355. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S.A. (Uruguay), solicita marca: "KONIK". — Clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37571 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.132. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Alfa Romeo S.p.A. (Italia), solicitó marca:

ALFA ROMEO

Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.087. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Billy Fox por IML Air Services Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca: IML clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2674 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.400. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Gabriela R. Saporiti (Uruguay) solicitó marca "RICO Y POBRE", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37570 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.049. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu. solicita marca: LEVISSIMA clase Int. 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2540 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.037. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: VOGUE clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2539 Feb.17-v mz.4.

ACTA Nº 216.177. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Rexnord, Inc. (EUA), solicita marca:

REX

clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2518 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.000. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2514 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.178. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Roberto Liber Morgare Méndez (Uruguay), solicita marca CITROACRIL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2519 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.179. — Mostevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAMWAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2520 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.199. — Montevideo, 12 marzo de 1986. — Lorenzo Saavedra por Veralur S. A. (Uruguay), solicita marca: MOLINO AIDA clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2513 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.182. Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca DAVOR clases Int. 12,18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2476 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.183. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NORTHSAILS clases Int. 12. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2477 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.013. — Montevideo, enero 30, 1987. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA), solicita marca INNERSHIELD clase Int. 9 s-d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1971 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.184. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SURFSTAR clases Int. 12. 18, 22, 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2478 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.185. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: FERRAMAR clases Int 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 215.904. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.500.00 10|pub. 1255 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 febrero 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.161. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA URUGUAYA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2620 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.043. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación PEVISONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1853 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.988. — Montevideo, enero 29, 1987 — Walter Jones por Linet S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPUTEX, clases: 9, 35, 37 Int — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1967 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.113. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SILTEX, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2742 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.114. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: HILEN, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2743 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.147 — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHOFRADINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2744 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.148. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODICILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2745 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.149. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONEPARINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2746 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.150. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONIDOL, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2747 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.151. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODITOINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2748 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.095. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por Romfer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: BARBARA, clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2712 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.097. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli . E. Merck (Alemania), solicitó marca: DOLO-NEUROBION, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2714 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.098. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania), solicitó marca: MIO-CITALGAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2715 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.160. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2619 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.133. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Kumis S. A. (Montevideo), solicitó marca: MONTEVERDE, Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 209.131. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MICROCILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.141. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Elastogran Polyurethan-Elastomere GmbH (Alemania), solicita marca: ELASTOL, clase Int. 1 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2446 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.009. — Montevideo, enero 30, 1987. — Rodolfo Molles por Owens-Corning Fiberglas Corporation . E.U. America, solicita renovar marca

FIBERGLAS

clase Int. 17, 19, 22, 23, 24, 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2838 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.189. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ENPROFIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2675 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.190. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROVIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.191. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca BIOESTIM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2677 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.077. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca: "CALCIMAX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2261 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.091. — Montevideo, febrero 6 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S.A. (Montevideo), solicita marca: "RETRABAND", clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2263 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.078. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: "FRUITILICIOUS" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.401. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Beria S. A. (Uruguay), solicitó marca "KAYAK" clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37568 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 215.402. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Lanas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca "Escada", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37569 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.168. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|s (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca DICAPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2670 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.169. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CANDILICIOUS clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2671 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.080. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Juan Manuel Guerequiz Melo (Uruguay), solicita marca: HEBRAS, clase Int. 29a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.082. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: EL AUTOGIRO, clases Int. 12a. y 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2831 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.094. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: CONDIPASTA, clases Int. 29a. y 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2832 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.212. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 3059 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 215.885. — Montevideo, enero 23, 1987. — González Ruiz por Campan S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 1626 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.096. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca: CEBION-CALCIO, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2713 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.159. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2621 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.158. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2622 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.157. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2623 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.156. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2624 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.155. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2625 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.154. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2627 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.152. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La. Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2628 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.188. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca: TEDLAR, clase Int. 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2719 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.136. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Sterling Drug Inc. (U.S.A.), solicita marca: ACTI OFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500,00 10|pub. 2667 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.137. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy Fox, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY HILFIGER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2668 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.167. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: ANTEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2669 Feb.19-v.mar.6.

---

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2361. — Montevideo, 12 dic. 1986. Con esta fecha, Ariel Giménez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL CONTROL DE LOS GASES DEL ESCAPE Y ATENUADOR DE RUIDOS, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2268 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 22.554. — Montevideo, diciembre 15 1986. — Juan Miguel Freira por Beatriz Peluso (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2723 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº U-2.378. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — Con esta fecha, Osvaldo RAUL ABALDE (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "CIERRE INFERIOR AUTOMATICO PARA PUERTAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2229 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 22.551. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Rodolfo Molles por Chicopee (E. U. América), solicita: Pte. de Invención "MEDIOS ELASTICOS UTILIZADOS EN PRODUCTOS ABSORBENTES CON LAMINA DE RESPALDO IMPERMEABLE", reiv. prioridad Pte. Ac. 8506246 del 12|12|85 en Brasil. — Publíquese conforme a la Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2204 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.379. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Con esta fecha, Miguel Amarelle (Uruguay), solicita patente de "JUEGO DE PESCA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2179 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U-2364. — Montevideo, 15 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.376. — Montevideo, 27 de enero de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Orrego Aznarez y Jose Zapata (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase descartable". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.1500.00 10|pub. 1451 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº U - 2.370. — Montevideo, enero 2, 1987. — Juan Miguel Freira por Luis Carlotto (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo tipo de calentador de agua". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 1970 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº U-2.369. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Manuel Baz Puga y Darío de Vasconcellos, de Montevideo, (Uruguay), solicitan patente de Modelo Utilidad: "Dispositivo para mejorar la distribución de cargas y el giro en Semirremolques". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1832 Feb.11-v.feb.24.

ACTA U. 2.343. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Conjunto de rejilla de doble nivel para un recipiente", denunciando prioridad Actas 625.950 y 22.309 present. respectivamente en USA y Uruguay, con fecha 29|6|1984 y 24|6|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1497 Feb.17-v.mar.4.

ACTA N.o 22.545. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Cefodizim", denunciando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P 35 42 644.6 de fecha Diciembre 3. 1985. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 694 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 2.375. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — José Manuel Gómez (Uruguay), solicita modelo industrial: "Kiosco". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2507 Feb.17-v.mar.4.

ACTA U-2.348. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Guillermo Verde Lema (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Jarra o vaso portahielo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
N$ 750,00 10|pub. 2508 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 2.379. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Carlos Dostourian (Montevideo), solicita modelo industrial: "Asta exhibidora". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 2506 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 22.573. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciónes S. A. (Argentina), solicita: Pte. de invención "Un Método Para Aumentar el Período de Conservación de Carne Vacuna Fresca. Reiv. prioridad Pte. argentina Ac. 303 078 del 7|2|86. — Publíquese conforme Ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 2762 Feb.19-v.mz.6.

ACTA U-2.375. — Montevideo. enero 22 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita: Mod de utilidad "Máquina para Elaborar Café Express". Reiv. prioridad Mod. Nº 53091 B|6. presentado en Italia, el 10|3|986. Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub 2763 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.572. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención "Un Método Para Obtener Carne "reservada", Reiv. Prioridad Sol. argentina. Ac. 303.077 del 7|2|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2761 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.570. Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Surgikos, Inc. (E. U. América), solicita: Pte. de invención "Composición Desinfectante y Esterilizadora, Para Uso No Medicinal". Reiv. prioridad Pte. en E. U. América, Ac. 821.660, del 23|1|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.19-v.mz.6.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Carnic S. R. L., la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Feb.20-v.mz.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34404 Feb.4-v mar.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a: "Rodio Limitada", la farmacia: "Cáceres II", en Bulevar España 2655 bis. — Acreedores en la misma. — HUGO JORGE ANSELMO GARCIA MENENDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2774 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Duilio Lacoste, la "Farmacia Postiglione", sita en Giménez y 25 de Mayo. Mercedes. — Acreedores en la misma. DANILO y GINO POSTIGLIONE. ALBA IRIGOYEN.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 2843 Feb.19-v.mar.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Pereiro, Lidia Inés Zampedri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA, comercio sito en Cavour 3238. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1690 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. - JULIO CESAR NOBLE HOFFEMBLAT y GRACIELA TCHOMIKIAN BENTOS PEREIRA, cedieron a Eduardo Tchomikian Bentos Pereira, todos los derechos en el compromiso de Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. Acreedores al comercio
25) N$ 3.000 00 20|pub. 35577 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2224 Feb.23-v.mz.10.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 266 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Orlando Capellino Arenas, Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda. Artigas 459, Colonia. — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000.00 10|pub. 2661 Feb.18-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda." Restaurante "Gran César" sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Feb.18-v.mz.5

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EGUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petruccelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Feb.18-v.mz.19

Ley 26|9|1904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Feb.18-v.mar.19.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda.", bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2455 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S.R.L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034, Av. 18 de Julio 1218.
Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17. — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb.4-v.mz.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Av. Suárez 3289, a Sonia Iris Lemos. creedores presentarse en la misma.
25, N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender Farmacia Balsarini, Av. Sayago 1533. Acreedores al mismo. — AMALIA TARDUGNO. — YOMALDE DE LILLA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 581 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Santos P. Olivera y Cía.", comercio "Restorán Italiano", sito en Intendente Suárez número 103 esq. Manuel Lobo. Acreedores presentarse en el mismo. — VIDAL ARRIGONI. — ADELINA AYSER BARAYOLO de ARRIGONI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 686 Ene.27-v.feb.23.

Ley 16.9.904. — ROQUE OLIVETO y ROSARIA GIURNI prometieron vender a "Dos Amigos Sociedad de Responsabilidad Limitada", almacén y granja sita en Alto Perú Nº 1896, Montevideo. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1307 Feb.2-v.feb.27
Ley 26.9 1904. — Promet. vender a "Carnic
Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 629 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Arambürú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSARO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L., Almacén. Federación 2002. Acreedores al mismo. — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|IX|1904 — Cedimos promesa de compraventa del Salón y afines en Av. Rivera 4189 Acreedores: Escribanía Ventimiglia. Mercedes 1573 — NORMA RODRIGUEZ. — MANUEL GULART
25) N$ 1.500.00 20|pub 809 Ene.27-v.feb.23

Ley 26|9|904 VENUS Ltda. prometió vender a la Cigogne Limitada la rotisería Las Rocas sita en Dr. Alejandro Schroeder 6447 B. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 P.B.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1583 Feb.4-v.mz.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Susana Aiscar comercio en José Ellauri 1334. — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.". Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO BASILISA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34515 En.28-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara, derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTA LUCIA BARONE BRANCATO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 349 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Ferretería sita en Avda. 8 de Octubre 2537 bis a Gladis Delos Santos. — Acreedores al mismo. — MARTHA A. PARADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 533 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Avda. Suárez 3289 a Sonia Iris Lemos. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.28-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR PATETTA. — BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN TALA PARA DEPOSITO DE MATERIALES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la localidad de Tala, departamento de Canelones, que será destinado a depósito de herramientas, equipos y materiales, debiendo reunir las siguientes condiciones
1) Ubicación: Lo más cercano a la actual Central Telefónica (calle Ildefonso de León casi Avda. Artigas).
2) Comodidades: Deberá contar por lo menos con un ambiente de 5 metros de largo, para guardar escaleras, y un baño.
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón y precio de arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 27 de febrero de 1987, a las 11 hs., en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.564, y se colocará nombre y dirección del remitente.
El precio del arrendamiento se ajustará anualmente, de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40669 Feb.20-v.feb.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Restringida Nº 20392/034

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la ejecución de las obras de albañilería para la construcción de accesos para minusválidos en el Departamento de Préstamos Pignoraticios y en la Agencia Gral. Rivera, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 13 de marzo de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 40646 Feb.19-v.feb.23.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 6 de febrero de 1987 (Exp. 15817|85), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la Prof. CORBELLINI TROCHE, Gloria Helena.

27) (C. C.) 3|pub. 40610 Feb.16-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a Inmobiliaria Centro S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 15|XI|86, dictada a fs. 2 vta. del expediente Nº 86|05|005|03|0-009448, caratulado: "Inmobiliaria Centro S. A. - Intimación de pago", bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (C.C.) 3|pub. 40623 Feb.20-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Servicio de Inspección General, resuelve: Aplicar al señor EUGENIO REGGIO, con domicilio legal en Mercedes Nº 1845, propietario del establecimiento destinado a Pensión, ubicado en la citada dirección, una multa de N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil), de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto número 21.626, de 23 de abril de 1984, por transgresión al Decreto Nº 22.010, de 19 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 18 de 1987.

27) (C.C.) 5|pub. 40617 Feb.20-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 68.614, del 11 de marzo de 1976, se cita y emplaza a los promitentes compradores de los solares que integran el barrio denominado Maldonado Km. 19 (Fraccionamiento en condominio), padrón en área mayor Nº 404.273, para que comparezcan ante el Servicio de Escribanía, dentro de los quince días, a expresar si tienen litigios o conflictos pendientes con los propietarios, por derechos reales o personales emergentes de obras y servicios realizados en los mismos. — Montevideo, febrero 12 de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 40616 Feb.20-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 100, por decreto Nº 23.272 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 13.856|86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores.

Siguiente inmueble:
Padrón Nº 76.115.
Area Total: 621 metros cuadrados 65.
Area a expropiar: 45 metros cuadrados 25.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Carlos Soca Bazzano y Nybia Beatriz Percivale Viola, Walter Rolando Percivale Viola y María Graciela Cabrera Aguirre, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|103|86|14 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de enero de 1987.

27) (Cta. Cte.) 8pub. 40593 Feb.17-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA RAQUEL ALEKNA RODIC, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300,00 1|pub. 33221 Feb.20-v.feb.20

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1987/1991: Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

El acto eleccionario se realizará el día 10 de abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 horas, y el plazo para la presentación de listas de candidatos vencerá el día 9 de marzo de 1987 a las 20:00 horas.

Aclaración: Para integrar la Asamblea General de Delegados los candidatos deberán tener una antigüedad como socio de dos años y para los demás cargos, cinco años. — La Comisión Electoral.

27) N$ 2.250,00 5|pub. 2950 Feb.19-v.feb.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias
Martes 10 de marzo de 1987, hora 19:15

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones y atento a la solicitud de la Comisión Fiscal de la Entidad, al amparo de las facultades que le confiere el artículo 30 del Estatuto Social, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el local de Cooperativa Bancaria —calle Sarandí Esq. Zabala— 5to. piso, el día martes 10 de marzo de 1987 a la hora 19:15 y en la que se considerará el siguiente Orden del día:

I) Supresión del Servicio Odontológico.
II) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

Advertencias: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido —se cursa junto con ésta una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley 12.173).

El Padrón de afiliados habilitados, se colocará en la Sede Social. — Montevideo, febrero de 1987. — Dr. Alberto García Unzaín, Presidente. — Luis Icasuriaga Suárez, Prosecretario General.

27) N$ 3.900.00 4|pub. 2837 Fef.18-v.feb.23.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (Ficha S. 14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 2333 Feb.16-v.feb.27

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S. A. - Cobro de Pesos". (Ficha RH 20|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) C. C.) 30|pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA. S. A. "Concordato" (Ficha I|112|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 10 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas.

Se previene: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser en cualquier momento examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 20 de febrero del corriente año. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 2282 Feb.12-v.feb.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.19-v.ab.3

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.17-v.abr.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 600|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del defensor de oficio. 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.17-v.abr.1º.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE - Herencia Yacente" (Ficha F. 606|84), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 20|pub. 35199 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA ATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles c|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 82|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Ghione Selva c.| SANTANA ROBERTO y SUSANA CACERES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo treinta y uno de octubre de 1986 — Nirí D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

27) N$ 3.840.00 30|pub 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18. Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO - Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Dic.29-v dic.31. Feb.2-v.feb.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA. P.P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Feb.19.v.mar.20.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratuldos: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti. Ivone Nelly c.| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v mz 31

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 20|pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados "Abad de Silveira. Alba Mariana c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P P P" (Ficha B 109|85) se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) —

Montevideo, 1? de octubre de 1986. — Olga Vaz Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44273 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L 13 209) 30|pub. 40456 Feb.12-v mz.27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.320,00 20|pub,. 28462 Feb.20-v.mar.9. Mar.16-v.mar.27.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz

27) N$ 4 800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ - Guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.9-v.mar.24.

CANELONES

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones dictada en autos: "Alvarez de Ron Vanoli: Alicia Hebe Inés Solange María Nubia,

Miriam o Myriam Diana, Edgar, Juan Carlos Barozzi, Roberto Ruben Calvete Rodriguez, Jose Agustin Andújar o Andrujar y Elbio Berti, Susana Ibero c/ALFREDO CAMEJO ZAPARRAT o sus sucesores — Cancelación de Hipoteca" (Fa. C. 54|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Camejo Zaparrat o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y cancelar la inscripción de la hipoteca que afecta a padrón 976 m/a., hoy padrones 976 y 2151 —urbanos— de la 2ª Sección Judicial de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Santa Lucía a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 8.640,00 30|pub. 36699 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero, Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986), se cita, llama y emplaza a Teofilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar.24.

(CO.ME.CA.)

Cooperativa Médica de Canelones

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 27 de febrero de 1987, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 9 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar, será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual (Ejercicios 85|86).
4º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del día 14 de agosto de 1986.
5º) Presupuesto para el próximo ejercicio.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dra. Nancy Rubio Santoro, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia. — Dr. Oscar Icasuriaga Cáceres, Secretario en ejercicio.

27) N$ 4.125.00 5|pub. 2601 Feb.17-v.feb.23.

CERRO LARGO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental. Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Pieza de administración P/M/F en Fa. 421|C|82 - Aristimuño, Juan c/LIPRANDI, MARINO - Concurso necesario" (Fa. 178|84), se convoca a todos los acreedores de Marino Liprandi a la junta de acreedores, a realizarse el día 25 de febrero de 1987, a la hora 9 en esta sede. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 2101 Feb.11-v.feb.24.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE, Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A 243|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 23 de diciembre de 1986 a las 8 horas.

Se previene: 1o.) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C. P. C. y a esos efectos se hacen las preesntes publicaciones: — Durazno, 10 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 33292 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ, WILLIAM JOHN "Concurso Civil" (Ficha Nº 69|86), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de diciembre de 1986 a las hora 8 y 30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra de Maldonado. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante. — Maldonado, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 33694 Feb.12-v.feb.25.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85), se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

PAYSANDU

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO "Sucesión" (Fª B. 86|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Juana Laner Blanco, para que comparezca a declarar si acepta o repudia herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

27) N$ 1.980.00 30|pub. 33537 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodríguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 2238 Feb.12-v.feb.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales — Emilio Martino Premoli, Intendente — Luis O. Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250.00 30|pub 160 Ene.12-v.feb 20.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 17 de febrero de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,818200
Argentina	Austral	0500			1,393000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,510100
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,630000
Brasil	Cruzados	1000			18,262000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,328600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,835000
España	Pesetas	2100			127,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,057000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,048800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,528800
Italia	Liras	3500			1.293,000000
Japón	Yens	3600			153,370000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,952500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,796900
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,074700
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,470000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,537000
Venezuela	Bolívar	6200			22,450000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,136700
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,265870
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 109,00000	N$ 110,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,20000	" 7,30000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 192,25000	" 193,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 192,00000	" 193,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 192,00000	" 193,00000	——
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/2/87	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	19/2/87	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	19/2/87	6 11/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	19/2/87	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	19/2/87	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	19/2/87	4 1/2
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	395,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	120,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,4600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	508,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) 1/pub. - 40698 - Feb. 23 v. Feb. 23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 16 de febrero de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,819500
Argentina	Austral	0500		1,380000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,508800
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,780000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,130000
Brasil	Cruzados	1000		17,896000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,336300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,896500
España	Pesetas	2100		128,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,057000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,056700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,521500
Italia	Liras	3500		1.293,500000
Japón	Yens	3600		153,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,975000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,839900
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,076800
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,490000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,538000
Venezuela	Bolívar	6200		22,450000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,136750
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,258770

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 110,50000	N$ 111,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,30000	" 7,40000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 191,25000	" 192,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 191,00000	" 192,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 191,00000	" 192,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/2/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	18/2/87	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	18/2/87	6 9/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	18/2/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	18/2/87	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	18/2/87	4 7/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 397,7500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 120,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 5,4600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 512,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) 1/pub. - 40699 - Feb. 23 v. Feb. 23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de febrero de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,821000
Argentina	Austral	0500		1,380000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,504200
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,690000
Brasil	Cruzado	1000		17,896000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,338500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,903000
España	Pesetas	2100		129,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,064000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,055000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,525000
Italia	Liras	3500		1.295,000000
Japón	Yens	3600		153,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,002000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,835900
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,079000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,520000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,540500
Venezuela	Bolívar	6200		22,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,125950
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,258770

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 111,00000	N$ 112,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,35000	" 7,45000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 191,25000	" 192,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 191,00000	" 192,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 191,00000	" 192,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	Valor	17/2/87	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	"	17/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	17/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	17/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	17/2/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	17/2/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601			4 7/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	397,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	119,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,4800
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	509,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) 1/pub. - 40632 - Feb. 23 v. Feb. 23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 12 de febrero de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,825500
Argentina	Austral	0500		1,354000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,499700
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,830000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,790000
Brasil	Cruzados	1000		17,717000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,347000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,891000
España	Pesetas	2100		128,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,078000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,061000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,518000
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		153,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,992000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,845700
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,066100
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,497500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,545000
Venezuela	Bolívar	6200		21,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,135870
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,264300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 111,00000	N$ 112,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,35000	" 7,45000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 190,75000	" 191,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable.	2224	" 190,50000	" 191,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 190,50000	" 191,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/2/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	"	17/2/87	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	17/2/87	6 9/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	17/2/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	17/2/87	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	17/2/87	4 3/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	401,6000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	122,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	515,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) 1/pub. - 40633 - Feb. 23 v. Feb. 23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Jues Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesion de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO (Ficna F. 800|86), citándose a herederos, acreeccres y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35850 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FLOREAL BERCHESI o BERCHESI MABERINO (Ficha D|9|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3272 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35851 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BNINI (Ficha D 437|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33353 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI (Ficha F. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35852 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI o BERRUTI FUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32867 Dic.24-v.dic.31. Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUJOL PIOLTI, MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha S Nº 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36770 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRAUDA ORFILIA (Ficha S. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33463 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZAMIDA VIDAL SANCHEZ de PULLOL (Ficha E|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34123 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMA o GIACOMINA o JACOBINA SANTULLO DE BRASCA "Sucesión" (Ficha E|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34121 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVER NADAL "Sucesión" (Ficha E 533 bis |86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33980 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO (Ficha E. 873|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciempre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35849 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 32196 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO y MARGARITA EMILIA o MARGOT ALVAREZ CATRUFO (S|594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34503 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MENDIONDO PRUDENTE (Ficha S|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34517 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA LARZABAL (Ficha S número 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34479 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. Nº 73/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35842 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|ppub. 20306 Feb.20-v.mz.9.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Feb.23-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO OSCAR CERBASI (Ficha S|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34402 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH WIJNAND SIBILLE DE HAAN (Ficha S número 698 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34398 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO BOLAGNO o BOLAÑO INFANTE o YNFANTE y de JOSEFA RECAGNO MURIALDO de BOLAGNO (Ficha S 497|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34141 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CASTIÑEIRA RODRIGUEZ o MARTINEZ (Ficha S 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34090 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON SILVA (S|354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estos Autos se tramitan por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub. 44614 Feb.23-v.mar.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAIDANA ALEMAN (Ficha 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34450 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO NORBERTO VERGARA e IDALIA IRMA CALLEROS (Ficha 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34282 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEOPOLDA GONZALEZ CHENA o CHANA y VICTOR PESCE SCOTTO (Fa. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33940 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA PASCUALA o PETRONA ESCALADA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34154 Feb.23-v.mar.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON ALBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (F: 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34230 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILFREDO ALTEZ (F: 338|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34225 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO RAUL AGUINAGA DELGADO (F: 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34226 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SERAFINA SOSA RISSO o SOSA RISSO de DA CUNHA y PEDRO JACINTO DA CUNHA PRIORE (F: 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL ESCUDERO MARCAIDA (F: 391|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34228 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO FERREIRA o FERREIRA MUNIZ (Fl 399|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34229 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN CORREA GARIBOTTI (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34233 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO TRIAS GONZALEZ y BERTA GONZALEZ SIMOIS de TRIAS (Ficha 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1,280.00 10|pub. 34231 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL RAMON BONIFACIO VIRCHES ARAMBILLETE (F: 382|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34232 Feb.23-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ARAMBILLETE (Ficha número 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 29 de mayo de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34222 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ de ARAMBILLETE, MARIA (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Nilson Salvo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34221 Feb.23-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de OPIMIA MARIA CRISTINA: MARIA LETICIA y ELPIDIA AURORA FRASCA CASTELLANOS o CASTELLANO (F: B.|355|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34217 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROCA OVIEDO de TASSO, SIXTA (F: B |383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34216 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ARAUJO (F: B.|353|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34214 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTIGAS (F: A Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34011 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANTONIO BETTI EPISCOPO, Suc. (F: A|109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34218 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA o PERFETA BAUTIEL SAURIS o SAURIZ o SABIS o SARIZ de GARCIA (Ficha B|390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34215 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO de AQUINO, MARIA JULIA (F: B|406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34213 Fb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA ESTHER ROSSI de ZAPATA "Sucesión" (Ficha B Nº 416|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34012 Feb.23-v.mz.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES de FIGUEROA, MARIA ESTHER "Sucesión" (F. B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 28 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34237 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34210 Feb.23-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONCE de GOMEZ (MARINNA) o AIDA MARINA PONCE GALARCE o AIDA MARIA PONCE y de FABIANO GOMEZ o GOMEZ DEPAULO (B. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 34211 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO SUAREZ (B. 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34206 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO RIBEIRO (B. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34207 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GIMENEZ MENDINA o ALVARO GIMENEZ o JIMENEZ (B. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34208 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO CAPELLARI (B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34209 Feb.23-v.mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DAVID DIAZ (Ficha: 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 34022 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOSO DECILLIS de SCHIAVO "Sucesión" (Ficha 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 34023 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA IGNACIA CORBO DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 34024 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO de PEREYRA "Sucesión" (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 34025 Feb.23-v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ARTIGAS BELTRAMELLI PISACCO (Ficha B|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 34021 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN AMBROSONI y TERESA COMINI de AMBROSONI (Ficha B|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 34017 Feb.23-v.mz.10.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores FRANCIA ROSA CARAMBULA de TROBO, ADA AGUIRRE CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA DE FUENTES, BEATRIZ ESTHER CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA, solicitan título del Nicho Nº 152 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Carámbula, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 97.892/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 3010 Feb.23-v.feb.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1.085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los eposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.17-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c.|EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|507|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30974 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c| MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Paso Molino

80|63747 Roberto Campi
80|66417 Beatriz Scarpa
80|66451 Adriana Tome
80|68045 Ruben Vega
80|69143 Livia Bossi
80|70198 Susana Núñez

80|70356 Lidia Blumer
80|71155 Rubén Severo
80|72748 Daniel Elizalde
80|72939 Luis Ferreyra
80|74256 Washington Maciel
80|75277 Ricardo Silvera
80|76873 César Orrego
80|77137 María Benía
80|83996 Alicia López
80|89308 Ana Pintado
81|03438 Hugo Libonatti
81|05199 Manuel Vallejo
81|09921 Héctor Palavecino
81|10265 Irma Romero
81|10637 Ramón De Los Santos
81|12692 Carlos Estévez
81|14449 Graciela Ricardi
81|16656 Antonio Verdes
81|17000 Oscar Bessonart
81|17676 Olga Reymondo
81|17784 Elbio Sosa
81|20016 Omar Couto
81|90165 Dolores Valls
81|91635 Gerardo Triunfo
81|92159 Larrosa y Picabea
81|95010 María Viola
81|96936 Sagun Gómez
81|97317 Oscar Coton
81|98896 Luis García
82|22748 María Machín
82|23041 Braxilencio Rodríguez
85|23997 Club Vramian
85|43549 Guerisoly Bogado
85|48419 Manolos S. R. L.
86|03401 Club Social y Deportivo Lavall
86|45503 Esor S. A.
86|45504 Esor S. A.

Central Carrasco

76|56091 María Barilari
76|64501 Ramón Maldonado
78|07502 Washington Aicardi
78|18109 Juan Jantol
79|42975 Santiago Galdona
79|45096 Italbol Ltda.
80|76995 María Baña
80|82308 Daniel Lizarraga
81|06925 Enriqu Penades
81|17502 María Villagrán
81|98731 María Accossano
82|23315 Arcay S. A.
82|32560 María Lara
82|36775 Ana Ma. Garay
82|37732 Juan Beltrame
82|45638 José Lavayen
83|04870 Serafín Picarelli
83|17480 Violette Cañadas
83|18692 Nilda Taboas
84|14054 María Coll
84|22294 Stella Viana
84|24212 Raúl Rodríguez
84|33678 Amado Rivas
84|41558 Reyla Farías
85|16758 Nelzo Lara
85|17517 María Caprile
85|18036 La Iglesia de Jesucristo
85|20692 Daniel Jaureguy
85|20866 Elbia Fernández
85|22525 Lilián Briano
85|24776 Elba Charquero
85|31459 Raúl Canessa
85|43980 Enrique Gutiérrez
85|48649 Agapito Nieto
86|01145 Daniel Farina
86|24629 Elio Madama
86|26449 Juan Rodríguez
86|27125 Zvi Brander
86|44368 Respet S. A.
86|45042 Salvador Brancato
86|46621 Yolanda Rechichian

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 40671 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 723452 habilitado en Echevarriarza 3411 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 3150 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 27 81, habilitado en Brandzen 2068. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3043 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 34 10, habilitado en Ejido 1428. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3131 Feb.23-v.feb.25.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario señor Jaime Martínez padrón 16557 desde el día 24|12|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o a aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
8) (C.C.) 3|pub. 40676 Feb.23-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno Jorge Mascheroni en representación de sucesores d Leuis Ignacio Ordeig Corrales en Ficha 1961|86 emplaza al señor ENRIQUE MIGUEL PICON MANDUCA por el término legal a comparecer bajo apercibimiento por incumplimiento del contrato de promesa de compraventa del inmueble padrón 63.356 mayor área solar 27 manzana A del plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 38080 el 22 de junio de 1959; celebrado el día 21 de junio de 1959 y cedido el 14 de marzo de 1977. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
8) N$ 480.00 3|pub. 2427 Feb.23-v.feb.25.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que por resolución N.o 8804 del 24 de setiembre de 1986 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.23-v.mz.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LARREA, TERESA "Incapacidad" (Ficha B|147|85) se hace saber que por auto N.o 3516 de fecha 21|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Larrea designándose curadora a Norberta Lilian Vidal. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Martha Lóreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3226 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CANALE RIVERO, ROSMARY. "Incapacidad" (Ficha B|257|85) se hace saber que por auto 1749 de fecha 23|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Rosmary Canale Rivero designándose curadora a su madre Nelda Gladys Rivero. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Lóreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 3227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LONG RAQUEL ELENA "Su incapacidad" (Ficha B|134|85), se hace saber que por auto N o 3376 de fecha 13|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Elena Long designándose a Yolanda Azzaritti. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3228 Feb.23-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LUIS ALBERTO QUINTANA. "Incapacidad" (Ficha B|175|83) se hace saber que por decreto 4712 de fecha 23 de diciembre de 1983 se decretó en estado de incapacidad a Luis Alberto Quintana y se designó curador del mismo a Elbio Quintana Miralles. — Rivera, 30 de julio de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3221 Feb.23-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: EMILIA ROSA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B|105|1983) se hace saber que por auto N.o 5093 dictado el día 21 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Rosa López designándosele curadora de la misma a la señora Gladys Rosa López. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40860 Feb.23-v.mar.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA NIEVES TRACCHIA constituyendo domicilio en Cubo del Norte 3720 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Etelinda Marticorena y Gabriel Mihalli para la información de vida y costumbres en los autos: "María Cristina Nieves. Información de vida y costumbres" (Ficha A N.o 135|86. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 21|87). se presentó CARLOS ERNESTO CABRERA DE LEON, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Antonio Rammauro y Martha Cabrera Camperis. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 14|87). se presentó LUIS ALBERTO LLAMBI, optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Genta Dorado y Claudio Andrés Markwald. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N $960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 18|87). se presentó OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE NOBLE. optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3210 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de S-ptimo Turno se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 148|86). se presentó JUAN CARLOS CASTRO PLACERES optando al título de Procurador ofrece la información de María del Rosario Abero y Gloria Mayo. — Montevideo. 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3264 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 16|87), se presentó ELBA MARIA SUCGN...GLIO NUMMON, optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez, Celia Ferreira y Agustín Formosa. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3185 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARIA YACUSA PEREIRA optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraicones de Didier Bernardoni y María Mercedes Díaz. (Ficha 231|86). — Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3163 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO IRASTORZA MAUTONE, constituyendo domicilio en Colonia número 815 Apto. 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Celia Blengio de Machado y Juan Carlos Carve Helguera para la información de vida y costumbres, en los autos: Eduardo Irastorza Mautone "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 136|86). — Montevideo, febrero 9 de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3172 Feb.23-v.mar.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 16|87
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y abastecimiento: Solución de Hipoclorito de Sodio.
Apertura: 27 de febrero de 1987 a las 13 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, le segundo se efectuará el mismo día a las 13 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 3.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidadse inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40705 Feb.23-v.feb.23.

Licitación Pública Nº 21|87
Objeto: Suministro y abastecimiento: Detergente líquido sintético.
Apertura: 5 de marzo de 1987 a las 8 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40704 Feb.23-v.feb.23.

Licitación Pública Nº 22|87
Objeto: Suministro y abastecimiento: Jabón de Tocador.
Apertura: 5 de marzo de 1987 a la hora 11 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 6.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicadas en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40703 Feb.23-v.feb.23.

Licitación Pública Nº 19|87
Objeto: Suministro y abastecimiento: Dulce de Membrillo en envases de 1 kg. y 500 grs.
Apertura: 26 de febrero de 1987 a las 11 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 6.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40702 Feb.23-v.feb.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|987
Se llama a Licitación Pública, para la adquisición de: a) 18 (dieciocho) compactadorse de tipo placa vibratoria; b) Accesorios y repuestos para los elementos indicados en a) Por un monto variable de hasta el 10 por ciento del valor de los mismos.
El precio de los pliegos de condiciones se han fijado en N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, piso quinto previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso segundo.
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de marzo de 1987 a las 16 y 30 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 17 horas.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 40685 Feb.23-v.feb.26.

Licitación Pública Nº 9|987
Se llama a Licitación Pública, para la ejecución de las Obras: "Ruta Nº 1, acceso al Puesto de Pesaje Nº 3, en el Depto. de San José".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 5º previo pago de su importe en el Depto. de Tesorería Piso 2.
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de marzo de 1987 a las 15 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 4|pub. 40684 Feb.23-v.feb.26.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Resolución Nº 12|987
Licitación Pública Nº 1|987
Objeto: Venta de un automóvil marca Opel, Modelo Rekord Luxus año 1981 y|o adquisición de un vehículo con una cilindrada no inferior a 2.400 cm3 y otras características.
Retiro Pliegos: En División Administración de la Oficina Nacional del Servicio Civil de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas.
Apertura: Lunes 16 de marzo de 1987, hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 40678 Feb.23-v.feb.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren a un impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CESAR DOUGLAS ALANIS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Victoria 38 y ANA CRISTINA MONTEDEOCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4671 Apto. 2.
JORGE DANIEL ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1689 apartamento 105 y ADELINA LIBERTAD SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay número 1635 Apto. 2.
FRANCISCO LUJAN ALANIS, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado J. Ellauri número 873 y MARIA RAMONA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada J. Paullier 990 Apto. 001.
EDGARDO ANGEL DARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4827 y LILIANA IVONNE CIRIGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy Nº 5125 bis.
GUSTAVO DANIEL ADOURIAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viscaya Nº 3725 y GRISEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 674.
CARLOS ALBERTO ANDINO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú número 3343 y NIDIA ALVAREZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3273 Apto. 2.
JORGE MIGUEL DE SANTA ANA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco Nº 4866 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES TABAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 4 Nº 3088 (Maroñas).
MARCELO DANIEL ASTENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Suárez 3426 y KARINA MARIELA VIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. de María 1441.

OFICINA Nº 2

ALVARO NICOLAS BARRIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1458 y GLENIS VIANNEY BENTANCOURT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3656.
DIONISIO ANDRES ELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1208 y MONICA BEATRIZ YARCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Nº 1416 Apto. 303.
BRUNO GUSTAVO CASA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1296 y ALEJANDRA POUSO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Durazno 1362.

OFICINA Nº 3

PABLO MIGUEL CABEZUDO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Coraceros Nº 3464 y AMELIA JUDITH SANDBERG, 32 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada Convención 1307 Apto. 203.

RUBEN ANTONIO CRUZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Manuel R. Correa 3901 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel R. Correa 3901.

GUSTAVO ROMULO CIAVAGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg Nº 6313 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pinta 2040.

VENANCIO CASTRO, 63 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Artilleros Orientales Nº 4336 y JOSEFA VARELA, 71 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Artilleros Orientales 4336.

OFICINA Nº 4

JORGE FIESTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3270 apartamento 302 y MARIELLA LYDIA PUPPO, 23 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Bolivia 1574.

WALTER SERGIO FIGUEREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2671 y MARIANELLA INES GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Gori 2750.

JULIO LAURO LABANDEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4817 bis Apto. 1 y SILVIA BEATRIZ MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4817 bis Apto. 1.

HERANNI HERMOGENES FERNANDEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San José 1436 y ALTAMIRA NEREMBERG, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1436.

ELBIO INOCENCIO LA CRUZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pose 71 (Nuevo París) y LILIAN ELIZABETH MEDINA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 71 (Nuevo París).

OFICINA Nº 5

JOSE ERNESTO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1424 y LEONOR DA SILVA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lomponsonbi número 2472.

ROLANDO OMAR IBARBURU, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4821 y MARIA MARTHA PERRONI, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Río de la Plata 1481.

DANIEL HUGO GRIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Usera Nº 3343 Apto. 913 y LUCIA LOURDES CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1585.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MADERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 5789 y MARIELA BEATRIZ CEBALLOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 5789.

JACINTO WALTER MORALES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Senda 10 Nº 208 (Gral. Flores y Chimborazo) y MARIA ANGELICA TRUJILLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4237 bis.

CARLOS JESUS MUNIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonabas 7651 y ADRIANA MARIA VERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4372.

OFICINA Nº 7

ROBERTO CARLOS PONCE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1738 Apto. 1 y ALEJANDRA BEATRIZ FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1268 Apto. 9.

OSCAR PELLEJERO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1469 y VALENTINA DELMIRA GARCIA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030 Apto. 3.

WALTER HUGO PELUFFO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado (departamento de Florida) y MARIA DEL CARMEN JORGE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 8604 (Melilla).

OFICINA Nº 8

HEBERT RICARDO RACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2486 (Cerro) y NELVIS YICEL SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Verdún 2466.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 234 y MONICA IXCHEL MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 232.

ROBERTO RUZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1360 y MYRIAM JUANA TIERI, 42 años, divorciada oriental, domiciliada Julio César 1360.

MANUEL MATEO RUIZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Corrales 2660 y MARTA OLIVERA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2660.

OFICINA Nº 9

EDUARDO RAFAEL SORIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 6520 F y RUBI MANON AGUILERA, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Liborno 517 C.

OFICINA Nº 10

PABLO ENRIQUE NAVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suipacha 1881 Apto. 7 y LUZ MARIA TRIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3875.

FRANCISCO AMARO TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6268 y DORIDAY ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgo 509 Apto. 9.

MIGUEL ANGEL TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2364 Apto. 10 y GRACIELA CARMEN BALSARINI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2364 Apto. 10.

JORGE WASHINGTON VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5220 y ESTRELLA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3363 bis Apto. 4.

OSCAR EDUARDO NILSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela y MARTA IVONNE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1130 Apto. 1.

14) 3|pub. N$ 158,00 v.feb.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ADAN GABARD solicita la inscripción de la obra titulada "4 formas de epilepsia", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3044 Feb.23-v.mar.10.

JOSE HECTOR BASETI solicita la inscripción de la obra titulada "La presencia de "Ellos" en el Planeta Tierra", de la cual se declaró autor — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3273 Feb.23-v.mar.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Massimiliano Costanzo Di Murro Do Pazo - Rectificación de Partida" (Ficha E|55|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo", debe decir "do Pazo" y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir "do Pazo". — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32823 Feb.23-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, y por disposición del Señor Juez, en autos OLIVERA GABINA, "Rectificación de la partida de Defunción" (F. 849|1986), se hace saber que se han presentado en esta Sede María Vella y María Magdalena Olivera solicitando la Rectificación de la Partida de defunción de GABINA OLIVERA, en el sentido de que donde dice: "Gabina Olivera de Vella", debe decir: GABINA OLIVERA, solamente, y donde dice: "casada", debe decir: SOLTERA. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 2564 Feb.23-v.mar.17.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: S.A.MI.C. c| DUCIN S. A., "Ejecución de prenda", (Ficha: C. 2908|84), se hace saber que el próximo martes 17 de marzo a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de un trompo de 1.50 mts. de altura, motor Nº 32901, marca Schmerung y una máquina encoladora o amoladora de cantos, marca Stegherr KPP 4-11792 de procedencia alemana.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20.o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero dieciséis de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 10|pub. 3170 Feb.23-v.feb.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y America del Sud c| FUSAKO S. A. y SOFIA EULALIA GUADALUPE PUIG MADRIGUERA, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha: C|719|82), se hace saber que el próximo 25 de marzo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.496 en m|á, señalado con el No. 2 en el plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 83.741 el 12|8|977; con un área de 19.369 mts. 54 dmts. que se deslinda así: 164 mts. 77 cmts. de frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berrés; 117 mts. 58 cmts., al Sureste con lote Nº 1; 164 mts. 70 cmts. al Sureste sin especificar linderos en el plano y 117 mts. 58 centímetros al Noroeste con Padrón Nº 43.495; II) Unidad 502, Padrón individual Nº 30.545|502, Padrón anterior 224.259, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de mayo de 1964, inscripto en Catastro el 10|2|1966 con el número 53.323 y que fuera cotejado el 4 de los

mismos por el Municipio de Montevideo se desarrolla en el 5to. piso a cota vertical más 16 metros 20 cmts. tiene un área de 112 mts. 84 dmts. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T cinco" balcón "B cinco" y parte de la azotea "A cinco", e integra el edificio levantado en un solar sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 30.545, el que según plano citado, tiene un área de 207 mts. 74 dmts.; con 4 mts. 90 cmts. de frente al Suroeste a calle Miguel Barreiro y 21 mts. 95 cmts. de frente al Noroeste a calle Achiras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo, del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480.00 5|pub. 3207 Feb.23-v.feb.27.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Diners Club Uruguay S. A. c|ROBERTO GOYECHE MARTINEZ, (Ficha: 1168|81), se hace saber que el próximo jueves 19 de marzo, a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 45.333,33, de un juego de té compuesto por tetera, lechera, cremera y azucarero con bandeja de procedencia "Italy", excepto la bandeja, un televisor Sony color de 14 pulgadas, portátil, modelo NKU 1400.

Se previene: que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 9 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.

20) N$ 960.00 3|pub. 3169 Feb.23-v.feb.25.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos Passadore Andrés Walter y otro c|HUMBERTO MORELL y otros "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 horas, en Sarandí 422, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, RUC número 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.588.00 del siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, Padrón Nº 13985 (antes 5.182) que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55 donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78, tiene una superficie de 300 m2., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, la escritura, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, el Impuesto Municipal 3 o|o y del deudor el 1.20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 3142 Feb.23-v.mar.10.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Soleil Ltda. c|MARIA QUINTERO, "Juicio Ejecutivo". (Fa. A. 1360|81), el 25 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: un radio grabador Philips (N$ 800.00); y un turbo circulador (N$ 334.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 3165 Feb.23-v.feb.25.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos ROCYMAR y CIA. c|ALVARO SCOTEGUAZZA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. A. Nº 1348|82), el 25 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: un T.V. Philips 12" s|antena y s|tapa delantera (N$ 1.667.00). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 3164 Feb.23-v.feb.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SABAND LTDA.

Constituída: 2 febrero 1987.
Socios: ADRIANA MARY SANDE BENTANCOR, ALBA ESTHER CARRERA ALVEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto 6 de febrero 1987, Nº 107 al Fº 411 del L.o N.o 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3095 Feb.23-v.mar.10.

MANSYS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripto: Registro Público General de Comercio Nº 115, Fº 4 vto., Lº 1 Contratos, 9 febrero 1987.
Socios: JOSE GUSTAVO GOLDARACENA y SILVANA MARIN GARAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución, venta, importación, exportación, representación e intermediación, todo tipo de servicios computación, auditoría, contabilidad y programación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3096 Feb.23-v.mar.10.

FLORERIA MAJA S.R.L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción Nº 3, Fº 8 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO JOSE GONZALEZ MARTINEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Florería y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro José González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3126 Feb.23-v.mar.10.

FERRETERIA SUSIMAR LTDA

Contrato: 19|12|86.
Reg.: Nº 1570, Fº 6048 v., Lº 2.
GARABET EMMANUEL KANTZAKIAN, MARIA DOGANIAN.
Objeto: Barraca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm.: Indistintamente.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 3093 Feb.23-v.mar.10.

ADRIBET LIMITADA

Contrato: Las Piedras, 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 205, Fº 727/731 el 7|10|1986.
Socios: ALCIDES HUMBERTO ROMERO DOMINGUEZ, ADRIAN AMELIO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, productos alimenticios, distribución y fraccionamiento de cremas heladas.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3033 Feb.23-v.mar.10.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.

Contrato: 1|12|86.
Reg. N.o 1501, F.o 5683 v., L.o 2.
FRANCISCO DE PAULA MENESES, GUADALUPE MARGARITA CUBA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial, etc.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3094 Feb.23-v.mar.10.

ANKO ESPAÑA LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 6, F.o 24 v., Libro N.o 3 Contratos, 8|1|87.
Socios: ILLA SARA PLAZA LAFONT y FERNANDO GONZALEZ PASTOR.
Capital: N$ 100.000,00; Illa Plaza, 95 % y Fernando González, 5 %.
Administración: Illa Plaza.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de aparatos de electromedicina.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3069 Feb.23-v.mar.10.

EL REPECHO LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1015, F.o 3663 v., L.o 1.
WALTER ROMERO GRIVE, ESTELIA KUSSULIS.
Objeto: Almacén.
Adm.: Walter Romero.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3092 Feb.23-v.mar.10.

MUNDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos.
JOHN WILLIAN MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Brito, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3001 Feb.23-v.mar.10.

"LA NUEVA AURORA S. R. L."

Contrato: 22|9|1986, inscripción Registro Nº 228 Fº 812|815.
Socios: PURA HERMENEGILDA GROBA OTERO; JAVIER ROCIO GROBA y CARLOS ROCIO GROBA.
Domicilio: Tomás Aldabalde Nº 433 ,La Paz, Dpto. Canelones.
Objeto: a) almacén de comestibles; tienda; mercería y anexos; b) comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año, automáticamente.
Administración: Pura Groba y Carlos Rocío indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3034 Feb.23-v.mz.10.

PITETTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15.1.1985.
Registro: Nº 484, Fº 1845, Lº 2.
Cedente: PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Cesionario: María Electra Lizasoain.
Precio: N$ 30.000,00.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3171 Feb.23-v.mar.10.

VILA, GONZALEZ Y FARIAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto 1986.
Registro: Nº 28, Fº 105.
Cedente: EUSTAQUIO VILA RIVERO.
Cesionarios: Teddy González Rodríguez y Jorge Washington Farías Feo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.10.

CODAL S.R.L.
Contrato: 28.10.86.
Registro: Nº 1298, Fº 4694, Lº 1.
Socios: CESAR AUGUSTO COPPETTI y ARTHUR DALLEGRAVE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, promociones, arrendamientos, inmobiliaria.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3145 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 107, Fº 391, Lº 2.
GIUSEPPE PESSANO y CLARINA MACCIO, ceden su cuota a Marta Renée Piccardo.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2164.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mar.10.

GATTO ROSSO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 50, Fº 188 v., Lº 3.
JUDITH APOJ cede su 49 % a Catalina Tuvi; Rosalino Lemos cede su 2 % a Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Administración: Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Domicilio: Benito Blanco 913.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 49, Fº 185, Lº 3.
Socios: JORGE CAMINO y GIUSEPPE PESSANO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Jorge Camino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3144 Feb.23-v.mar.10.

MI IDEAL LTDA.
Contrato: 5.2.87.
Inscripción: Nº 155, Fº 590, Lº 2 de Contratos el 17.2.87.
Socios: MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ y RITA STELLA GALLARDO HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.10.

NELIAN LTDA.
Contrato: 26.1.1987.
Socios: LIANA E. FARIÑAS y NELSON A. ANDONA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios en general.
Inscripción: Nº 74, Fº 276 vto., Lº 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3189 Feb.23-v.mar.10.

FAROS LTDA.
Contrato: 30.1.1987.
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA.
Objeto: Panadería, confitería, rotisería.
Inscripción: Nº 85, Fº 325 vto., Lº 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3190 Feb.23-v.mar.10.

CELENA LIMITADA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.9.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3191 Feb.23-v.mar.31.

L.C.M. S.R.L.
Contrato: 26.8.86.
Socios: LUZ A. RUIZ BERTI y JUAN L. ORTIZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 816, Fº 2943, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Ortiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3192 Feb.23-v.mar.10.

MERIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 1004, Fº 3624, Lº 1.
Cedente: IBERICA NANCHEZ.
Cesonario: Carlo P. Meringolo.
Socios actuales: HECTOR MERINGOLO y CARLO MERINGOLO.
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.10.

REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 15.1.87.
Socios: SALVADOR JUAN REY MARTINEZ y MANUEL CARLOS REY MARTINEZ.
Objeto: Metalúrgica, fabricación y venta art. médicos.
Inscripto: Nº 66, Fº 232 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.10.

"GHAFER Ltda."
Contrato: 03|02|1987.
Inscripción: Nº 111|Fº 408v|Lº 2 Contratos.
Socios: ELIZABETH FERNANDEZ ELVIRA y JAVIER ALVARO GHAN BELTRAMI.
Objeto: Confección, compra y venta de prendas de vestir sport.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3015 Feb.23-v.mz.10.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.279, folio 4623 v., Lº 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher.
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Feb.23-v.mz.10.

EL SILENCIO S. R. L."
Contrato: 22|12|86.
Registro: Montevideo Nº 62, Fº 238, Lº 3.
Socios: ORTELIO GUTIERREZ BERRUTI y HEBER GIL COITIÑO MERLADET.
Objeto: Comercializar ganado, ovino, etc.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Av. Garzon Nº 1726 - Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3009 Feb.23-v. mz.10.

CRISHU S: R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1 418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.23-v.mz.10.

"MARTINES LARZABAL S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 01|07|1986.
Inscripción: Nº 1412|Fº 5140|Lº 1. Contratos.
Cedente: HECTOR MORA MARTINEZ.
Cesionario: Daniel Mora Miqueo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.23-v.mz.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216 128. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca: CLOROGAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500. 10|pub. 3116 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216 254. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E. U. A.), solicita marca: ADVIL, clase Int 5 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3074 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216 234. — Montevideo, febrero 16 de 1987. Billy H. Fox, por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: FIZZAZZ, clase Int. 21, 24.
21, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3062 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.235. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: KETRAX,, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216 247. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: COFFEE-MATE, clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3065 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216.253. — Montevideo. Febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Puentesol S.A. (URUGUAY), solicita marca: CONSTANCIA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3073 Feb.23-v.mar.10.

ACTA 216.250. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H Fox, por Americanino S. p. A. (Italia, solicita marca: FORZO 12, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3066 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.251. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, Americanino S.p. A. (Italia), solicita marca: KINGHINO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3067 Feb.23-v.mz.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

A N T E L
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 95 76 41, señor Castello Pioli Carlos Alberto, que por resolución de Directorio de fecha 14|10|86 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 37.250,00 (son nuevos pesos treinta y siete mil doscientos cincuenta con 00/00 calculada al día 11|03|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40670 Feb.23-v.feb.25.

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

PROMOCIONES (Res. (D) Nº 1193/8/985)

Nombre	Cargo y Escala
Res. (D) Nº 2869/11/986	
María Soraya Rosa González Desanti	Auxiliar lra. Escala I - Grado 8
Silvia Delia Ibarruri Sierra	Auxiliar lra. Escala I - Grado 9
Héctor Omar Carrere Addiego	Auxiliar lra. Escala I - Grado 9
Giselle Erlatz Geninazza	Auxiliar lra. Escala I - Grado 8
María Cristina Medeglia Pena	Auxiliar lra. Escala I - Grado 9
Gladys Arce Infanzón	Supervisor Escala I - Grado 13
Gustavo Luis López Vero	Verificador de Datos Escala I - Grado 13
Mario Orlando Luzzi Luketich	Tesorero Escala III - Nivel 9 Agr. 1
César Atilio García García	Jefe Pagos Escala III - Nivel 7 Agr. 1
María Inés Adela Vera Amoroso	Oficial lra. Escala I - Grado 11
Mario Alcides Rivero Laredo	Chofer lra. Escala I - Grado 11
Res. (D) Nº 2870/11/986	
Gerardo Clemente Landri Pereyra	Jefe Agencia Marítima Escala III - Nivel 3 Agr. 1

Nombre	Cargo y Escala
Ruben Augusto Meyer Visconti	Supervisor de Area Escala I - Grado 17
Milagro Beatriz Terminelli Díaz	Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Luis Alberto Cabarcos Cheble	Oficial 2da. Escala I - Grado 10
Wilman Lasena Calastreli	Portero Escala I - Grado 8
Carlos Alberto Trasante Silvera	Portero Escala I - Grado 8
Luis Mario Serena Torino	Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Carlos Ernesto Etcheverría Lavarello	Supervisor Depósito Escala I - Grado 15
Walter Donato Camino Laurito	Chofer Escala I - Grado 11

- - - - - - - - -

Res. (D) Nº 2871/11/986

Alejandro Neve Sterpone	Operario Destilería 2da. Escala I - Grado 11
Mario Dante Larrosa Saravia	Operario Fábrica 3ra. Escala I - Grado 10 (turnos rotativos)
Gerónimo Silva Soria	Operario Fábrica 3ra. Escala I - Grado 10 (turnos parciales)
Víctor Carlos Fagúndez Yemini	Auxiliar 1ra. Escala I - Grado 8
María del Carmen García Ruggiero	Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Betty Teresa González	Cocinero 2da. Escala I - Grado 9
María Inés Ibáñez Fernández	Auxiliar 1ra. Escala I - Grado 9

Nombre	Cargo y Escala
Res. (D) Nº 2872/11/986	
Luis María Gómez Caraballo	Vulcanizador Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Felipe Traibel Gambetta	Supervisor Caja Pagos Escala I - Grado 12

- - - - - - - - - - -

Res. (D) Nº 2873/11/986	
Ruben Daniel Ferreira Pioritti	Auxiliar 1ra. Escala I - Grado 9

27) (C. C.) 1|pub. 45039 v.Feb.19.

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

Por Res. (D) Nº 2575/10/986 se dispuso las siguientes

PROMOCIONES

Nombre	Cargo y Escala
Wilder Goyeni Mocegui	Mecánico Máquinas Herramientas Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Hugo Adolfo Rodríguez Montenegro	Mecánico Máquinas Herramientas Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Roberto Pedro Serena Aguerrondo	Mecánico Máquinas Herramientas Calificado Escala I - Grado 14
Pedro Miguel Facio Perez	Mecánico Máquinas Herramientas Oficial 2da. Escala I - Grado 11

Nombre	Cargo y Escala
Roberto Otero Barreira	Mecánico Máquinas Herramientas Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Luis Eduardo Touriño	Albañil Oficial 2da. Escala I - Grado 10
Santos Angel Morales Gonzalez	Albañil Medio Oficial Escala I - Grado 9
Darci Erico Moraes Gimenez	Plomero Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Washington Jorge Falero Mendez	Peón Escala I - Grado 6
Luis Alberto Da Silva Martínez	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Andrés Arturo Ramela Lacueva	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Juan María Bergero Lapado	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Juan José Gonzalez Celintano	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Chichulo Deniz Alvez Do Prado	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Luis Alberto Franco Acheritogaray	Peón Escala I - Grado 6
Juan Carlos Rocha Pereira	Albañil Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Nelson Abel Hernandez Alcaide	Plomero Oficial 2da. Escala I - Grado 10
Hugo Gerardo Echenique Delfante	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I - Grado 10
Ricardo Rivero Romaus	Albañil Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Gustavo Sclavo Veron	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Andrés Adolfo Fabruccini Fager	Mecánico Medio Oficial Escala I - Grado 10

Nombre	Cargo y Escala
Carlos María Mendez Diaz	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Alvaro Yamandú ARHANCET GUARDONE	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Alvaro Conrado Catoira Ricon	Mecánico Medio Oficial Escala I - Grado 10
Marcos Ademar BATUECAS GONZALEZ	Mecánico Calificado Escala I - Grado 14
Heber Nelson Rey Caruso	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
René Guevara Acevedo	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Luis Gonzaga Rodríguez Pérez	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I-Grado 11
Omar María Evora Franco	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Sergio Salvador Moreno Igune	Electricista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Carlos Nelson Cavazzi Moraguez	Capataz Electricidad 1ra. Escala I - Grado 17
Sergio Isidro Gomez Pereyra	Electricista Calificado Escala I - Grado 14
Juan Manuel Duarte Alvez	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Domingo Walter Alvarez Bentancor	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Germán Rios Caraballo	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Juan Carlos Scarpelli Fernández	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Luis Alberto Lizarazu Pagliari	Electricista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Luis Antonio Cabral Garcia	Electricista Oficial 1ra. Escala IV - Grado 12

Nombre	Cargo y Escala
Rafael Andrés Landoni Cequiel	Electricista Oficial 2da. Escala IV - Grado 11
José Luis Caprile Alonzo	Electricista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Julio Aldo Castillo Larez	Electricista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Walter Mario Yegonitz Chihan	Electricista Calificado Escala I - Grado 14
Walter Hugo Diaz Martínez	Electricista Calificado Escala IV - Grado 14
Elbio Martínez Ramírez	Pañolero Taller 2da. Escala I - Grado 9
Carlos Rodolfo Ramirez Martinez	Operario Mantenimiento Escala I - Grado 10
Luis Alberto Franco López	Pañolero Taller 2da. Escala I - Grado 9
José Eugenio Illarze Montenegro	Operario Polivalente Cañerías Escala I - Grado 13
Juan Ramón Sellanes Cuello	Operario Mantenimiento 2da. Escala I - Grado 8
Miguel Angel Ferreira De León	Operario Mantenimiento 1ra. Escala I - Grado 10
Oscar Alcides Perciante Vignoli	Operario Mantenimiento 1ra. Escala I - Grado 10
René Omar Rebella Reyes	Operario Mantenimiento 1ra. Escala I - Grado 10
Roberto Angel Fogolin Viña	Operario Mantenimiento 1ra. Escala I - Grado 10
Hugo Antonio Olivera Llanes	Operario Mantenimiento 2da. Escala I - Grado 8
Ruben Atahualpa Roman Garcia	Capataz Movimiento 1ra. Escala I - Grado 14
José Carlos Souza Zabaleta	Supervisor de Area Escala I - Grado 17
Guillermo Francisco Chasquetti Zazzari	Supervisor de Area Escala I - Grado 17

Nombre	Cargo y Escala
Sergio Carlos Barona Pache	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Miguel Angel Estomba	Calderero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Ruben Sanjurjo Lopez	Operario Polivalente Mecánico Escala I - Grado 14
Juan Felix Moyano Torres	Operario Recuperación Escala I - Grado 9
Elbio Horacio Acosta Giovanetti	Carpintero Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Alberto Eduardo Gonzalez	Carpintero Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
Roberto Germán Helbling Ado	Capataz Carpintería 1ra. Escala I - Grado 14
Julio Federico Soler Dapueto	Mecánico Calificado Escala I - Grado 14
Arturo César Senes Rodríguez	Mecánico Calificado Escala IV - Grado 14
Gregorio Miranda Decio	Mecánico Calificado Escala IV - Grado 14
Carlos Alberto Perez Pedragosa	Mecánico Calificado Escala I - Grado 14
Luis Felipe Mombru Rodríguez	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Juan Carlos Sala Diaz	Mecánico Oficial 1ra. Escala IV - Grado 12
Sergio Walter Jolodkow Quiroga	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Víctor Darío San Román Rodríguez	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Alejandro Astapenco Karpeitschik	Mecánico Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Víctor Ricardo Chaga Chalela	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11

Nombre	Cargo y Escala
José Andrade Lingua	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Fernando San Martín Vidal	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Aniello Vito Infante Greco	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Adolfo Candivar Bonilla	Mecánico Oficial 2da. Escala I - Grado 11
José Pedro Abreu Lara	Mecánico Medio Oficial Escala I - Grado 10
Luis Ricardo Gini Aguiar	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Julio María Tucuna Medina	Mecánico Oficial 1ra. Escala IV - Grado 12
Roberto Miguel Cuesta Menda	Ayudante de Taller Escala I - Grado 7
Miguel Romero Biscarra	Operario Equipo Mecánico 1ra. Escala I - Grado 12
Víctor Manuel Garcia Bue	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I - Grado 10
Julio César Payella Perez	Operario Equipo Mecánico 1ra. Escala I - Grado 12
Juan José Alcina Cardozo	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I - Grado 10
Raúl Olivera Machado	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I - Grado 10
Guzmán Angel De La Sovera Mallada	Operario Equipo Mecánico 2da. Escala I - Grado 10
Diego Daniel Martínez González	Operario Equipo Mecánico 3ra. Escala I - Grado 9
Edilberto Rúben Medina Bello	Capataz Movimiento Escala I - Grado 14
Hugo Eduardo Blanco Silveira	Instrumentista Medio Oficial Escala I - Grado 10

Nombre	Cargo y Escala
Julio Tomás Echeverría Pérez	Instrumentista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Hebert Tadeo Bagnasco Facal	Instrumentista Calificado Escala IV - Grado 14
José Luis Foglino Juani	Instrumentista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Román Eufemio Marsicano Martínez	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Gustavo Bianchi Quimpos	Instrumentis Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Ademar Andrés Lima Zalayeta	Instrumentista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Gustavo Javier Bello Machado	Instrumentista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Juan Bautista Ithurbide Mera	Instrumentista Calificado Escala IV - Grado 14
Nestor Haroldo Merello Basso	Instrumentista Calificado Escala I - Grado 14
Miguel Angel Dudok Alvarez	Instrumentista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Jorge Guillermo Sales Rodríguez	Instrumentista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Ramón Angel Franco Fleitas	Instrumentista Oficial 1ra. (Escala I - Grado 12
Enrique Eizaguirre Arnal	Instrumentista Oficial 1ra. (Escala I - Grado 12
Fernando Orense Blanco Scala	Instrumentista Calificado Escala I - Grado 14
Rubens José Gutierrez Iglesias	Instrumentista Calificado Escala I - Grado 14
Sergio Jesús Pérez Martínez	Pintor Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
José Luis Deniz Da Rosa	Pintor Medio Oficial Escala I - Grado 9

Nombre	Cargo y Escala
Miguel Angel Vargas Viera	Pintor Oficial 2da. Escala I - Grado 10
Antonio Raúl Hernández Gómez	Pintor Oficial 2da. Escala I - Grado 10
Weiler Juvenal Vera Buzzi	Soldador Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Roberto Carlos Duarte Delgado	Herrero Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Walter Alfonso Morales Bianco	Herrero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Jesús Da Silva Fernández	Hojalatero Oficial 1ra. Escala I - Grado 11
José Antonio Torre Martínez	Calderero Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Rene Fraga Pintos	Calderero Calificado Escala I - Grado 13
Enrique Fraccia Biroga	Capataz Calderería Escala I - Grado 15
Alberto Cubon Sartorio	Calderero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Anacleto Pedro Castillo Aire	Calderero Calificado Escala I - Grado 13
Nelson Angel Pardo Correa	Calderero Calificado Escala I - Grado 13
Luis Ariel García Barrios	Calderero Calificado Escala I - Grado 13
Ramón María Mengui Fernández	Calderero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Edgardo Omar Dotta Castello	Calderero Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Andrés Alberto Acosta Mandelli	Calderero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
José Nepomuceno Ortega Bruzzoni	Calderero Oficial 1ra. Escala I - Grado 12

Nombre	Cargo y Escala
Oscar Rubens Icasuriaga Clavijo	Peón Especializado Escala I - Grado 7
Carlos Nelson Millacet Luzardo	Soldador Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Edinson Heriberto Medina Tornoni	Soldador Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Antonio Olímpico Vallarino	Capataz Calderería Escala I - Grado 15
Israel Silva	Herrero Medio Oficial Escala I - Grado 10
Julio César Aguero Cisneros	Operario Equipo Mecánico 2da Escala I Grado 10
Carlos Ramón Reguera Reguera	Cañista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Raúl Baltasar Bruno Giorgetta	Soldador Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Gustavo José Mancebo Rodríguez	Cañista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Ramón Oroniel Saúcero Badiola	Cañista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Nelson Daniel Pereyra De Blasi	Cañista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Jorge Antonio Pereira Vargas	Cañista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Rúben Aníbal Servin Zacchino	Cañista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Ricardo Luis Pastorino Ferrer	Cañista Oficial 1ra. Escala I - Grado 12
Juan Chirico Scapusio	Cañista Oficial 1ra. Escala IV - Grado 12
Antonio Belmonte González Bosch	Cañista Calificado Escala IV - Grado 13
Leonardo Landin Guimerans	Cañista Calificado Escala I - Grado 13

Nombre	Cargo y Escala
Sergio Senén Borche González	Cañista Calificado Escala I - Grado 13
Angel Alberto Cabral Chiappa	Cañista Calificado Escala I - Grado 13
Raúl Leites Cianciarulo	Cañista Calificado Escala IV - Grado 13
Hugo Alvarez Rodríguez	Cañista Calificado Escala I - Grado 13
Sergio Ruben Bezzoso Flores	Cañista Medio Oficial Escala I - Grado 10

27) (C. C.) 1|pub. 45166 v.Feb.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llama a concurso para proveer cargo vacante de Especialista I en Administración y Contabilidad para la Escuela Agraria La Carolina del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.).

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a concurso para proveer un (1) cargo vacante de "Especialista I en Administración y Contabilidad" (Ecónomo) con 40 horas semanales de labor, entre todos los funcionarios del Escalafón "D" del Inciso.

Radicación del cargo: Escuela Agraria La Carolina (dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional Universidad del Trabajo del Uruguay) — Localidad: Ismael Cortinas (Depto. de Flores).

Recepción de inscripciones: Sección Concursos (U.T.U.) San Salvador 1674, oficina 25.
Período de inscripción: hasta el 31 de marzo de 1987.

Horario hasta el 13|3|87: de 8 a 12 horas.
Horario desde el 16 al 31|3|87: de 13 a 18 horas.

Departamento de Relaciones Públicas

27) (C.C.) 1|pub. 40697 Feb.23-v.feb.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De conformidad con el Art. 52 Lit. d, del Decreto 640|73, se transcribe la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1986, recaída en el Asunto Nº 18.561|82, "Recurso de Revocación interpuesto por Eduardo Acevedo Protti", que dice así: "1º) Mantiénese la resolución recurrida. 2º) Vuelva a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación al interesado".

Con la presente se da por notificado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 52 Dto. 640|73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.

27) (C. C.) 3|pub. 3019 Feb.23-v.feb.25.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
ESTABLECIMIENTOS DE FAENA

Montevideo, 7 de enero de 1987.

Visto: el Art. 5 del decreto Nº 85/983, de fecha 16 de marzo de 1983;

Resultando: I) la referida norma establece que no se permitirá la instalación de establecimientos de faena, industrialización de carne, subproductos y derivados, así como de establecimientos de cría, engorde o estabulamiento de animales sin que medie una efectiva separación (no inferior a 500 metros), entre ambas categorías de establecimientos, así como de éstas con otras industrias que puedan causar contaminación;

II) a tales efectos la implantación de dichos establecimientos será autorizada, previo a todo otro trámite, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Considerando: conveniente reglamentar lo dispuesto por el aludido Art. 5º del decreto número 85/983, de 16 marzo de 1983;

Atento: a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, decreto-ley Nº 14.810, de 11 de agosto de 1978 y disposiciones concordantes y decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983 (Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal) y al informe favorable de la Dirección de Asesoramiento Legal, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, resuelve:

1º) Los establecimientos de faena e industrialización de carne, subproductos y derivados, deberán presentar ante la Dirección de Industria Animal de la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto con los recaudos establecidos en el artículo 3º del decreto número 369/983, de 7 de octubre de 1983 (Reglamento oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal) para su habilitación, la siguiente documentación: Plano de ubicación del establecimiento con indicación de naturaleza de la utilización de los predios linderos y vecinos en un radio de hasta 500 (quinientos) metros, a los efectos de autorizar su implantación.

2º) Los establecimientos de cría, engorde o estabulamiento de animales deberán presentar, ante la Dirección de Sanidad Animal, de la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de que se autorice su implantación, la siguiente documentación: Autorización desde el punto de vista urbanístico del predio a utilizar expedido por la Intendencia Municipal respectiva y plano de ubicación del establecimiento con indicación de la naturaleza de la utilización de los predios linderos y vecinos en un radio de hasta 500 (quinientos) metros.

3º) La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en dos diarios de la capital.

4º) Publíquese en 2 (dos) diarios de la capital y en el "Diario Oficial".

5º) Comuníquese, etc. — Pedro Bonino Garmendia.

27) (C.C.) 1|pub. 40675 Feb.23-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor JORGE GONZALEZ, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en fecha 14 de julio de 1986 (Expte. Nº 5751/86):

"Aceptar la renuncia presentada por el funcionario de la División Computación, señor Jorge Mario González Ballart, al cargo de Técnico I Ayudante (Contrato Zafral, Esc. B, Gº 14, 40 horas) a partir del 1º de junio de 1986".

27) (C.C.) 1|pub. 40674 Feb.23-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora SILVIA PEREIRA la siguiente resolución adoptada por el señor Vicerector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 12 de enero de 1987 (Expte. Nº 11.479/86):

"Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por el numeral 51 de la resolución del Consejo Directivo Central del 23 de setiembre de 1986, el suscrito Vicerector resuelve: Aceptar la renuncia presentada por la señora Silvia Laura Pereira Varela de Oficinas Centrales (en Comisión en la Dirección General Impositiva - Oficina de Rentas en la ciudad de Trinidad), al cargo de Administrativo II (Puesto Nº 001951, Esc. C. Grado 7, 30 horas), a partir del 1º de diciembre de 1986, inclusive".

27) (C.C.) 1|pub. 40673 Feb.23-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor FRANCISCO SANGUIÑEDO la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en fecha 8 de diciembre de 1986 (Expte. Nº 8.982/86):

"Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al funcionario de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Prof. Francisco Sanguiñedo en el cargo de Coordinador del 1er. período por el lapso comprendido entre el 19 de setiembre y el 31 de diciembre de 1986".

27) (C.C.) 1|pub. 40672 Feb.23-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Sr. Decano de fecha 11.2.87, en uso de las facultades que le confiere el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica, resuelve llamar a Aspirantes, con un plazo de inscripción de 5 días, para la contratación por un plazo de 3 meses o hasta la provisión interina por llamado a aspirantes en trámite, de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. S|Nº 5 Ayudantes de Profesor, para apoyo de los coordinadores de los ciclos (Básico, Extructuras y Funciones Normales, Ciclo Clínico Patológico - equipo coordinador y unidades docentes de los Hospitales de Clínicas y Maciel), (Esc. G, Gº 1, 30 hs.).

Plazo de Inscripción: Hasta las 13 hs. del día miércoles 18 de febrero de 1987.

Condiciones para inscribirse según resolución de fecha 6.3.86:

1) Podrán aspirar al cargo los estudiantes de Medicina que hayan rendido por lo menos la mitad más uno del total de asignaturas de la carrera y el examen correspondiente al Servicio a que pertenezca el cargo o médicos con hasta 3 años de graduados.

2) El desempeño del cargo será incompatible con el de cualquier otro cargo docente o no docente, rentado u honorario.

3) Se deja constancia de que el Consejo entiende que la definición de este cargo deberá hacerse en los términos de la ordenanza vigente (Antes de la intervención), correspondiéndole otro escalafón presupuestal.

27) (C. C.) 3|pub. 40654 Feb.23-v.feb.25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 11 de febrero de 1987, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1987, del cargo que se menciona a continuación:

Asistente de Inmunología, Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 24 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el día lunes 23 de febrero de 1987, a la hora 11.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40659 Feb.23-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: EDUARDO ANGEL GONZALEZ VALCARCE - "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" Ficha: E|233|86), se hace saber que por resolución 8685 de fecha 8 de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Eduardo Angel González Valcarce, habiéndose otorgado el 14 de noviembre de 1986 la escritura respectiva por la Esc. Zulma Mónica Infante, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 84, Fo. 19 v., Lo. 123. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Acuaria Adjunta.

27) N$ 160,00 1|pub. 3123 Feb.23-v.feb.23.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GABRIELA VIÑA GAMBOGI "Emancipación y autorización ejercer comercio" (E. 236|1986) se hace saber que por resolución número 12.982, de diciembre 3 de 1986 se concedió la autorización para emancipar y autorizar para ejercer el comercio a la menor Gabriela Viña Gambogi, habiéndose extendido la respectiva escritura el 18 de diciembre de 1986 por ante el Esc. Edgardo Martínez Cappetta la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 76 del folio 204 del libro Nº 1. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 192.00 1|pub. 2773 Feb.23-v.feb.23.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:

Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.

Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado dores para la cancelación de los créditos que FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreeéstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:

A) Activo: Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;

B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;

C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;

D) Acreedores: Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan ctuando los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisória de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 % (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regira para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a la documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la mismo se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de al Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigesimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigesimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan; a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigesimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el 15 % (quince por ciento) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial

de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. – Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560,00 10|pub. 31816 Feb.13-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amá[illegible]iola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles, urbanos y suburbanos, del Departamento de Colonia, Pertenecientes a los siguientes lugares: Juan L. Lacaze (Decimocuarta Sección Judicial) Riachuelo (Primera Sección Judicial) para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de los aforos fijados de acuerdo al artículo 6º del Decreto presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Código Tributario.

PADRON	PROPIETARIO
3302	Teodoro Lombardo
3464	Teodoro Lombardo
3499	Teodoro Lombardo
3500	Teodoro Lombardo
3601	Teodoro Lombardo
3603	Teodoro Lombardo
3604	Teodoro Lombardo
3607	Teodoro Lombardo
3609	Teodoro Lombardo
3622	Teodoro Lombardo
3623	Teodoro Lombardo
3624	Teodoro Lombardo
3625	Teodoro Lombardo
3627	Teodoro Lombardo
3649	Omar Flores
3654	Eduardo Carbajal
3655	Teodoro Lombardo
3658	Teodoro Lombardo
3660	Elsa Pilón
3661	Teodoro Lombardo
3662	Teodoro Lombardo
3630	Teodoro Lombardo
3665	Teodoro Lombardo
3668	Teodoro Lombardo
3686	Milton Rostan
3688	Teodoro Lombardo
3690	Teodoro Lombardo
3702	Teodoro Lombardo
3704	Teodoro Lombardo
3706	Teodoro Lombardo
3721	Teodoro Lombardo
3722	Teodoro Lombardo
3735	Teodoro Lombardo
3742	Teodoro Lombardo
3750	Teodoro Lombardo
3751	Teodoro Lombardo
3762	Teodoro Lombardo
3767	Teodoro Lombardo
3768	Teodoro Lombardo
3771	Teodoro Lombardo
3825	Ma. Grum Otatti
3828	Teodoro Lombardo
3829	Teodoro Lombardo
3830	Teodoro Lombardo
3837	Teodoro Lombardo
3838	Teodoro Lombardo
3843	Teodoro Lombardo
3844	Teodoro Lombardo
1524	Dardo Píriz y Sra.
1525	Alcides Carbajal
1538	Horacio Deskavich
1537	Estela M. de Moreira
2096	Ma. Castiglia
1863	IMCUSA S. A.
3387	Teodoro Lombardo
3356	Teodoro Lombardo
3360	Teodoro Lombardo
3361	Teodoro Lombardo
3364	Teodoro Lombardo
3365	Teodoro Lombardo
3378	Teodoro Lombardo
3377	Teodoro Lombardo
3382	Teodoro Lombardo
3381	Teodoro Lombardo
3386	Teodoro Lombardo
3385	Julio Reisch
3392	Edgardo Nushuamer
1864	Eleuterio Jorcin
1868	Luis Caligali
3298	Teodoro Lombardo
3299	Teodoro Lombardo
3301	Teodoro Lombardo
3303	Teodoro Lombardo
3304	Teodoro Lombardo
3308	Teodoro Lombardo
3311	Teodoro Lombardo
3315	Teodoro Lombardo
3314	Teodoro Lombardo
3313	Teodoro Lombardo
3320	Teodoro Lombardo
3321	Teodoro Lombardo
3323	Teodoro Lombardo
3324	Teodoro Lombardo
3327	Teodoro Lombardo
3328	Nermes Péres
3335	Teodoro Lombardo
3337	Pedro Cabrera y Sra.
3339	Teodoro Lombardo
3340	Teodoro Lombardo
3338	Teodoro Lombardo
3341	Teodoro Lombardo
3342	Wilmar Arenas
3343	Walter Lombardo
3345	Walter Caseli y Sra.
3346	Teodoro Lombardo
3349	Teodoro Lombardo
3350	José Rodas
3353	Teodoro Lombardo
3432	Alberto Verde
3431	Fermín Méndez y ot.
3429	Teodoro Lombardo
1954	Elvira López
3427	Teodoro Lombardo
3425	Teodoro Lombardo
3423	Aldo Aghinaga
3422	Miguel Meza
3421	Aroldo Rivoir
3418	Luis La Paz
3417	Teodoro Lombardo
3416	Carlos Long
3415	Teodoro Lombardo
3414	Teodoro Lombardo
3413	Teodoro Lombardo
3410	Aroldo Rivoir
3409	Teodoro Lombardo
3405	Teodoro Lombardo
3404	Teodoro Lombardo
3396	Teodoro Lombardo
3453	Teodoro Lombardo
3449	Teodoro Lombardo
3450	Teodoro Lombardo
3451	Teodoro Lombardo
3447	Eulalio Arce
3446	Teodoro Lombardo
3445	Reimaldo Cabral
3440	Teodoro Lombardo
3437	Teodoro Lombardo
3433	María Vega
3434	Teodoro Lombardo
3456	Teodoro Lombardo
3458	Teodoro Lombardo
3461	Ema Cumellas
3462	Teodoro Lombardo
3465	Felipa Sosa
3470	Juan De León.
3471	Teodoro Lombardo
3473	Teodoro Lombardo
3474	Teodoro Lombardo
3483	Eleuterio González
3495	Teodoro Lombardo
3485	Teodoro Lombardo
3482	Walter Chevalier
3481	Luis Fernández
3480	Teodoro Lombardo
3479	Teodoro Lombardo
3478	Teodoro Lombardo
3504	Teodoro Lombardo
3509	Teodoro Lombardo
3537	Teodoro Lombardo
3521	Teodoro Lombardo
3518	Teodoro Lombardo
3522	Teodoro Lombardo
3523	Sulma Gutiérrez
3524	Teodoro Lombardo
3788	Teodoro Lombardo
3555	Teodoro Lombardo.
3563	Teodoro Lombardo
3580	Nélida Rivero

Riachuelo

3	Juan A. Long
4	Santiago Arenas y otro
5	Germán Rodríguez
6	Evaristo Torres
7	Lauro Charbonier
8	Miguel De León
9	Jorge Cetti
11	Carlos Bernardi
12	Felicia González
77	Iglesia Nva Apostólica
2	Augusto Portela
48	Antonio Chevalier

Colonia, enero de 1987. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — (Of. Nº 67|986 - Dir. - Cat.)

27) (C. C.) 3|pub. 40657 Feb 23-v.feb.25.